



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVII

Victoria, Tam., martes 25 de enero de 2022.

Edición Vespertina Número 10

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

<b>DECRETO</b> Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2022.....	2
--	---

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

**FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 69, en relación con los diversos 68 y 72; 91 fracciones V, VI, XI, XX y XLVIII, 95 y 163 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 15 de la Ley de Gasto Público; 2, 10, numerales 1 y 2, 14, 23, numeral 1, fracciones II y III, 25, fracciones XXVII, XXIX, XXXVI, y 26, fracción II y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, tengo a bien promulgar y, por tanto, ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos que regirá con carácter definitivo para el ejercicio fiscal 2022, en la forma de **DECRETO GUBERNAMENTAL POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, en atención a los siguientes

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la fracción VII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado establece la obligación del Ejecutivo de presentar anualmente al Congreso local, la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, en los términos que prevé la propia Constitución y las leyes de la materia.

SEGUNDO.- Que el artículo 46 de la propia Constitución local consigna que, en todo caso, dentro del primer periodo de sesiones, el Congreso se ocupará de discutir y decretar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el siguiente año.

TERCERO.- Que de conformidad con dicho dispositivo, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Estado serán presentadas por el Ejecutivo del Estado, dentro de los primeros días de diciembre del cada año.

CUARTO.- Que conforme al artículo 69 de la Constitución del Estado de Tamaulipas, el Congreso deberá deliberar y votar Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, a más tardar, el 31 de diciembre del año anterior al que deban regir.

QUINTO.- Que el artículo 70 de la Constitución del Estado de Tamaulipas prevé que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos deben contener las estimaciones sobre los recursos que percibirá o que dispondrá el erario público para el siguiente ejercicio fiscal.

SEXTO.- Que, en consonancia con lo previsto por el artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 162 de la Constitución particular del Estado establece que toda erogación con cargo a la hacienda pública local, deberá hacerse con cargo a las asignaciones decretadas por el Presupuesto de Egresos del Estado y de conformidad con la distribución competencial dispuesta por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

SÉPTIMO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Gasto Público, el Presupuesto de Egresos del Estado es el documento jurídico, contable y de política económica, aprobado por el Congreso, a iniciativa exclusiva del titular del Ejecutivo, en el que se consigna, de acuerdo a su naturaleza y cuantía, el gasto público que ejercerán las Dependencias, Poderes y Entidades Públicas, así como los órganos autónomos, en cumplimiento de sus funciones, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año y que, en términos del criterio sustentado por el Poder Judicial de la Federación, en la tesis I.3o.(I Región) 19 A (10a.), el presupuesto tiene el contenido y los efectos jurídicos propios de toda ley: regular una parte de la actividad pública (el modo de gastar los medios económicos del Estado), al crear, modificar o extinguir situaciones jurídicas de los particulares.

OCTAVO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 Bis de la Ley de Gasto Público, el Proyecto de Presupuesto de Egresos debe contener, como motivación sustantiva, la situación de la economía nacional y estatal; las condiciones económicas, financieras y hacendarias del Estado; la descripción de la política de gasto público; los ingresos obtenidos y gastos ejercidos durante el ejercicio fiscal en curso; objetivos anuales, estrategias y metas.

NOVENO.- Que el proyecto de Presupuesto de Egresos debe atender las prioridades del desarrollo integral para el Estado de Tamaulipas, así como las estimaciones que los Poderes del Estado, Organismos Autónomos, las Dependencias y las Entidades del Gobierno del Estado, formulan según sus funciones y necesidades económicas para el ejercicio fiscal que corresponda, en este caso, para el ejercicio fiscal de 2022.

DÉCIMO.- Que con fecha 3 de diciembre de 2021, el Ejecutivo a mi cargo presentó en tiempo y forma ante el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, el cual fue turnado para su estudio, análisis y discusión a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, en la Sesión Pública Ordinaria número once, de la 65 Legislatura, celebrada el día 7 de diciembre del presente año.

DÉCIMO PRIMERO.- Que en la sesión de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, celebrada el día 14 de diciembre del 2021, los Diputados integrantes de dicha Comisión aprobaron el dictamen correspondiente, destacando entre otros lo siguiente:

*“se observa que la distribución de los recursos se encuentra orientada a una política de gasto, encaminada a la asignación del Presupuesto de Egresos hacia sectores estratégicos del desarrollo del Estado y de la sociedad en su conjunto; mismo que toma como principal estrategia la optimización de recursos y el fortalecimiento del desarrollo social y humano, lo cual permitirá sentar las bases para un desarrollo económico sostenible del Estado. Por otra parte el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, anticipa un nivel de gasto congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario, lo que consideramos permitirá afrontar los retos financieros de la Administración Pública Estatal, ante los impactos adversos ocasionados por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).”*

DÉCIMO SEGUNDO.- Que durante la Sesión Pública Ordinaria número 13, celebrada el día 15 de diciembre 2021, fue sometido a consideración del Pleno del Congreso del Estado, el Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mismo que fue aprobado en lo general y en lo particular.

DÉCIMO TERCERO.- En virtud de lo anterior, el Congreso del Estado expidió el Decreto número 65-111 y se remitió a este Ejecutivo a mi cargo, para los efectos de sanción, promulgación, refrendo, publicación y circulación.

DÉCIMO CUARTO.- Que con fecha 17 de diciembre de 2021, se recibió el citado Decreto número 65-111, en la residencia oficial del Poder Ejecutivo Local.

DÉCIMO QUINTA.- Que con el propósito de garantizar los principios de eficiencia, eficacia, economía y estabilidad de los recursos económicos con los que dispone el Estado, y en cumplimiento de mi obligación de preservar la regularidad del orden jurídico estatal, el Ejecutivo a mi cargo formuló observaciones en el sentido de desechar en todo el Decreto número 65-111, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 en relación con los diversos 69 y 72 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 127 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través de escrito presentado ante el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el 20 de diciembre de 2021.

DÉCIMO SEXTA.- Que en la segunda sesión de la Diputación Permanente celebrada el 21 de diciembre de 2021, la Presidencia de la Diputación Permanente resolvió dar trámite a la formulación de observaciones con respecto al Decreto 65-111, presentadas por el Ejecutivo a mi cargo, conforme a lo dispuesto por los artículos 62, fracción II y 68 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Que en virtud de que el Congreso del Estado no se reunió conforme a lo previsto por la normatividad aplicable para desahogar las observaciones formuladas por el Ejecutivo a mi cargo y, en consecuencia, para agotar el procedimiento de aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado dentro del plazo que establece la propia Constitución para la vigencia del año fiscal, según las previsiones temporales determinadas en el párrafo tercero del artículo 72, tuve a bien ordenar la publicación, en el Periódico Oficial del Estado, de las disposiciones previstas en el ordenamiento vigente para el ejercicio fiscal de 2021, en la condición jurídica de aplicación provisional a la que se refiere el artículo 69, párrafo segundo de la Constitución del Estado, bajo la forma de “DECRETO GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU APLICACIÓN PROVISIONAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL PRESUPUESTO VIGENTE DENOMINADO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”.

DÉCIMO OCTAVO.- Que con fecha 20 de enero de 2022, se recibió en la residencia oficial del Poder Ejecutivo Local a mi cargo, el Punto de Acuerdo No. 65-52, remitido por el Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual se comunica que se tienen por “no presentadas” las observaciones a los decretos número 65-90, 65-107 y 65-111, aprobados por el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

DÉCIMO NOVENO.- Que la determinación a la que se refiere el Punto de Acuerdo No. 65-52 implica que el Congreso del Estado se ha abstenido expresamente de su obligación constitucional de desahogar las observaciones con efecto de desechamiento en todo del Decreto 65-111, formuladas por el Ejecutivo a mi cargo, con la consecuencia de que el proceso presupuestario quede inconcluso.

VIGÉSIMO.- Que, efectivamente, no existe ningún acto o condición de cuya realización pueda derivar en la aprobación definitiva del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2022. En consecuencia, se actualiza el supuesto de inexistencia absoluta del Presupuesto de Egresos al que se refiere el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución del Estado.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Que ante el desechamiento en todo formulado por el Ejecutivo bajo mi responsabilidad, el Congreso del Estado no ha sostenido, por dos terceras partes de los diputados presentes, las disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos originalmente votados, por lo que no se surte la hipótesis de aprobación de dicho instrumento normativo.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Que conforme a los principios constitucionales de legalidad, anualidad, certeza, transparencia y rendición de cuentas, el Ejecutivo del Estado debe garantizar que los Poderes Públicos del Estado, los organismos autónomos, las entidades paraestatales y los fideicomisos públicos, así como cualquier destinatario o beneficiario de los programas públicos, cuenten con un marco presupuestario objetivo y previsible para la asignación, ejercicio y destino de los recursos que provienen de la hacienda estatal.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Que ante la omisión del Congreso del Estado de desahogar las observaciones en las que se funda y motiva el desechamiento en todo del Decreto 65-111, y en términos de lo dispuesto por el artículo 69, párrafo segundo de la Constitución del Estado de Tamaulipas, el Ejecutivo del Estado tiene la obligación de proceder en el sentido de promulgar, publicar y circular, para efectos de su aplicación con carácter definitivo, los preceptos contenidos en las iniciativas que en su oportunidad hubiere remitido al Congreso.

VIGÉSIMO TERCERO.- Que a efecto de que los Poderes del Estado, los Órganos Autónomos, las Entidades Paraestatales, y los Fideicomisos Públicos, cuenten con el documento jurídico contable y de política económica, en el que se consigne, de acuerdo a su naturaleza y cuantía, el gasto público que ejercerán en el año fiscal 2022 para el cumplimiento de sus funciones y la ejecución de los planes, políticas y programas, en términos de lo señalado por el artículo 69, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, tengo a bien expedir el siguiente **DECRETO GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ARTÍCULO ÚNICO. SE EXPIDE EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

**DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

**TÍTULO PRIMERO  
DEL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ASIGNACIONES  
PRESUPUESTALES**

**CAPÍTULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.** El ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal asignado al ejercicio fiscal 2022, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a las disposiciones establecidas en este Proyecto de Presupuesto de Egresos, en la Ley de Gasto Público, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los demás ordenamientos legales que le sean aplicables.

**ARTÍCULO 2.** Conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Finanzas está facultada para formular el programa de gasto público estatal y presentar al Titular del Poder Ejecutivo los Proyectos de Ley de Ingresos y de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado dando la participación que legalmente corresponda al Jefe de la Oficina del Gobernador en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 3.** Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- **ADEFAS.-** Adeudos de ejercicios fiscales anteriores;
- **Dependencias.-** Oficina del Gobernador, las Secretarías y los Órganos Desconcentrados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 10, 13 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas;
- **Entidades.-** Organismos Públicos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y los Fideicomisos Públicos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas;
- **Fideicomisos Públicos.-** Son aquellos que el Gobierno Estatal o alguna de las demás entidades paraestatales constituyen, con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Estatal en las atribuciones del Estado

para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que tengan comités técnicos;

- **Ingresos Propios.-** Los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan las Dependencias y Entidades, distintos a los que reciben por asignación o transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado, así como a los previstos en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2022;
- **Municipios.-** División administrativa básica regida por un Ayuntamiento. Es la unidad básica de gobierno, depende de una Entidad Federativa o Estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno;
- **Organismos Autónomos.-** Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, al Instituto Electoral de Tamaulipas, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y los demás que en su caso fueran creados;
- **Perspectiva de Género.-** Metodología que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres;
- **Poderes.-** Poderes Legislativo y Judicial;
- **Programas Presupuestarios.-** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de una problemática de carácter público;
- **Proyectos.-** Son las acciones específicas que deberán formar parte de un Programa Presupuestario y cuyo presupuesto desagregado deberá considerar únicamente los elementos estrictamente necesarios para su realización;
- **Recursos Públicos.-** Los recursos humanos, materiales y financieros que por cualquier concepto obtengan, contraten, dispongan o apliquen los Ejecutores del Gasto;
- **Transferencias Federales.-** Los recursos que reciben de la Federación, el Estado y sus Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**ARTÍCULO 4.** En el ejercicio del presupuesto aprobado, los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal serán responsables de su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y que su aplicación se realice en apego al Artículo 4 Bis de la Ley de Gasto Público, de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, austeridad, rendición de cuentas, difusión de la información financiera, perspectiva territorial y de género, y con orientación a resultados, respecto del manejo de los recursos públicos.

Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2022; la Secretaría de Finanzas podrá realizar las adecuaciones presupuestales para un manejo más eficiente del gasto.

En los Poderes Legislativo y Judicial, así como en los Organismos Autónomos, el ejercicio de sus presupuestos aprobados deberán establecer principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, austeridad, rendición de cuentas, difusión de la información financiera, perspectiva territorial y de género, y de evaluación del desempeño, respecto del manejo de los recursos públicos, y prever que no se establezcan compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2022.

**ARTÍCULO 5.** Si durante el transcurso del ejercicio fiscal, alguna disposición normativa o legal llegase afectar las estimaciones del presente presupuesto, se estará sujeto a la disponibilidad de recursos con que se cuente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 del presente Decreto.

## CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS EROGACIONES

**ARTÍCULO 6.** El importe del gasto neto total previsto en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos es de **65,089,914,354.00** (sesenta y cinco mil ochenta y nueve millones novecientos catorce mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos proyectados y aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2022, distribuyéndose en las siguientes clasificaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

**Presupuesto de Egresos 2022**  
**Clasificación por Objeto del Gasto**  
*(Cifras en Pesos)*

Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
Total	<b>65,089,914,354.00</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>24,344,658,116.76</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>10,099,409,377.98</b>
113 Sueldos base al personal permanente	10,099,409,377.98
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>71,244,126.39</b>
121 Honorarios asimilables a salarios	5,528,490.00
122 Sueldos base al personal eventual	65,715,636.39
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>5,304,223,927.72</b>
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	304,967,316.73
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,123,786,585.27
133 Horas extraordinarias	2,500,000.00
134 Compensaciones	1,872,970,025.72
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>2,398,784,962.95</b>
141 Aportaciones de seguridad social	886,206,441.66
142 Aportaciones a fondos de vivienda	305,942,646.67
143 Aportaciones al sistema para el retiro	1,088,195,139.74
144 Aportaciones para seguros	118,440,734.88
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>5,158,922,674.69</b>
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	50,074,453.29
152 Indemnizaciones	150,617,173.24
153 Prestaciones y haberes de retiro	136,214,148.31
154 Prestaciones contractuales	731,379,244.53
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	170,928,936.00
159 Otras prestaciones sociales y económicas	3,919,708,719.32
<b>1600 Previsiones</b>	<b>78,750,000.00</b>
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	78,750,000.00
<b>1700 Pagos de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>1,233,323,047.03</b>
171 Estímulos	1,233,323,047.03
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>795,981,690.95</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>301,421,291.87</b>
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	44,261,920.02
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,075,365.32
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	16,120,346.05
215 Material impreso e información digital	3,262,224.00
216 Material de limpieza	25,057,778.24
217 Materiales y útiles de enseñanza	733,108.91
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	210,910,549.33
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>	<b>217,804,293.80</b>
221 Productos alimenticios para personas	213,675,183.78
222 Productos alimenticios para animales	4,009,938.21

223	Utensilios para el servicio de alimentación	119,171.81
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>		<b>200,000.03</b>
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	200,000.03
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>		<b>13,077,651.75</b>
241	Productos minerales no metálicos	97,708.37
242	Cemento y productos de concreto	2,728.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	20,000.00
244	Madera y productos de madera	685,551.32
245	Vidrio y productos de vidrio	11,691.50
246	Material eléctrico y electrónico	6,460,085.84
247	Artículos metálicos para la construcción	862,348.68
248	Materiales complementarios	140,705.98
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,796,832.06
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>		<b>39,434,863.54</b>
251	Productos químicos básicos	171,982.84
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	209,895.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	20,753,761.58
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	771,842.66
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	13,797,287.43
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	102,481.43
259	Otros productos químicos	3,627,612.60
<b>2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>		<b>144,715,852.91</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	144,715,852.91
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>		<b>20,188,866.02</b>
271	Vestuario y uniformes	17,057,117.07
272	Prendas de seguridad y protección personal	1,971,489.11
273	Artículos deportivos	435,563.42
274	Productos textiles	285,152.79
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	439,543.63
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>		<b>3,127,553.90</b>
282	Materiales de seguridad pública	1,087,028.13
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2,040,525.77
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>		<b>56,011,317.13</b>
291	Herramientas menores	342,270.05
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	710,327.10
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,858.69
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,169,542.93
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	51,060,589.40
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	658,263.50
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	63,465.46
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,051,690,663.17</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>		<b>642,421,766.74</b>
311	Energía eléctrica	459,111,093.76
312	Gas	10,967,112.92

313	Agua	78,436,112.56
314	Telefonía tradicional	24,441,198.01
315	Telefonía celular	3,565,519.29
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	36,199,165.85
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	26,110,940.91
318	Servicios postales y telegráficos	3,283,628.98
319	Servicios integrales y otros servicios	306,994.46
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>		<b>158,677,533.50</b>
322	Arrendamiento de edificios	67,372,569.91
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	42,008,109.33
325	Arrendamiento de equipo de transporte	25,460,084.07
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	282,176.37
327	Arrendamiento de activos intangibles	6,407,991.30
329	Otros arrendamientos	17,146,602.52
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>		<b>371,088,973.17</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	35,311,558.56
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	420,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,840,545.13
334	Servicios de capacitación	22,389,240.94
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	62,715,367.45
337	Servicios de protección y seguridad	185,708,575.21
338	Servicios de vigilancia	4,206,485.68
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	55,497,200.20
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>		<b>306,398,595.86</b>
341	Servicios financieros y bancarios	180,603,796.23
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	9,820,017.19
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	46,625,169.34
345	Seguro de bienes patrimoniales	66,782,235.07
346	Almacenaje, envase y embalaje	911,891.62
347	Fletes y maniobras	1,655,486.41
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>		<b>234,077,335.31</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	47,454,543.17
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	421,690.16
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,845,503.41
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,377,327.56
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	126,602,504.60
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,558,365.25
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	39,058,731.88
359	Servicios de jardinería y fumigación	3,758,669.28
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>		<b>14,886,087.29</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	14,313,032.97
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	85,714.32
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	33,600.00

364	Servicios de revelado de fotografías	10,000.00
369	Otros servicios de información	443,740.00
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>		<b>487,656,490.57</b>
371	Pasajes aéreos	4,202,349.27
372	Pasajes terrestres	293,760.00
375	Viáticos en el país	478,754,513.72
376	Viáticos en el extranjero	677,460.33
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,728,407.25
<b>3800 Servicios Oficiales</b>		<b>72,158,200.47</b>
381	Gastos de ceremonial	15,647,002.84
382	Gastos de orden social y cultural	38,345,879.68
383	Congresos y convenciones	1,650,416.84
384	Exposiciones	4,114,590.84
385	Gastos de representación	12,400,310.27
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>		<b>764,325,680.26</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	8,586,017.91
392	Impuestos y derechos	8,433,156.64
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,860,000.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,106,045.00
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	662,330,460.75
399	Otros servicios generales	82,009,999.96
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>19,715,777,275.91</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>		<b>17,958,263,186.78</b>
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	114,143,060.50
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	308,248,925.45
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	940,919,949.74
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	6,258,402,182.96
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,336,549,068.13
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>		<b>218,024,626.96</b>
431	Subsidios a la producción	28,447,708.83
436	Subsidios a la vivienda	175,076,918.17
438	Subsidios entidades federativas y municipios	14,499,999.96
<b>4400 Ayudas Sociales</b>		<b>1,448,840,947.48</b>
441	Ayudas sociales a personas	373,124,297.53
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	96,714,921.23
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	500,000.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	978,501,728.72
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>		<b>90,648,514.69</b>
452	Jubilaciones	88,752,114.69
459	Otras pensiones y jubilaciones	1,896,400.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>173,133,200.85</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de Administración</b>		<b>10,586,643.25</b>
511	Muebles de oficina y estantería	3,602,399.33
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	34,251.67
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6,439,538.57

519	Otros mobiliarios y equipos de administración	510,453.68
<b>5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		<b>639,364.51</b>
523	Cámaras fotográficas y de video	639,364.51
<b>5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		<b>2,310,134.38</b>
531	Equipo médico y de laboratorio	2,310,134.38
<b>5400 Vehículos y Equipo de Transporte</b>		<b>129,907,073.90</b>
541	Vehículos y equipo terrestre	129,907,073.90
<b>5500 Equipo de Defensa y Seguridad</b>		<b>3,689,963.55</b>
551	Equipo de defensa y seguridad	3,689,963.55
<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		<b>22,199,203.74</b>
561	Maquinaria y equipo agropecuario	500,000.04
562	Maquinaria y equipo industrial	605,848.73
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,245,515.27
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	19,524,893.16
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	322,946.54
<b>5900 Activos Intangibles</b>		<b>3,800,817.52</b>
591	Software	2,160,889.08
597	Licencias informáticas e intelectuales	1,639,928.44
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>3,481,120,165.31</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>		<b>2,375,605,335.52</b>
611	Edificación habitacional	5,569,110.31
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	143,407,591.07
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,182,015,177.63
615	Construcción de vías de comunicación	44,613,456.51
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>		<b>1,034,468,321.06</b>
621	Edificación habitacional	156,540,635.00
622	Edificación no habitacional	769,763,322.81
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	100,000,000.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	8,164,363.25
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>		<b>71,046,508.73</b>
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	71,046,508.73
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>		<b>86,553,135.42</b>
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>		<b>52,121,495.44</b>
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	52,121,495.44
<b>7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>		<b>34,431,639.98</b>
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	34,431,639.98
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>10,403,303,071.55</b>
<b>8100 Participaciones</b>		<b>6,335,449,413.00</b>
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	6,335,449,413.00
<b>8300 Aportaciones</b>		<b>4,067,853,658.55</b>
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	4,067,853,658.55
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>		<b>3,037,697,034.08</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>		<b>880,937,922.35</b>
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	880,937,922.35

<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>1,156,708,338.89</b>
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,156,708,338.89
<b>9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>1,000,050,772.84</b>
991 ADEFAS	1,000,050,772.84

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**Presupuesto de Egresos 2022**  
**Clasificación Por Tipo de Gasto**  
(Cifras en Pesos)

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	<b>65,089,914,354.00</b>
Gasto Corriente	54,042,072,002.38
Gasto de Capital	3,740,806,501.58
Amortización de la deuda y disminuciones de pasivos	880,937,922.35
Pensiones y Jubilaciones	90,648,514.69
Participaciones	6,335,449,413.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**Presupuesto de Egresos 2022**  
**Clasificación Funcional del Gasto**  
(Cifras en Pesos)

Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	<b>65,089,914,354.00</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>12,328,953,316.06</b>
<b>Legislación</b>	<b>308,248,925.45</b>
Legislación	205,860,338.90
Fiscalización	102,388,586.55
<b>Justicia</b>	<b>3,099,847,111.31</b>
Impartición de Justicia	1,095,263,019.35
Procuración de Justicia	1,513,971,617.27
Reclusión y Readaptación Social	453,767,018.36
Derechos Humanos	36,845,456.33
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1,559,312,770.36</b>
Presidencia / Gubernatura	175,667,849.12
Política Interior	457,507,518.75
Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	107,379,921.46
Función Pública	172,730,314.97
Asuntos Jurídicos	16,202,289.91
Organización de Procesos Electorales	605,642,831.43
Otros	24,182,044.72
<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>921,373,210.96</b>
Asuntos Financieros	7,311,289.76
Asuntos Hacendarios	914,061,921.20
<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>4,034,951,571.38</b>

Policía	2,812,488,641.07
Protección Civil	22,651,743.46
Sistema Estatal de Seguridad Pública	1,199,811,186.85
<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>2,405,219,726.60</b>
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	830,772,668.77
Servicios de Comunicación y Medios	72,122,414.04
Acceso a la Información Pública Gubernamental	19,446,269.00
Otros	1,482,878,374.79
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>38,383,044,333.94</b>
<b>Protección Ambiental</b>	<b>94,555,961.65</b>
Ordenación de Desechos	2,150,815.70
Reducción de la Contaminación	15,596,502.39
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,055,338.44
Otros de Protección Ambiental	74,753,305.12
<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>3,042,829,777.41</b>
Urbanización	2,311,054,382.80
Desarrollo Comunitario	156,540,635.00
Abastecimiento de Agua	248,878,696.08
Vivienda	130,728,030.57
Servicios Comunes	21,940,372.96
Desarrollo Regional	173,687,660.00
<b>Salud</b>	<b>7,107,567,312.63</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	6,565,860,155.43
Protección Social en Salud	541,707,157.20
<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>325,829,749.34</b>
Deporte y Recreación	154,664,539.08
Cultura	149,716,310.63
Radio, Televisión y Editoriales	21,448,899.63
<b>Educación</b>	<b>25,462,434,622.11</b>
Educación Básica	17,356,320,116.00
Educación Media Superior	1,111,459,741.34
Educación Superior	4,783,668,319.73
Posgrado	10,837,121.26
Educación para Adultos	163,449,734.82
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2,036,699,588.96
<b>Protección Social</b>	<b>1,206,786,946.83</b>
Edad Avanzada	1,040,852.35
Familia e Hijos	410,721,504.61
Alimentación y Nutrición	648,968,984.99
Otros Grupos Vulnerables	46,180,292.54
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	99,875,312.34
<b>Otros Asuntos Sociales</b>	<b>1,143,039,963.97</b>
Otros Asuntos Sociales	1,143,039,963.97
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>936,916,598.37</b>
<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>158,717,309.33</b>

Asuntos Económicos y Comerciales en General	132,820,015.65
Asuntos Laborales Generales	25,897,293.68
<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>167,188,212.90</b>
Agropecuaria	107,888,767.13
Silvicultura	3,073,895.89
Acuicultura, Pesca y Caza	52,242,157.09
Agroindustrial	3,983,392.79
<b>Combustible y Energía</b>	<b>53,305,760.62</b>
Energía No Eléctrica	53,305,760.62
<b>Transporte</b>	<b>128,341,405.65</b>
Transporte por Carretera	80,482,352.94
Transporte por Agua y Puertos	21,615,028.51
Otros Relacionados con Transporte (Transporte Público)	26,244,024.20
<b>Turismo</b>	<b>148,282,714.25</b>
Turismo	148,282,714.25
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>9,344,533.00</b>
Servicios Científicos y Tecnológicos	9,344,533.00
<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>271,736,662.62</b>
Otras Industrias	9,732,714.30
Otros Asuntos Económicos	262,003,948.32
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>13,441,000,105.63</b>
<b>Transacciones de la Deuda Pública / Costos Financiero de la Deuda</b>	<b>2,037,646,261.24</b>
Deuda Pública Interna	2,037,646,261.24
<b>Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>	<b>10,403,303,071.55</b>
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	6,335,449,413.00
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,067,853,658.55
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>1,000,050,772.84</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,000,050,772.84

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**Presupuesto de Egresos 2022**  
**Clasificación Programática del Gasto**  
(Cifras en Pesos)

Clasificación Programática del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>65,089,914,354.00</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>55,716,767,906.92</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>840,980,681.11</b>
Sujetos a Reglas de Operación	771,913,447.25
Otros Subsidios	69,067,233.86
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>47,343,055,535.05</b>
Prestación de Servicios Públicos	34,443,318,575.13
Promoción y Fomento	10,818,683.22
Regulación y Supervisión	125,575,197.69
Proyectos de Inversión	2,887,124,925.81

Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	8,258,645,310.49
Específicos	1,617,572,842.71
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>3,347,233,688.08</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	3,190,798,044.50
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	156,435,643.58
<b>Compromisos</b>	<b>26,995,829.44</b>
Desastres Naturales	26,995,829.44
<b>Obligaciones</b>	<b>90,648,514.69</b>
Pensiones y Jubilaciones	90,648,514.69
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>4,067,853,658.55</b>
Gasto Federalizado	4,067,853,658.55
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>9,373,146,447.08</b>
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>6,335,449,413.00</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>	<b>2,037,646,261.24</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>1,000,050,772.84</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**Presupuesto de Egresos 2022**  
**Clasificador por Fuentes de Financiamiento**  
*(Cifras en Pesos)*

Clasificador por Fuente de Financiamiento		Importe
Total		<b>65,089,914,354.00</b>
2211000101	Estatales Propios	9,575,440,285.00
2215280101	Ramo 28	27,296,103,307.00
2225040101	Socorro de Ley, Reos Federales	8,595,750.00
2225090101	CAPUFE Nuevo Laredo	15,414,210.00
2225090102	CAPUFE Miguel Alemán	2,764,999.00
2225090103	CAPUFE Camargo	6,403,642.00
2225090104	CAPUFE Reynosa	10,039,363.00
2225090105	CAPUFE Rio Bravo	3,237,827.00
2225090106	CAPUFE Matamoros Puente Nuevo	4,848,185.00
2225090107	CAPUFE Matamoros Puente Viejo	7,201,602.00
2225090108	CAPUFE Tampico	5,525,609.00
2225110301	Instituto Tamaulipeco de Capacitación para Empleo	120,384,730.00
2225110401	Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,475,646,895.00
2225230101	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,663,100,000.00
2225331101	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Gastos de Operación)	476,478,378.00
2225331201	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Otros de Gasto Corriente)	43,805,809.00
2225331301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Servicios Personales)	13,654,092,862.00
2225332101	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,693,109,973.00
2225333101	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	156,540,635.00
2225333201	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	1,134,894,071.00

2225334101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,630,936,766.00
2225335101	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	335,257,586.00
2225336101	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA)	201,416,853.00
2225336201	Fondo de Aportaciones para la Educación de Adultos (FAETA)	89,353,198.00
2225337101	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	237,900,000.00
2225338101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,241,421,819.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**Presupuesto de Egresos 2022**  
**Clasificación Administrativa**  
(Cifras en Pesos)

Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>65,089,914,354.00</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>57,530,221,800.41</b>
Dependencias	36,555,955,654.18
Fideicomisos	368,403,967.52
Organismos Públicos Descentralizados	10,202,559,107.16
Participaciones y Aportaciones	10,403,303,071.55
<b>Poder Legislativo</b>	<b>308,248,925.45</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>940,919,949.74</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>6,258,402,182.96</b>
<b>Otras Entidades Paraestatales</b>	<b>52,121,495.44</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ARTÍCULO 7.** El presupuesto del Poder Ejecutivo, que asciende a 57,530,221,800.41 pesos, se conforma de la siguiente manera:

Poder Ejecutivo	Importe
<b>Dependencias</b>	<b>36,555,955,654.18</b>
Oficinas del Gobernador	176,329,871.78
Secretaría General de Gobierno	1,815,969,842.29
Secretaría de Finanzas	3,954,375,611.38
Secretaría de Administración	782,094,994.13
Secretaría de Desarrollo Económico	107,860,041.39
Secretaría del Trabajo	161,825,138.54
Secretaría de Desarrollo Rural	113,306,880.18
Secretaría de Bienestar Social	505,278,607.05
Secretaría de Educación	19,828,855,144.30
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	1,012,052,058.64
Secretaría de Obras Públicas	3,119,297,191.56
Secretaría de Seguridad Pública	3,234,527,588.95
Contraloría Gubernamental	166,091,315.89
Coordinación de Comunicación Social	72,122,414.04
Coordinación de Asesores	24,182,044.72

Secretaría de Turismo	72,469,824.79
Secretaría de Pesca y Acuacultura	39,880,601.09
Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios	13,249,093.09
Gastos Generales de Operación	1,356,187,390.37
<b>Fideicomisos</b>	<b>368,403,967.52</b>
Fideicomisos	368,403,967.52
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>10,202,559,107.16</b>
Comisión de Energía de Tamaulipas	33,785,304.93
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas	7,318,889.74
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas	91,611,855.45
Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	20,805,069.00
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas	30,456,335.23
Instituto de la Juventud de Tamaulipas	14,172,367.76
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	19,654,977.40
Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE)	335,681,802.44
Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC)	166,868,253.19
Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT)	9,344,533.00
Colegio de San Juan Siglo XXI	10,992,613.17
El Colegio de Tamaulipas	10,837,121.26
Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	291,987,589.55
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	284,086,515.96
Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos (ITEA)	163,449,734.82
Universidad Politécnica de Victoria	24,042,557.00
Universidad Politécnica de Altamira	15,675,659.00
Universidad Politécnica de la Región Ribereña	11,010,669.00
Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte	43,481,602.00
Universidad Tecnológica de Matamoros	47,141,397.00
Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	36,992,970.00
Universidad Tecnológica de Altamira	40,619,722.00
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario	9,605,981.00
Instituto Tecnológico Superior de El Mante	16,592,871.00
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	13,081,055.98
Servicios de Salud de Tamaulipas	7,107,567,312.63
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	52,381,228.25
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)	125,158,920.26
Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas	7,125,470.30
Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas	12,361,556.00
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	66,537,288.28
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)	27,949,708.83
Sistema Estatal Radio Tamaulipas	21,448,899.63
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	745,979,090.61
Instituto del Deporte de Tamaulipas	114,702,909.79
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)	144,313,771.70
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	27,735,504.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>10,403,303,071.55</b>

<b>Impuestos</b>	<b>1,398,932.00</b>
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago Local)	1,398,932.00
<b>Participaciones Federales</b>	<b>6,228,323,909.00</b>
Fondo General de Participaciones	4,123,456,594.00
Fondo de Fomento Municipal	1,015,517,095.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	84,218,549.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	204,055,186.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	43,366,631.00
9/11 del IEPS sobre Venta de Diesel y Gasolina	194,763,284.00
Fondo del ISR de los Trabajadores al Servicio del Estado	544,745,563.00
Enajenación Bebidas, Alcohol y Tabacos Labrados	18,201,007.00
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>4,067,853,658.55</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,134,894,071.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,630,936,766.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	302,022,821.55
<b>Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Fiscal</b>	<b>105,726,572.00</b>
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	81,456,477.00
Fondo de Compensación ISAN	24,270,095.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ARTÍCULO 8.** El monto del recurso asignado al Poder Legislativo, que asciende a la cantidad de 308,248,925.45 pesos se integra como sigue:

<b>Poder Legislativo</b>	<b>Importe</b>
Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas	205,860,338.90
Auditoría Superior del Estado	102,388,586.55

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ARTÍCULO 9.** Con la finalidad de fortalecer las funciones del Poder Judicial, el monto del recurso asignado es de 940,919,949.74 pesos, mismo que administrará, ejercerá y justificará en los términos que fijen las leyes respectivas, y cuya asignación por concepto de gasto corriente no podrá ser menor al aprobado por el Congreso para el ejercicio anual inmediato anterior.

**ARTÍCULO 10.** El monto del recurso asignado a los Organismos Autónomos, que asciende a la cantidad de 6,258,402,182.96 pesos, se integra como sigue:

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Importe</b>
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	551,693,690.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	34,269,525.86
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	19,446,269.00
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	4,066,002,426.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	53,949,141.43
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	34,986,322.86
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	1,498,054,807.81

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ARTÍCULO 11.** El monto del recurso asignado a Otras Entidades Paraestatales, que asciende a la cantidad de 52,121,495.44 pesos, se integra como sigue:

Entidades Paraestatales	Importe
Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas, S.A. de C.V.	10,986,011.24
Administración Portuaria Integral Tamaulipas, S.A. de C.V.	21,615,028.51
TAM Energía Alianza, S.A. de C.V.	19,520,455.69

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ARTÍCULO 12.** Los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado participa como fideicomitente por conducto de la Secretaría de Finanzas, son los siguientes:

<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</b>
Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (FICETAM)
Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (FICEMAT)
Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (FICUTMAD)
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>
Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (FOMICRO)
Fideicomiso Nuevo Santander
Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco
Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende
<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET)
Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (FIDEGAT)
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (FIDEFOSET)
Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (FITAM)
Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (FOGAGRO)
<b>Secretaría de Educación</b>
Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas (FITABEC)
Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Tamaulipas
Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas
Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (FOVIMAT)
Fideicomiso del Centro de Capacitación Tecnológica de Altamira (CECATA)
<b>Secretaría de Finanzas</b>
Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (FIPAC)
Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (BANREGIO)
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (SANTANDER)
Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas (FONDEN)
Fideicomiso Público, Sin Estructura, Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago
<b>Secretaría General de Gobierno</b>
Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alternativa de Pago (APP)
Fideicomiso para la Prevención de la Violencia en el Estado de Tamaulipas
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>

Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo – Donna
Fideicomiso Mante - Ocampo - Tula
Fideicomiso del Corredor Económico del Norte
<b>Secretaría de Turismo</b>
Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero
Fideicomiso del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas</b>
Fideicomiso para el Desarrollo del Programa “Nuestros Niños, Nuestro Futuro”

### CAPÍTULO TERCERO DEL EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO

**ARTÍCULO 13.** Para el ejercicio, seguimiento y control del presupuesto aprobado a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se utilizará la herramienta denominada Plataforma Única adscrita a la Secretaría de Administración. De conformidad al Artículo 62 de la Ley de Gasto Público, la Secretaría de Finanzas registrará en dicha plataforma el presupuesto aprobado y las dependencias de la Administración Pública Estatal el ejercicio del gasto público. Por su parte, la Secretaría de Finanzas llevará el control de dicho presupuesto.

En el caso de las Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes y los Organismos Autónomos, efectuarán en sus propias herramientas tecnológicas las actividades de ejercicio, seguimiento y control de sus presupuestos aprobados, a partir de la asignación presupuestaria que autorice la Secretaría de Finanzas.

Asimismo, será la encargada de crear la provisión presupuestal correspondiente, a efecto de cumplir con la obligación establecida en el Artículo 6 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

**ARTÍCULO 14.** Las Dependencias de la Administración Pública Estatal para el ejercicio del gasto del capítulo de Servicios Personales, invariablemente requerirá su alineación con la estructura orgánica ocupacional autorizada por la Secretaría de Administración y la Contraloría Gubernamental, y en ningún caso podrán efectuarse compromisos que excedan al importe total del presupuesto asignado para este concepto de gasto.

Las Entidades deberán remitir a las Secretarías de Finanzas y de Administración la alineación de su estructura orgánica ocupacional con su presupuesto aprobado.  
Los Poderes y Organismos Autónomos deberán realizar esta misma alineación con sus estructuras orgánicas y su presupuesto aprobado.

Todos los casos antes mencionados se sujetarán a lo establecido en el Artículo 10 y 13 Fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el Artículo 25 de este Decreto.

**ARTÍCULO 15.** En el ejercicio fiscal 2022, las percepciones de los servidores públicos se pagarán con base en los límites de percepción mensual bruta señalados en el Anexo VIII del presente Decreto, sujetándose al presupuesto que le sea asignado dentro del capítulo de servicios personales.

Con base al dictamen de impacto presupuestal y la evaluación del desempeño de los servidores públicos que emitan la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental, respectivamente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes y Autónomos podrán determinar la modificación de las percepciones ordinarias o extraordinarias, sujetándose a los límites previstos por el Artículo 160 de la Constitución Política del Estado.

**ARTÍCULO 16.** Los incrementos salariales se efectúan en base a la negociación anual del pliego petitorio presentado por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas (SUTSPET), el cual se realiza en conjunto con la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración y el propio sindicato.

Considerando la propuesta presentada por el sindicato, se toma en cuenta para su respuesta: la situación económica actual, las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, las tendencias inflacionarias para el ejercicio y los antecedentes de ejercicios anteriores.

**ARTÍCULO 17.** Los viáticos y pasajes que se autoricen a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se ajustarán a la tarifa que determine la Secretaría de Finanzas, requiriendo su comprobación conforme a la normatividad correspondiente.

**ARTÍCULO 18.** En cumplimiento del Artículo 14 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, invariablemente las áreas de Recursos Humanos de las Dependencias, Entidades, Poderes y Autónomos están obligados a aplicar los descuentos que el propio ordenamiento dispone.

**ARTÍCULO 19.** Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado para cubrir el pago de la deuda pública del Gobierno del Estado para el año 2022, podrán ser variables en función del comportamiento de las tasas de interés durante el ejercicio, así como por las operaciones de renegociación o reestructuración que pudieran efectuarse en beneficio de las finanzas públicas.

Se faculta al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para realizar el pago de la deuda pública estatal en los términos de su contratación, renegociación o reestructuración. En caso de existir remanentes de la partida originalmente prevista para el pago de la deuda pública, podrán transferirse a otras partidas presupuestales.

**ARTÍCULO 20.** De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, y en cumplimiento a los Artículos 22 y 46, Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas fija para el ejercicio fiscal 2022, un techo de financiamiento neto de hasta el equivalente al 15.0% de sus Ingresos de libre disposición.

**ARTÍCULO 21.** Se faculta al Ejecutivo del Estado para otorgar subsidios, estímulos fiscales y apoyo en numerario o especie a las personas físicas, instituciones privadas, entidades públicas, organizaciones sociales, de beneficencia y organizaciones no gubernamentales, para efecto de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades estatales, como una forma de complementar los programas ya existentes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

**ARTÍCULO 22.** En las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, observarán las disposiciones previstas en los Artículos 35 al 40, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y reglamentos aplicables en la materia.

En el Anexo XI se presentan los montos y los límites de los contratos de las adquisiciones y la contratación de servicios que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2022 y que provengan de recursos estatales.

**ARTÍCULO 23.** En atención a lo dispuesto en el Artículo 49 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Anexo XII se establecen los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, para los contratos de obras que serán concursados durante el 2022 con cargo a recursos estatales.

En caso de que los recursos sean municipales, en el Anexo XIII se considera lo relativo a ello.

## **TÍTULO SEGUNDO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.**

### **CAPÍTULO PRIMERO DE LOS AJUSTES AL GASTO Y DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD.**

**ARTÍCULO 24.** En caso de que el erario público estatal cuente con ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a la estimación prevista en la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2022, se remitirá a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

Cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos estimados para el 2022, se remitirá a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

**ARTÍCULO 25.** En el ejercicio fiscal de 2022, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y ocupacionales aprobadas, previa autorización del Ejecutivo y de conformidad a los dictámenes presupuestales, organizacionales y funcionales, elaborados por las Secretarías de Finanzas, de Administración y la Contraloría Gubernamental, respectivamente. Las conversiones de plazas y las renivelaciones de puestos y categorías podrán realizarse, siempre y cuando se operen movimientos compensados que permitan liberar recursos dentro de su presupuesto autorizado en el ejercicio vigente.

**ARTÍCULO 26.** El Poder Ejecutivo, a través de las respectivas áreas administrativas de las unidades responsables, podrán realizar adecuaciones presupuestales entre las partidas del gasto que lo requieran y hayan alcanzado los

objetivos propuestos, una vez que cuenten con la aprobación y se realicen dentro de los plazos que para el caso determine la Secretaría de Finanzas.

Los Poderes Legislativo y Judicial también podrán realizar esas transferencias y lo señalado en el Artículo 24 de este Decreto, sobre la base de no afectar el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 27.** Para el cierre del ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Finanzas, establecerá lineamientos respecto a las medidas para el cierre presupuestario y conjuntamente con la Secretaría de Administración, la Contraloría Gubernamental y los ejecutores de obra pública fijarán en la Plataforma Única de control presupuestario elementos que depuren aquellos pedidos o compromisos de gasto que no estén debidamente formalizados en los momentos contables.

### **TÍTULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

#### **CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 28.** Todas las Entidades que soliciten transferencias de recursos, deberán justificar ante la Secretaría de Finanzas sus requerimientos presupuestales y rendir un informe sobre la aplicación que se le hubiere dado a dichos recursos.

**ARTÍCULO 29.** El ejercicio de los recursos que se destinen a la función de desarrollo social, se apegarán a los principios rectores de libertad, solidaridad, justicia distributiva, inclusión, integralidad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, transparencia, y perspectiva de género citados en el Artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 30.** Respecto de los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado, el Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales, será el que integre y actualice la Secretaría de Bienestar Social del Estado en conjunto con la Secretaría de Finanzas, ello conforme a lo establecido en los Artículos 31 y 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, sujetándose a los requisitos de publicación, publicidad y transparencia que la misma Ley establece al respecto, así como a lo dispuesto en el párrafo tercero del Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **CAPÍTULO SEGUNDO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**ARTÍCULO 31.** Las Dependencias y Entidades están obligadas en el ejercicio de sus recursos presupuestales, a que este Presupuesto se lleve a cabo con Perspectiva de Género, en las etapas de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

**ARTÍCULO 32.** Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, promoverán acciones en el marco de sus programas presupuestarios, para cumplir con el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en los términos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, respectivamente.

En ese sentido, y para el caso de aquellas Dependencias y Entidades cuyos programas presupuestarios contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres, deberán coordinarse con el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas en este tema transversal, con la finalidad de desarrollar indicadores que permitan medir información y los resultados de las acciones que al efecto se realicen, así como de las metas desagregadas por sexo, grupos de edades, municipios y en su caso condición de habla de lengua indígena, vinculadas a los recursos que se ejerzan en este rubro, debiendo informar trimestralmente a la Secretaría de Finanzas y al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables, respectivamente, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de igualdad de género y atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Los programas presupuestarios que participan en la temática transversal de igualdad entre mujeres y hombres en el Estado, son los que se incluyen en el Anexo XIV de este decreto. Los ejecutores del gasto deberán difundir los programas presupuestarios incluidos en el Anexo transversal para la igualdad entre mujeres y hombres, a efecto de informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normatividad aplicable.

### **CAPÍTULO TERCERO**

#### **DE LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

**ARTÍCULO 33.** A efecto de apoyar la implementación de las medidas que sean necesarias para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar, velar por la protección de las víctimas, proporcionar ayuda, asistencia y lograr la reparación integral de las mismas, se considera una asignación de gasto de 8,269,090.71 pesos para el ejercicio fiscal 2022, en el presupuesto aprobado para la Secretaría General de Gobierno.

### **CAPÍTULO CUARTO**

#### **DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ARTÍCULO 34.** El Gobierno del Estado en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, impulsará el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos.

Lo anterior se realizará a través del establecimiento de estrategias que sensibilicen sobre la trascendencia de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos e indicadores que permitan monitorear las acciones vinculadas a este tema transversal, para generar información que permita mejorar la asignación de recursos disponibles para alcanzar los derechos relativos a la alimentación, protección de la salud, educación, trabajo, vivienda digna y decorosa y medio ambiente sano, en aras de la igualdad de oportunidades para toda la población.

Por otro lado, el Gobierno del Estado en cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, mantendrá como una prioridad garantizar el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a través de la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral, el cual continuará con las labores de protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hubieren sido vulnerados.

Los programas presupuestarios que participan en la promoción de los Derechos Humanos en el Estado, así como los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, son los que se incluyen en los Anexos XV y XVI de este decreto.

### **CAPÍTULO QUINTO**

#### **DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO**

**ARTÍCULO 35.** El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, observará para el ejercicio del presupuesto una estructura con orientación programática que contemple el establecimiento de programas presupuestarios, cuyos resultados serán monitoreados a través del establecimiento de indicadores de desempeño.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Gasto Público, la Secretaría de Finanzas tendrá a su cargo el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Público, por lo que para el presente ejercicio fiscal, se continuará con la aplicación gradual de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, extendiendo su cobertura sobre el gasto programable, contemplando programas presupuestarios que contengan tanto recursos federales como estatales, cuyos indicadores de desempeño serán formulados por las dependencias y/o entidades ejecutoras del recurso, mediante el diseño y monitoreo de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) o Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).

**ARTÍCULO 36.** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Gasto Público, los resultados que hubieren obtenido los programas presupuestarios derivado de la aplicación de los indicadores de desempeño sobre el ejercicio del gasto público, serán evaluados por la Secretaría de Finanzas, conforme al ámbito de su competencia, pudiendo apoyarse en instancias técnicas independientes, las que mediante la presentación de los informes de evaluación derivados del Programa Anual de Evaluación que se emitirá para tales efectos, darán su opinión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas en relación a la aplicación del gasto público por parte de los ejecutores.

**ARTÍCULO 37.** Los criterios para la contratación de las instancias técnicas independientes, sean estas personas físicas o morales, quienes realizarán los informes derivados de las evaluaciones externas, serán determinados por la instancia a cargo de emitir el Programa Anual de Evaluación, la cual establecerá los requisitos y condiciones que éstas deben cumplir para su contratación, buscando utilizar como referentes de buenas prácticas, los

procedimientos utilizados por el gobierno federal y otras entidades federativas en esta materia, cumpliendo con la normatividad aplicable.

**ARTÍCULO 38.** La evaluación de los programas presupuestarios a cargo de las Dependencias y Entidades, se sujetará a lo establecido en la Ley de Gasto Público, a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y a las demás disposiciones aplicables, y se llevará a cabo en los términos del Programa Anual de Evaluación que se emita para tales efectos.

Las Dependencias y Entidades responsables de los programas presupuestarios, deberán observar lo siguiente:

I. Desarrollar y en su caso, actualizar las matrices de indicadores para resultados y en su caso las fichas de Indicadores de desempeño de los programas presupuestarios.

Como parte del proceso de implantación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados y para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 17 Fracción II y 76 de la Ley de Gasto Público, las Dependencias y Entidades a cargo de los programas presupuestarios deberán desarrollar una matriz de indicadores para resultados o una ficha de indicador de desempeño para los casos que indique la Secretaría de Finanzas, en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos, así como su vinculación con referentes de planeación superior, así como los propios objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en su caso, de los programas derivados del mismo. Lo anterior, salvo las excepciones que determine la propia Secretaría de Finanzas.

Para el desarrollo y/o actualización de las matrices o fichas de indicador de desempeño, los ejecutores de gasto deberán considerar, al menos lo siguiente:

- a) La consistencia con sus diagnósticos o documentos de planeación estratégica.
- b) Los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios y que contribuyan a las líneas de acción contenidas en los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022;
- c) Las evaluaciones y otros ejercicios de análisis realizados conforme al Programa Anual de Evaluación;
- d) La vinculación con las Reglas o Lineamientos de Operación para los programas presupuestarios sujetos a las mismas o en su caso, las disposiciones normativas que rijan su operación, y;
- e) Los criterios y recomendaciones que en su caso emitan la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Las matrices de indicadores para resultados deberán considerar, en el caso de los programas presupuestarios que estén contemplados en algunos de los Anexos Transversales del presente Decreto, los enfoques relacionados con las temáticas de igualdad entre mujeres y hombres, derechos humanos, derechos de niñas, niños y adolescentes, de participación ciudadana, y de transparencia y combate a la corrupción.

Las Dependencias y Entidades deberán incorporar las recomendaciones de mejora a sus matrices de indicadores para resultados o fichas de indicadores de desempeño.

La Secretaría de Finanzas reportará en los Informes Trimestrales el avance en las metas de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios que conforman el gasto programable, considerando la periodicidad de medición de dichos indicadores.

Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios que entreguen bienes o servicios directos a la población, deberán integrar el padrón de beneficiarios correspondiente;

II. El seguimiento a los avances en las metas de los indicadores se reportará en los sistemas que se dispongan para tales efectos y se utilizarán en las evaluaciones que se realicen;

III. Los programas presupuestarios sujetos a evaluación externa, serán los que se establezcan en el Programa Anual de Evaluación y sus resultados se presentarán de acuerdo con los plazos previstos en dicho Programa y de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Dependencias y Entidades deberán continuar y, en su caso, concluir con lo establecido en los programas anuales de evaluación de años anteriores, así como ejecutar lo relacionado a las evaluaciones para 2022;

IV. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones emitidas en los informes de las evaluaciones externas, conforme al Mecanismo emitido para tales efectos. De acuerdo a lo establecido en el artículo 81, inciso B), fracción III de la Ley de Gasto Público, los avances en su atención se reportarán de acuerdo a lo que determine la Contraloría Gubernamental para tales efectos.

La información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y de las evaluaciones, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, se considerará como parte de un proceso gradual y progresivo para mejorar la toma de decisiones en materia presupuestaria, durante el ejercicio en curso y para los procesos presupuestarios subsecuentes;

V. Cubrir el costo de las evaluaciones de las políticas públicas o los programas presupuestarios operados o coordinados por ellas con cargo a su presupuesto y conforme al mecanismo de pago que se determine. Las evaluaciones deberán realizarse por instituciones académicas y de investigación, personas físicas o morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas en los términos de las disposiciones aplicables;

VI. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones, en los términos de las disposiciones aplicables.

Las Dependencias y Entidades deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas, los resultados de las evaluaciones y el grado de cumplimiento de los aspectos que sean susceptibles de mejora derivados de las mismas, en los Informes Trimestrales que corresponda, de conformidad con las disposiciones correspondientes;

VII. La Secretaría de Finanzas podrá apoyar a los municipios, en materia de planeación, programación, presupuesto, contabilidad y sistemas, así como para instrumentar la incorporación del enfoque a resultados;

VIII. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en la estrategia del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

## **CAPÍTULO SEXTO OTRAS DISPOSICIONES**

**ARTÍCULO 39.** El Gobierno del Estado de Tamaulipas realiza acciones tendientes a la Mitigación y Adaptación en materia del Cambio Climático y los efectos que éste produce en el territorio Tamaulipeco mediante el aprovechamiento de las energías renovables y el fomento de prácticas de eficiencia energética.

El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla el Fondo para el Cambio Climático, con el objeto de captar y canalizar recursos económicos y financieros públicos y privados para apoyar la implementación de acciones de adaptación, mitigación, compensación y reducción de los efectos del cambio climático en el Estado.

Los recursos del fondo se destinarán a: I. Las previstas en la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas; II. Obras, infraestructura y operación de los servicios de salud en el Estado; III. Obras, infraestructura, preservación, restauración, manejo o remediación del equilibrio ecológico; IV. Acciones estatales de inspección y vigilancia de fuentes fijas de contaminantes; y V. Generación de proyectos para desarrollo sustentable y sostenible que protejan el ambiente.

**ARTÍCULO 40.** En cumplimiento al Artículo 9 y Quinto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se prevé en este Decreto recursos por un monto de 4,344,085.98 pesos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal, ocasionados por ocurrencias de desastres naturales.

**ARTÍCULO 41.** Con la finalidad de asegurar el fortalecimiento de la transparencia y la protección de datos personales en el Gobierno del Estado durante 2022, se han asignado recursos presupuestarios hasta por 19,446,269.00 pesos a efecto de cumplir con la obligación establecida en los marcos normativos relativos a la implementación de la transparencia y de la protección de datos personales.

**ARTÍCULO 42.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos suficientes para cumplir la meta anual de la oferta de educación preparatoria, en sus distintas modalidades, descrito en el Anexo XIX.

**ARTÍCULO 43.** De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, todas las Autoridades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a programar y ejecutar acciones específicas, así como

incorporar dentro de su estructura orgánica un área especializada de atención encargada de la formulación de protocolos de atención en base al modelo social, a favor de la implementación, promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, previendo en todo momento el costo de tales acciones, el cual deberá ser previsto e integrado en sus respectivos presupuestos de egresos de cada año.

**ARTÍCULO 44.** Con el fin de atender las obligaciones derivadas de pensiones del Gobierno del Estado, se estima una erogación total de 1,792,000,000.00 pesos, mismos que se ejercerán a través del Fondo de Pensiones del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET).

**ARTÍCULO 45.** En este Proyecto de Presupuesto de Egresos se consideran recursos hasta por 50,000,000.00 pesos para cubrir las indemnizaciones que por resolución judicial deban erogarse en laudos laborales correspondientes a Dependencias de la Administración Pública.

Así mismo se asignan recursos hasta por 20,000,000.00 pesos para cubrir las indemnizaciones que por resolución judicial deban erogarse en laudos laborales correspondientes al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 46.** Este Proyecto de Presupuesto de Egresos incluye una partida para destinarse a cubrir el concepto de Responsabilidad Patrimonial del Gobierno del Estado, conforme a lo establecido por el artículo 6 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

**ARTÍCULO 47.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos correspondientes a las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral.

**ARTÍCULO 48.** En base al Artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos correspondientes a las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven del contrato de Asociación Público-Privada para el Servicio de Red de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas durante el siguiente ejercicio fiscal.

**ARTÍCULO 49.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos dentro de la Secretaría General de Gobierno para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 50.** Se autoriza a la Secretaría de Finanzas a disponer de hasta un monto de 1,000,050,772.84 pesos por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pagaderas durante el ejercicio fiscal 2022. Ello en referencia al Artículo 12 y Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**ARTÍCULO 51.** La retribución que reciban los Magistrados Electorales y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, será igual a la que recibe un Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas percibirán una remuneración igual a la de los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado. Ello en referencia al Artículo 20 fracción III numeral nueve y fracción V párrafo once de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 52.** La participación para los municipios correspondiente a los recursos del Incentivo por el Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles será distribuida de conformidad con la normatividad aplicable.

**ARTÍCULO 53.** Los municipios del Estado recibirán la participación del 20% de la recaudación que se obtenga del Impuesto Sobre la Enajenación de Bebidas con Contenido Alcohólico y Tabacos Labrados, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.

**ARTÍCULO 54.** Las participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal para los municipios, se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Dentro de los primeros cinco meses de acuerdo con el Artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, las participaciones federales a que se refiere el párrafo anterior, se calcularán de manera provisional con los coeficientes del ejercicio anterior, en tanto se determinen los correspondientes al ejercicio fiscal vigente, en el que también se considerarán los ajustes cuatrimestrales, definitivo anual y trimestral del Fondo de Fiscalización y Recaudación correspondiente al ejercicio fiscal anterior, los cuales se reciben en el transcurso de los primeros cinco meses del ejercicio vigente.

**ARTÍCULO 55.** La Secretaría de Finanzas podrá entregar adelantos de las participaciones a los Municipios, previa petición por escrito de parte del Presidente Municipal al Secretario de Finanzas, la cual deberá contar con la aprobación de su respectivo ayuntamiento.

La Secretaría de Finanzas podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Estado y del resultado del análisis practicado a la capacidad financiera del Municipio.

En los términos del Artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por financiamientos de cualquier naturaleza.

**ARTÍCULO 56.** Las dependencias y entidades, podrán solicitar a la Secretaría autorización especial para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente de aquél en el que se solicite, con base en los anteproyectos de presupuesto, así como en el procedimiento que para tales efectos establezca. Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

Asimismo, los ejecutores de gasto podrán solicitar la autorización presupuestaria de la Secretaría, para la celebración de contratos plurianuales durante el ejercicio fiscal, señalando que bajo este contexto, la plurianualidad para la contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios u obras públicas (diferentes a las de Asociaciones Público-Privadas), no podrá rebasar el plazo constitucional de la administración en turno.

Los Poderes Legislativo y Judicial, y los entes Autónomos, a través de sus respectivas unidades de administración, podrán autorizar contrataciones anticipadas y la celebración de contratos plurianuales siempre y cuando cumplan lo dispuesto en el procedimiento que para tales efectos expida la Secretaría y emitan normas generales para su justificación y autorización.

**ARTÍCULO 57.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos considera la implementación de un fondo de apoyo para las familias y/o dependientes económicos de los elementos de la Marina-Armada de México que pierden la vida o adquieran alguna discapacidad permanente en el cumplimiento de su deber, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

**ARTÍCULO 58.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos considera la implementación de un fondo para la investigación científica y desarrollo tecnológico en universidades e instituciones de educación superior estatales, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

**ARTÍCULO 59.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos considera los intereses a pagar sobre el Convenio con el IPSET referente a los adeudos de pago de seguridad social del ejercicio 2010 hasta septiembre de 2016.

**ARTÍCULO 60.** Los recursos que se obtengan en el Estado por la regularización de la importación definitiva de vehículos usados, al que se refiere el Decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2011 y sus posteriores modificaciones, se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, conforme a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio con el que se haya realizado el trámite respectivo, en términos de las disposiciones que emita dicha Secretaría.

**ARTÍCULO 61.** El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas, a través de sus delegaciones, tendrá por objeto ofrecer el servicio público de Conciliación laboral para la resolución de los conflictos entre trabajadores y patrones en asuntos del orden local antes de presentar demanda ante los Tribunales, procurando el equilibrio entre los factores de la producción y ofreciendo a éstos una instancia eficaz y expedita para ello.

El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos considera recursos para la creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas, mediante Decreto No. LXIV-786 publicado en el Periódico Oficial, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, el cual queda sectorizado a la Secretaría de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS ANEXOS DEL DECRETO**

**ARTÍCULO 62.** En anexos del presente proyecto de Decreto se detalla la siguiente información:

Anexo I.- Estados Financieros del Ejercicio Fiscal en curso.

- Anexo II.- Objetivos Anuales, Estrategias y Metas.
- Anexo III.- Tamaulipas. Proyecciones de Egresos. Ley de Disciplina Financiera.
- Anexo IV.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, incluyendo los Montos de Deuda Contingente, acompañados de Propuestas de Acción para Enfrentarlos.
- Anexo V.- Tamaulipas. Resultados de Egresos. Ley de Disciplina Financiera.
- Anexo VI.- Tamaulipas. Informe sobre Estudios Actuariales. Ley de Disciplina Financiera.
- Anexo VII.- Clasificaciones de los Gastos.
- Anexo VIII.- Tabuladores para las remuneraciones de los servidores públicos.
- a) Poder Legislativo;
  - b) Poder Ejecutivo;
  - c) Poder Ejecutivo. Secretaría de Educación-Magisterio;
  - d) Poder Judicial;
  - e) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas;
  - f) Instituto Electoral de Tamaulipas;
  - g) Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas;
  - h) Universidad Autónoma de Tamaulipas;
  - i) Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas;
  - j) Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas;
  - k) Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
- Anexo IX.- Programas Presupuestarios.
- a) Descripción de los Programas Presupuestarios;
  - b) Descripción de los Programas Sujetos a Reglas de Operación;
  - c) Indicadores de Resultados.
- Anexo X.- Programas de Inversión.
- a) Programas Presupuestarios de Inversión en Proceso y Nuevos Programas;
  - b) Para el caso de los programas en proceso, el total de la inversión realizada durante el ejercicio en curso y en su caso, subsiguientes;
  - c) El lugar geográfico de su realización, la modalidad de inversión y los responsables de su ejecución.
- Anexo XI.- Montos y límites de los contratos de las adquisiciones y la contratación de servicios que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2022 y que provengan de recursos estatales.
- Anexo XII.- Montos y límites de los contratos de obra que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2022 y que provengan de recursos estatales.
- Anexo XIII.- Montos y límites de los contratos de obra que podrán ser concursados durante el ejercicio fiscal 2022 y que provengan de recursos municipales.
- Anexo XIV.- Eje Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Anexo XV.- Eje Transversal Derechos Humanos.
- Anexo XVI.- Eje Transversal para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Anexo XVII.- Eje Transversal Participación Ciudadana.
- Anexo XVIII.- Eje Transversal de Transparencia y Combate a Corrupción.
- Anexo XIX.- Clasificación Funcional en Educación. Recursos Estatales y Federales.
- Anexo XX.- Prioridades del gasto.
- Anexo XXI.- Poder Ejecutivo. Presupuesto por Capítulo de Gasto.
- Anexo XXII.- Poder Legislativo. Presupuesto por Capítulo de Gasto.
- Anexo XXIII.- Poder Judicial. Presupuesto por Capítulo de Gasto.
- Anexo XXIV.- Organismos Autónomos. Presupuesto por Capítulo de Gasto.
- Anexo XXV.- Otras Entidades Paraestatales. Presupuesto por Capítulo de Gasto.
- Anexo XXVI.- Recursos a transferir a los municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2022.
- Anexo XXVII. Deuda Pública:
- a) Topes para la Contratación de la Deuda Pública;
  - b) Saldos de la Deuda;
  - c) Tipo de garantía o fuente de pago;
  - d) Monto asignado al pago de deuda dividido en principal e intereses, así como en comisiones, gastos, costo por coberturas y/o apoyos financieros;

- e) Desglose por decreto aprobatorio o clave que permita su identificación;
- f) Desglose por tipo de obligación o instrumento de contratación;
- g) Desglose por institución bancaria;
- h) Desglose de las tasas de contratación;
- i) Plazos de contratación;
- j) Destino de las contrataciones de deuda.

Anexo XXVIII.- Financiamiento Público a Partidos Políticos.

Anexo XXIX.- Fideicomisos Públicos del Estado.

Anexo XXX.- Aportaciones Federales Ramo 33.

Anexo XXXI.- Ayudas Sociales.

Anexo XXXII.- Transferencias o Donativos a Organismos de la Sociedad Civil.

Anexo XXXIII.- Dictamen de Impacto Presupuestario del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022.

Anexo XXXIV.- Información Contable:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- g) Notas a los Estados Financieros;
- h) Estado Analítico del Activo;
- i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Anexo XXXV.- Información Presupuestaria:

- a) Estado Analítico Ingresos;
- b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Administrativa;
- c) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Económica;
- d) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Por objeto del gasto;
- e) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Funcional;
- f) Endeudamiento Neto;
- g) Intereses de la Deuda;
- h) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Por Flujo de Fondos;
- i) Indicadores de Postura Fiscal.

Anexo XXXVI.- Información Programática:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y Proyectos de Inversión;
- c) Indicadores de Resultados.

## **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto se publicará en el Periódico Oficial del Estado e iniciará su vigencia al día siguiente de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Secretaría de Obras Públicas remitirá a más tardar el último día hábil de enero a la Secretaría de Finanzas, para efectos de control presupuestal, el desglose de cada uno de los proyectos que conforman los segmentos de obra a ejecutar por el Estado.

**ARTÍCULO TERCERO.** Se publicará y distribuirá a la ciudadanía de Tamaulipas el documento denominado Información Presupuestal Ciudadana 2022, que permitirá difundir, en lenguaje simple, la información fundamental y básica del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

**ARTÍCULO CUARTO.** Se faculta a la Secretaría de Finanzas para que de acuerdo con la disponibilidad de recursos, en términos de la legislación aplicable, emita las correspondientes autorizaciones presupuestales inherentes a los recursos que no fueron ejercidos y/o devengados en ejercicios fiscales anteriores.

**ARTÍCULO QUINTO.** Cuando de conformidad con la Ley Orgánica la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, se modifique la denominación de alguna Dependencia o Entidad o las existentes desaparezcan, se entenderá que los recursos estimados para éstas en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, corresponderán a las Dependencias o Entidades cuyas denominaciones hayan cambiado o que absorban las facultades de aquellas que desaparezcan, según corresponda.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintidós

**ATENTAMENTE.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA.- Rúbrica.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- GERARDO PEÑA FLORES OSTOS.- Rúbrica. LA SECRETARIA DE FINANZAS.- MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA.- Rúbrica.**

---

**ANEXO I**  
**ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO**

**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020**  
*(Cifras en Pesos)*

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	3,714,438,959	2,952,428,663	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,664,461,620	3,291,512,011
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,256,284,260	1,130,857,484	Documentos por Pagar a Corto Plazo	709,377,146	642,121,290
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,200,354,339	1,113,111,197	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	72,959,619	280,163,932
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	33,333,333	600,000,000
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	40,048,023	39,476,790
Otros Activos Circulantes	86,262	86,262	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>6,171,163,820</b>	<b>5,196,481,606</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,597,322,333	1,363,801,751
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>5,117,502,074</b>	<b>6,217,075,714</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,869,464,939	2,188,191,667	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,485,554	31,923,446	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,944,887,834	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,416,571,682	16,276,857,382	Deuda Pública a Largo Plazo	15,193,464,397	13,740,027,039
Bienes Muebles	4,167,184,744	3,970,555,766	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	706,561,427	663,235,061	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,365,070,546	-3,057,366,539	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	7,486,264,748	7,649,207,271			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>17,138,352,231</b>	<b>13,740,027,039</b>
Otros Activos no Circulantes	139,615,801	114,935,711	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>22,255,854,305</b>	<b>19,957,102,813</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>27,453,078,349</b>	<b>27,837,539,785</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>33,624,242,169</b>	<b>33,034,021,391</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>3,241,052,144</b>	<b>3,605,597,965</b>
			Aportaciones	3,457,604,826	3,460,174,728
			Donaciones de Capital	234,934,094	145,423,237
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-451,486,776	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>8,127,335,720</b>	<b>9,471,320,613</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	317,525,706	1,534,763,389
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,497,682,338	8,683,134,175
			Revalúos	58,704,627	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-746,576,951	-746,576,951
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>11,368,387,864</b>	<b>13,076,918,578</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>33,624,242,169</b>	<b>33,034,021,391</b>

**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021**  
*(Cifras en Pesos)*

Rubro de Ingresos	Ingreso			Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(4)	(5)	
Impuestos	4,417,137,405	3,790,979,685	3,790,979,685	-626,157,720
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	2,929,963,015	1,824,141,794	1,824,141,794	-1,105,821,221
Productos	272,057,445	184,974,551	184,974,551	-87,082,894
Aprovechamientos	363,031,744	346,144,562	346,144,562	-16,887,182
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	54,098,103,364	40,929,171,618	40,929,171,618	-13,168,931,746
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	0
Corto Plazo Plazo	1,500,000,000	0	0	-1,500,000,000
Largo Plazo		1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000
<b>Total</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>48,575,412,210</b>	<b>48,575,412,210</b>	
		<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-15,004,880,763</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso			Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>62,080,292,973</b>	<b>47,075,412,210</b>	<b>47,075,412,210</b>	<b>-15,004,880,763</b>
Impuestos	4,417,137,405	3,790,979,685	3,790,979,685	-626,157,720
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	2,929,963,015	1,824,141,794	1,824,141,794	-1,105,821,221
Productos	272,057,445	184,974,551	184,974,551	-87,082,894
Aprovechamientos	363,031,744	346,144,562	346,144,562	-16,887,182
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	54,098,103,364	40,929,171,618	40,929,171,618	-13,168,931,746
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	0
Corto Plazo Plazo	1,500,000,000	0	0	-1,500,000,000
Largo Plazo		1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000
<b>Total</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>48,575,412,210</b>	<b>48,575,412,210</b>	
		<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-15,004,880,763</b>

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021**  
*(Cifras en Pesos)*

Concepto	Egresos		
	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>Gobierno</b>	<b>11,749,473,368</b>	<b>8,675,235,653</b>	<b>8,084,235,877</b>
Legislación	293,571,712	228,172,136	227,518,973
Justicia	2,840,660,106	2,222,455,251	2,051,908,843
Coordinación de la Política de Gobierno	1,496,819,391	1,433,893,208	1,391,620,566
Relaciones Exteriores			
Asuntos Financieros y Hacendarios	759,867,724	771,385,969	700,100,947
Seguridad Nacional	0	3,875,289	3,875,289
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,873,451,561	2,810,329,037	2,591,542,283
Otros Servicios Generales	2,485,102,874	1,205,124,761	1,117,668,975
<b>Desarrollo Social</b>	<b>36,870,680,472</b>	<b>29,003,683,359</b>	<b>28,577,500,721</b>
Protección Ambiental	84,325,483	75,217,969	73,810,220
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,558,618,004	2,146,273,517	2,056,962,959
Salud	6,204,627,365	6,279,111,814	6,256,447,683
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	282,551,998	304,447,294	279,795,332
Educación	26,366,747,190	18,069,276,314	17,924,070,976
Protección Social	1,242,616,859	1,677,059,746	1,553,580,153
Otros Asuntos Sociales	1,131,193,571	452,296,706	432,833,398
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,914,049,733</b>	<b>1,922,522,553</b>	<b>1,872,088,802</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	688,831,549	455,648,537	451,591,690
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	158,960,871	350,228,920	321,006,110
Combustibles y Energía	56,728,083	34,081,469	29,515,535
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0
Transporte	436,407,336	554,802,552	547,925,309
Comunicaciones	0	0	0
Turismo	288,014,937	296,494,781	291,521,262
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,286,886	6,844,405	6,813,855
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	271,820,071	224,421,888	223,715,040
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>13,046,089,401</b>	<b>9,732,746,832</b>	<b>9,195,243,206</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2,510,232,317	1,616,421,920	1,616,421,920
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	9,535,806,311	7,395,188,849	6,985,064,452
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,000,050,773	721,136,063	593,756,835
<b>Total del Gasto</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>49,334,188,398</b>	<b>47,729,068,606</b>

## ANEXO II OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

El presente Proyecto de Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022 está alineado a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), así como en los programas sectoriales derivados del mismo, vinculando estos instrumentos de planeación y política pública mediante los cuales se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción de la Entidad Federativa - con una visión de largo plazo enmarcada en el plazo constitucional de la actual administración -, con la estructura programática a través de la cual se canaliza el gasto público de la administración pública estatal.

En lo que respecta al tema de Finanzas Públicas Sanas establecido en el PED 2016-2022, y también en lo señalado en el Programa Sectorial de Buen Gobierno, en las Líneas de acción: 3.1.1.1. Conducir la política de finanzas públicas con transparencia y rendición de cuentas para aumentar la confianza del ciudadano en el sector público, 3.1.2.1. Implementar un programa permanente de capacitación a los servidores públicos en materia de planeación estratégica, con énfasis en la gestión para resultados, 3.1.2.2. Establecer un programa anual de evaluación del desempeño de los programas implementados por el gobierno, 3.1.2.3. Monitorear, evaluar y dar seguimiento al desempeño de los programas presupuestarios, mediante el establecimiento de indicadores; se coordinan las acciones para un manejo responsable de las finanzas públicas, buscando garantizar su sostenibilidad; el incremento de la eficiencia y la gestión de los recursos públicos con un enfoque hacia resultados; así como el balance entre los ingresos a percibir, el gasto a realizar y de ser necesario, un endeudamiento razonable y justificado.

Como estrategias en el ejercicio del gasto, se destaca el fortalecimiento de la alineación de los programas presupuestarios (Pp) que integran la estructura programática prevista para el ejercicio fiscal 2022, con las prioridades establecidas en el PED y en los programas sectoriales derivados de éste, a través del Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR), mediante el cual no sólo se vincula cada Pp con el Eje, Tema, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción (lo cual permite perfilar las metas de cada programa respecto a la focalización de los mismos), sino que también permite identificar de manera más puntual la vinculación de los Pp con los temas transversales plasmados en el PED 2016-2022 (mismos que dan forma a los Anexos Transversales que forman parte del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como parte de la Agenda 2030.

Las metas buscan establecer parámetros para monitorear un balance presupuestario sostenible, al articular el ejercicio del gasto con la producción de bienes, servicios o acciones orientadas a lograr las metas proyectadas por cada Pp.

Lo anterior forma parte de la implementación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la Entidad Federativa, orientada a mejorar la calidad del gasto público a través de la generación de información sobre el desempeño del mismo y a promover una adecuada rendición de cuentas; buscando consolidar un sistema de evaluación del desempeño del propio gasto público, que permita realizar el seguimiento periódico y valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios.

Con base en lo anterior, se presenta un documento presupuestario que considera el análisis de impacto presupuestario para los Pp sujetos a reglas o lineamientos de operación y que fue integrado contemplando un enfoque de derechos humanos, de derechos de niñas, niños y adolescentes, con perspectiva de género, participación ciudadana y considerando como parte sustantiva la realización de acciones de transparencia y combate a la corrupción.

**ANEXO III**  
**TAMAULIPAS**  
**PROYECCIONES DE EGRESOS**  
**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**  
*(Cifras en Pesos)*

Concepto	Proyecto de Presupuesto 2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>36,871,543,592</b>	<b>38,125,176,074</b>	<b>39,192,681,004</b>	<b>40,172,498,029</b>	<b>41,176,810,480</b>	<b>42,206,230,742</b>
A. Servicios Personales	10,651,759,446	11,013,919,267	11,322,309,006	11,605,366,732	11,895,500,900	12,192,888,422
B. Materiales y Suministros	689,041,613	712,469,028	732,418,161	750,728,615	769,496,830	788,734,251
C. Servicios Generales	2,586,400,943	2,674,338,575	2,749,220,055	2,817,950,556	2,888,399,320	2,960,609,303
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,681,503,678	13,112,674,803	13,479,829,697	13,816,825,440	14,162,246,076	14,516,302,228
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,350,174	23,110,080	23,757,162	24,351,091	24,959,868	25,583,865
F. Inversión Pública	780,788,156	807,334,954	829,940,332	850,688,841	871,956,062	893,754,963
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	86,553,135	89,495,942	92,001,828	94,301,874	96,659,421	99,075,906
H. Participaciones y Aportaciones	6,335,449,413	6,550,854,693	6,734,278,624	6,902,635,590	7,075,201,480	7,252,081,517
I. Deuda Pública	3,037,697,034	3,140,978,733	3,228,926,138	3,309,649,291	3,392,390,523	3,477,200,287
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>28,218,370,762</b>	<b>29,177,795,368</b>	<b>29,994,773,638</b>	<b>30,744,642,979</b>	<b>31,513,259,054</b>	<b>32,301,090,530</b>
A. Servicios Personales	13,697,898,671	14,163,627,226	14,560,208,788	14,924,214,008	15,297,319,358	15,679,752,342
B. Materiales y Suministros	106,940,078	110,576,040	113,672,170	116,513,974	119,426,823	122,412,494
C. Servicios Generales	460,289,721	475,939,571	489,265,879	501,497,526	514,034,964	526,885,838
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,034,273,598	7,273,438,900	7,477,095,190	7,664,022,569	7,855,623,134	8,052,013,712
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,783,027	155,909,650	160,275,120	164,281,998	168,389,048	172,598,774
F. Inversión Pública	2,700,332,009	2,792,143,297	2,870,323,310	2,942,081,392	3,015,633,427	3,091,024,263
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	4,067,853,659	4,206,160,683	4,323,933,182	4,432,031,512	4,542,832,299	4,656,403,107
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>65,089,914,354</b>	<b>67,302,971,442</b>	<b>69,187,454,642</b>	<b>70,917,141,008</b>	<b>72,690,069,534</b>	<b>74,507,321,272</b>

**ANEXO IV**  
**DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS**  
**MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA**  
**ENFRENTARLOS**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5, Fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se informa que en la Página de "Transparencia Tamaulipas, Apartado de Transparencia Fiscal", en su Apartado IV de "Rendición de Cuentas", Subapartado de "Informes de las Finanzas Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2021", específicamente en el rubro de la "Información Contable", se presenta el reporte denominado "Informe sobre Pasivos Contingentes" con corte acumulado al Segundo Trimestre del 2021, en el cual se detallan los créditos a cargo de Municipios, Organismos Operadores del Agua, Organismos Públicos Descentralizados Estatales y Asociaciones Público Privadas, por los cuales se otorgó aval del Gobierno del Estado, los importes de dichos créditos representan la deuda contingente del Gobierno del Estado de Tamaulipas al 30 de Junio del 2021, y cuyos montos están registrados en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su página oficial en internet.

Dicha información se encuentra en la siguiente liga del Gobierno del Estado, para su consulta.

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/Informe-de-Pasivos-Contingentes.pdf>

De acuerdo a los escenarios que prevalecían al cierre del mes de Septiembre del 2021, se viene observando un persistente incremento en los niveles registrados en las Tasas de Inflación, tanto en los precios al Consumidor como en los precios al Productor, estos incrementos en las Tasas de Inflación preocupan a los Bancos centrales de México como de Estados Unidos, quien es el principal cliente para nuestras exportaciones.

En ese sentido la Reserva Federal (FED) en los Estados Unidos, con la finalidad de frenar dichos incrementos generados principalmente por la fuerte recuperación de su economía y la sobredemanda de los insumos y materias primas que no han sido atendidos por los fabricantes y proveedores, -esto incluso a nivel internacional- está considerando para el cuarto trimestre de este año, una disminución en el monto de los cuantiosos estímulos económicos que viene inyectando a su economía, posponiendo la decisión de incrementar sus Tasa de interés referencial hasta el 2023, ello siempre y cuando los incrementos a la Inflación no se salgan de control.

Dado que dicha medida estaba sembrando la desconfianza en las economías emergentes, observándose en el caso de México una salida de capital extranjero de nuestros mercados de valores, el Banco de México en sus reuniones de política monetaria realizó una disminución en su Tasa de Interés referencial en enero pasado, para después aprobar dos incrementos en junio y agosto, tratando con ello de controlar los incrementos de precios en el corto plazo, y reducir las salidas de capital extranjero para respaldar al Peso en su relación cambiaria con el Dólar norteamericano.

De prevalecer tal escenario de altas Tasas de Inflación tanto en Estados Unidos como en México, para el 2022 generaría incrementos en las Tasas de interés en los créditos que otorgan los intermediarios financieros a empresas y familias; de tal forma que veremos crecer los correspondientes costos financieros, provocando como reacción normal en empresas y familias, cuidar en mayor grado sus ingresos, posponiendo con ello la compra de bienes de capital y por ende un menor consumo.

No dejando de mencionar que la tercera ola de la Covid-19 hasta este mes de septiembre, estaba sembrando cierta desconfianza en los mercados financieros internacionales sobre la recuperación de la economía mundial, incluso en China.

El escenario anterior pudiere generar durante el 2022, menores ingresos en los niveles esperados en la Recaudación Federal Participable (RFP), impactando también con ello los ingresos estimados para las finanzas públicas estatales para el ejercicio fiscal 2022.

En referencia a tales riesgos relevantes que conlleven a la presentación de una propuesta de acciones para enfrentarlos, se hace mención que como respuesta inmediata, el Gobierno del Estado continuará como lo ha venido haciendo, con la aplicación de acciones preventivas a través de los Lineamientos mediante los cuales se establecen las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Relacionado también con el rubro de los riesgos relevantes para las finanzas públicas estatales, se hace mención que el Gobierno del Estado mantiene una calificación en el Rango de Endeudamiento Sostenible en el Sistema de Alertas que registra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y seguía manteniendo dicha calificación durante los dos primeros trimestres del 2021, publicados a la fecha por la SHCP.

**ANEXO V**  
**TAMAULIPAS**  
**RESULTADOS DE EGRESOS**  
**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**  
*(Cifras en Pesos)*

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021 p/
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>26,226,788,873</b>	<b>28,226,574,534</b>	<b>43,249,629,077</b>	<b>36,561,328,726</b>	<b>35,654,677,675</b>	<b>38,169,792,939</b>
A. Servicios Personales	7,931,413,758	7,863,041,193	8,871,752,427	9,811,996,795	10,379,595,389	9,780,866,505
B. Materiales y Suministros	550,624,358	488,069,640	680,700,674	841,150,056	540,996,084	594,742,098
C. Servicios Generales	3,698,373,366	3,070,912,250	4,073,455,320	4,755,700,170	3,485,967,468	3,142,316,741
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,051,985,232	8,863,502,525	10,952,350,683	11,239,665,559	10,927,346,177	12,812,930,591
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,981,505	197,259,702	184,763,249	357,138,901	254,131,783	263,905,055
F. Inversión Pública	546,937,123	259,651,985	1,232,470,747	1,275,313,927	1,857,443,765	2,466,658,944
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,404,842	28,229,305	126,511,161	481,630,070	175,720,102	189,373,669
H. Participaciones y Aportaciones	4,405,259,267	4,796,207,005	5,221,356,532	5,632,408,775	5,858,533,104	5,773,560,014
I. Deuda Pública	984,809,423	2,659,700,929	11,906,268,284	2,166,324,473	2,174,943,803	3,145,430,321
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>28,095,102,545</b>	<b>27,899,837,842</b>	<b>30,663,589,971</b>	<b>29,686,314,367</b>	<b>29,110,277,504</b>	<b>32,982,860,993</b>
A. Servicios Personales	11,870,888,595	12,613,152,066	12,765,491,907	13,143,328,658	13,024,392,485	15,199,251,581
B. Materiales y Suministros	327,745,315	274,071,751	227,760,665	324,264,986	210,510,740	266,643,989
C. Servicios Generales	825,827,060	751,530,554	1,032,813,248	909,212,246	668,430,138	981,369,406
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,363,660,074	8,170,817,611	9,082,564,253	8,475,487,083	9,252,990,561	8,581,689,554
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	373,061,933	93,087,726	257,600,817	106,853,236	169,459,093	360,480,958
F. Inversión Pública	2,317,177,798	1,463,063,084	3,508,812,138	2,580,903,783	1,584,583,402	3,463,782,838
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	69,334,922	51,770,179	47,208,652
H. Participaciones y Aportaciones	2,999,107,913	3,983,613,597	3,587,639,073	3,697,005,948	3,828,205,383	3,791,688,949
I. Deuda Pública	1,017,833,857	570,501,453	200,907,872	379,923,506	319,935,524	290,745,066
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>54,321,891,418</b>	<b>56,126,412,376</b>	<b>73,913,219,048</b>	<b>66,247,643,093</b>	<b>64,764,955,179</b>	<b>71,152,653,931</b>

Las variaciones entre ingresos y egresos, obedecen a que el ingreso se registra durante el año en que se recibe y el egreso hasta el año en que se devenga. El registro del egreso considera en su caso ingresos del año en curso y/o de ejercicios anteriores. Para el caso de que el ingreso sea superior al egreso, se debe a que los recursos recibidos al cierre del año no se lograron ejercer en ese mismo ejercicio fiscal.

**ANEXO VI  
TAMAULIPAS  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES  
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA  
(Cifras en Pesos)**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio						
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto						
<b>Población afiliada</b>						
<b>Activos</b>	49,469		49,469	49,469		49,469
Edad máxima	91.00		91.00	91.00		91.00
Edad mínima	18.00		18.00	18.00		18.00
Edad promedio	43.29		43.29	43.29		43.29
<b>Pensionados y Jubilados</b>	5,977		337	2,091		8,405
Edad máxima	101.00		105.00	105.00		105.00
Edad mínima	46.00		6.00	6.00		6.00
Edad promedio	67.74		33.15	60.69		64.60
Beneficiarios	0					0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						11.74
						2015 - 7.00%
						2016 - 8.00%
						2017 - 9.00%
						2018 - 10.00%
						2019 - 10.50%
						2015 - 12.00%
						2016 - 14.00%
						2017 - 16.00%
						2018 - 18.00%
						2019 - 20.00%
						2020 - 21.50%
						6.87%
						0.80%
						55.45
						25.76
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,583,453,381.27		1,583,453,381.27	1,583,453,381.27		1,583,453,381.27
<b>Nómina anual</b>						
Activos	4,899,298,828.20		4,899,298,828.20	4,899,298,828.20		4,899,298,828.20
Pensionados y Jubilados	1,196,769,435.81		22,907,228.76	229,374,461.19		1,449,051,125.76
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	38,087.88		28,744.03	37,033.64		38,087.88
Mínimo	336.39		1,173.39	266.43		266.43
Promedio	13,543.72		4,712.57	7,590.17		11,708.51
<b>Monto de la reserva</b>	2,233,183,890.93	157,028,726.14	68,274,813.45	225,425,897.54	60,991,589.08	2,744,904,917.14
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	16,298,699,245.50	1,216,983,357.10	385,151,914.75	2,899,677,162.35	0.00	20,800,511,679.70
Generación actual	58,617,039,748.78	4,050,797,370.66	1,905,236,317.65	4,662,596,491.58	2,046,060,777.52	71,281,730,706.20
Generaciones futuras	58,550,129,862.92	4,522,025,553.51	6,678,528,643.62	7,539,152,972.86	2,144,602,491.25	79,434,439,524.16
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	5,477,849,485.24	385,180,875.68	167,473,513.15	552,954,524.62	149,608,254.92	6,733,066,653.61
Generaciones futuras	14,296,404,543.33	1,104,159,919.36	1,630,721,357.36	1,840,863,223.81	523,655,624.19	19,395,804,668.05
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	11,216,548,945.96	788,703,697.82	342,921,955.51	1,132,240,217.09	306,340,712.45	13,786,755,528.82
Generaciones futuras	29,273,590,255.39	2,260,898,882.51	3,339,096,112.68	3,769,386,601.14	1,072,247,230.48	39,715,219,082.19
Otros Ingresos						0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	(55,988,156,672.16)	(3,936,867,428.12)	(1,711,717,950.30)	(5,651,653,014.68)	(1,529,120,221.07)	(68,817,515,286.33)
Generaciones futuras	(14,980,135,064.20)	(1,156,966,751.64)	(1,708,711,173.58)	(1,928,903,147.91)	(548,699,636.59)	(20,323,415,773.92)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2028	2028	2028	2028	2028	2028
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021	2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No.91.- Rúbrica.  
Fuente: Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas

**ANEXO VII**  
**CLASIFICACIONES DE LOS GASTOS**  
*(Cifras en Pesos)*

Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>65,089,914,354.00</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>24,344,658,116.76</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>10,099,409,377.98</b>
113 Sueldos base al personal permanente	10,099,409,377.98
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>71,244,126.39</b>
121 Honorarios asimilables a salarios	5,528,490.00
122 Sueldos base al personal eventual	65,715,636.39
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>5,304,223,927.72</b>
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	304,967,316.73
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,123,786,585.27
133 Horas extraordinarias	2,500,000.00
134 Compensaciones	1,872,970,025.72
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>2,398,784,962.95</b>
141 Aportaciones de seguridad social	886,206,441.66
142 Aportaciones a fondos de vivienda	305,942,646.67
143 Aportaciones al sistema para el retiro	1,088,195,139.74
144 Aportaciones para seguros	118,440,734.88
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>5,158,922,674.69</b>
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	50,074,453.29
152 Indemnizaciones	150,617,173.24
153 Prestaciones y haberes de retiro	136,214,148.31
154 Prestaciones contractuales	731,379,244.53
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	170,928,936.00
159 Otras prestaciones sociales y económicas	3,919,708,719.32
<b>1600 Previsiones</b>	<b>78,750,000.00</b>
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	78,750,000.00
<b>1700 Pagos de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>1,233,323,047.03</b>
171 Estímulos	1,233,323,047.03
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>795,981,690.95</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>301,421,291.87</b>
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	44,261,920.02
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,075,365.32
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	16,120,346.05
215 Material impreso e información digital	3,262,224.00
216 Material de limpieza	25,057,778.24
217 Materiales y útiles de enseñanza	733,108.91
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	210,910,549.33
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>	<b>217,804,293.80</b>
221 Productos alimenticios para personas	213,675,183.78

222	Productos alimenticios para animales	4,009,938.21
223	Utensilios para el servicio de alimentación	119,171.81
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>		<b>200,000.03</b>
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	200,000.03
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>		<b>13,077,651.75</b>
241	Productos minerales no metálicos	97,708.37
242	Cemento y productos de concreto	2,728.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	20,000.00
244	Madera y productos de madera	685,551.32
245	Vidrio y productos de vidrio	11,691.50
246	Material eléctrico y electrónico	6,460,085.84
247	Artículos metálicos para la construcción	862,348.68
248	Materiales complementarios	140,705.98
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,796,832.06
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>		<b>39,434,863.54</b>
251	Productos químicos básicos	171,982.84
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	209,895.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	20,753,761.58
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	771,842.66
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	13,797,287.43
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	102,481.43
259	Otros productos químicos	3,627,612.60
<b>2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>		<b>144,715,852.91</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	144,715,852.91
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>		<b>20,188,866.02</b>
271	Vestuario y uniformes	17,057,117.07
272	Prendas de seguridad y protección personal	1,971,489.11
273	Artículos deportivos	435,563.42
274	Productos textiles	285,152.79
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	439,543.63
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>		<b>3,127,553.90</b>
282	Materiales de seguridad pública	1,087,028.13
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2,040,525.77
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>		<b>56,011,317.13</b>
291	Herramientas menores	342,270.05
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	710,327.10
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,858.69
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,169,542.93
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	51,060,589.40
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	658,263.50
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	63,465.46
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,051,690,663.17</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>		<b>642,421,766.74</b>
311	Energía eléctrica	459,111,093.76

312	Gas	10,967,112.92
313	Agua	78,436,112.56
314	Telefonía tradicional	24,441,198.01
315	Telefonía celular	3,565,519.29
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	36,199,165.85
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	26,110,940.91
318	Servicios postales y telegráficos	3,283,628.98
319	Servicios integrales y otros servicios	306,994.46
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>		<b>158,677,533.50</b>
322	Arrendamiento de edificios	67,372,569.91
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	42,008,109.33
325	Arrendamiento de equipo de transporte	25,460,084.07
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	282,176.37
327	Arrendamiento de activos intangibles	6,407,991.30
329	Otros arrendamientos	17,146,602.52
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>		<b>371,088,973.17</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	35,311,558.56
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	420,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,840,545.13
334	Servicios de capacitación	22,389,240.94
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	62,715,367.45
337	Servicios de protección y seguridad	185,708,575.21
338	Servicios de vigilancia	4,206,485.68
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	55,497,200.20
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>		<b>306,398,595.86</b>
341	Servicios financieros y bancarios	180,603,796.23
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	9,820,017.19
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	46,625,169.34
345	Seguro de bienes patrimoniales	66,782,235.07
346	Almacenaje, envase y embalaje	911,891.62
347	Fletes y maniobras	1,655,486.41
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>		<b>234,077,335.31</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	47,454,543.17
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	421,690.16
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,845,503.41
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,377,327.56
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	126,602,504.60
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,558,365.25
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	39,058,731.88
359	Servicios de jardinería y fumigación	3,758,669.28
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>		<b>14,886,087.29</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	14,313,032.97
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	85,714.32

363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	33,600.00
364	Servicios de revelado de fotografías	10,000.00
369	Otros servicios de información	443,740.00
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>		<b>487,656,490.57</b>
371	Pasajes aéreos	4,202,349.27
372	Pasajes terrestres	293,760.00
375	Viáticos en el país	478,754,513.72
376	Viáticos en el extranjero	677,460.33
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,728,407.25
<b>3800 Servicios Oficiales</b>		<b>72,158,200.47</b>
381	Gastos de ceremonial	15,647,002.84
382	Gastos de orden social y cultural	38,345,879.68
383	Congresos y convenciones	1,650,416.84
384	Exposiciones	4,114,590.84
385	Gastos de representación	12,400,310.27
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>		<b>764,325,680.26</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	8,586,017.91
392	Impuestos y derechos	8,433,156.64
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,860,000.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,106,045.00
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	662,330,460.75
399	Otros servicios generales	82,009,999.96
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>19,715,777,275.91</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>		<b>17,958,263,186.78</b>
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	114,143,060.50
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	308,248,925.45
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	940,919,949.74
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	6,258,402,182.96
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,336,549,068.13
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>		<b>218,024,626.96</b>
431	Subsidios a la producción	28,447,708.83
436	Subsidios a la vivienda	175,076,918.17
438	Subsidios Entidades Federativas y Municipios	14,499,999.96
<b>4400 Ayudas Sociales</b>		<b>1,448,840,947.48</b>
441	Ayudas sociales a personas	373,124,297.53
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	96,714,921.23
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	500,000.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	978,501,728.72
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>		<b>90,648,514.69</b>
452	Jubilaciones	88,752,114.69
459	Otras pensiones y jubilaciones	1,896,400.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>173,133,200.85</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de Administración</b>		<b>10,586,643.25</b>
511	Muebles de oficina y estantería	3,602,399.33
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	34,251.67

515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6,439,538.57
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	510,453.68
<b>5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		<b>639,364.51</b>
523	Cámaras fotográficas y de video	639,364.51
<b>5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		<b>2,310,134.38</b>
531	Equipo médico y de laboratorio	2,310,134.38
<b>5400 Vehículos y Equipo de Transporte</b>		<b>129,907,073.90</b>
541	Vehículos y equipo terrestre	129,907,073.90
<b>5500 Equipo de Defensa y Seguridad</b>		<b>3,689,963.55</b>
551	Equipo de defensa y seguridad	3,689,963.55
<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		<b>22,199,203.74</b>
561	Maquinaria y equipo agropecuario	500,000.04
562	Maquinaria y equipo industrial	605,848.73
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,245,515.27
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	19,524,893.16
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	322,946.54
<b>5900 Activos Intangibles</b>		<b>3,800,817.52</b>
591	Software	2,160,889.08
597	Licencias informáticas e intelectuales	1,639,928.44
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>3,481,120,165.31</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>		<b>2,375,605,335.52</b>
611	Edificación habitacional	5,569,110.31
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	143,407,591.07
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,182,015,177.63
615	Construcción de vías de comunicación	44,613,456.51
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>		<b>1,034,468,321.06</b>
621	Edificación habitacional	156,540,635.00
622	Edificación no habitacional	769,763,322.81
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	100,000,000.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	8,164,363.25
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>		<b>71,046,508.73</b>
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	71,046,508.73
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>		<b>86,553,135.42</b>
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>		<b>52,121,495.44</b>
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	52,121,495.44
<b>7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>		<b>34,431,639.98</b>
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	34,431,639.98
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>10,403,303,071.55</b>
<b>8100 Participaciones</b>		<b>6,335,449,413.00</b>
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	6,335,449,413.00
<b>8300 Aportaciones</b>		<b>4,067,853,658.55</b>
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	4,067,853,658.55
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>		<b>3,037,697,034.08</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>		<b>880,937,922.35</b>

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	880,937,922.35
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>1,156,708,338.89</b>
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,156,708,338.89
<b>9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>1,000,050,772.84</b>
991 ADEFAS	1,000,050,772.84

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>65,089,914,354.00</b>
Gasto Corriente	54,042,072,002.38
Gasto de Capital	3,740,806,501.58
Amortización de la deuda y disminuciones de pasivos	880,937,922.35
Pensiones y Jubilaciones	90,648,514.69
Participaciones	6,335,449,413.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>65,089,914,354.00</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>12,328,953,316.06</b>
<b>Legislación</b>	<b>308,248,925.45</b>
Legislación	205,860,338.90
Fiscalización	102,388,586.55
<b>Justicia</b>	<b>3,099,847,111.31</b>
Impartición de Justicia	1,095,263,019.35
Procuración de Justicia	1,513,971,617.27
Reclusión y Readaptación Social	453,767,018.36
Derechos Humanos	36,845,456.33
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1,559,312,770.36</b>
Presidencia / Gubernatura	175,667,849.12
Política Interior	457,507,518.75
Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	107,379,921.46
Función Pública	172,730,314.97
Asuntos Jurídicos	16,202,289.91
Organización de Procesos Electorales	605,642,831.43
Otros	24,182,044.72
<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>921,373,210.96</b>
Asuntos Financieros	7,311,289.76
Asuntos Hacendarios	914,061,921.20
<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>4,034,951,571.38</b>
Policía	2,812,488,641.07
Protección Civil	22,651,743.46
Sistema Estatal de Seguridad Pública	1,199,811,186.85
<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>2,405,219,726.60</b>

Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	830,772,668.77
Servicios de Comunicación y Medios	72,122,414.04
Acceso a la Información Pública Gubernamental	19,446,269.00
Otros	1,482,878,374.79
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>38,383,044,333.94</b>
<b>Protección Ambiental</b>	<b>94,555,961.65</b>
Ordenación de Desechos	2,150,815.70
Reducción de la Contaminación	15,596,502.39
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,055,338.44
Otros de Protección Ambiental	74,753,305.12
<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>3,042,829,777.41</b>
Urbanización	2,311,054,382.80
Desarrollo Comunitario	156,540,635.00
Abastecimiento de Agua	248,878,696.08
Vivienda	130,728,030.57
Servicios Comunes	21,940,372.96
Desarrollo Regional	173,687,660.00
<b>Salud</b>	<b>7,107,567,312.63</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	6,565,860,155.43
Protección Social en Salud	541,707,157.20
<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>325,829,749.34</b>
Deporte y Recreación	154,664,539.08
Cultura	149,716,310.63
Radio, Televisión y Editoriales	21,448,899.63
<b>Educación</b>	<b>25,462,434,622.11</b>
Educación Básica	17,356,320,116.00
Educación Media Superior	1,111,459,741.34
Educación Superior	4,783,668,319.73
Posgrado	10,837,121.26
Educación para Adultos	163,449,734.82
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2,036,699,588.96
<b>Protección Social</b>	<b>1,206,786,946.83</b>
Edad Avanzada	1,040,852.35
Familia e Hijos	410,721,504.61
Alimentación y Nutrición	648,968,984.99
Otros Grupos Vulnerables	46,180,292.54
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	99,875,312.34
<b>Otros Asuntos Sociales</b>	<b>1,143,039,963.97</b>
Otros Asuntos Sociales	1,143,039,963.97
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>936,916,598.37</b>
<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>158,717,309.33</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	132,820,015.65
Asuntos Laborales Generales	25,897,293.68
<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>167,188,212.90</b>
Agropecuaria	107,888,767.13

Silvicultura	3,073,895.89
Acuicultura, Pesca y Caza	52,242,157.09
Agroindustrial	3,983,392.79
<b>Combustible y Energía</b>	<b>53,305,760.62</b>
Energía No Eléctrica	53,305,760.62
<b>Transporte</b>	<b>128,341,405.65</b>
Transporte por Carretera	80,482,352.94
Transporte por Agua y Puertos	21,615,028.51
Otros Relacionados con Transporte (Transporte Público)	26,244,024.20
<b>Turismo</b>	<b>148,282,714.25</b>
Turismo	148,282,714.25
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>9,344,533.00</b>
Servicios Científicos y Tecnológicos	9,344,533.00
<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>271,736,662.62</b>
Otras Industrias	9,732,714.30
Otros Asuntos Económicos	262,003,948.32
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>13,441,000,105.63</b>
<b>Transacciones de la Deuda Pública / Costos Financiero de la Deuda</b>	<b>2,037,646,261.24</b>
Deuda Pública Interna	2,037,646,261.24
<b>Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>	<b>10,403,303,071.55</b>
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	6,335,449,413.00
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,067,853,658.55
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>1,000,050,772.84</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,000,050,772.84

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación Programática del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>65,089,914,354.00</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>55,716,767,906.92</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>840,980,681.11</b>
Sujetos a Reglas de Operación	771,913,447.25
Otros Subsidios	69,067,233.86
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>47,343,055,535.05</b>
Prestación de Servicios Públicos	34,443,318,575.13
Promoción y Fomento	10,818,683.22
Regulación y Supervisión	125,575,197.69
Proyectos de Inversión	2,887,124,925.81
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	8,258,645,310.49
Específicos	1,617,572,842.71
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>3,347,233,688.08</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	3,190,798,044.50
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	156,435,643.58
<b>Compromisos</b>	<b>26,995,829.44</b>
Desastres Naturales	26,995,829.44

<b>Obligaciones</b>	<b>90,648,514.69</b>
Pensiones y Jubilaciones	90,648,514.69
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>4,067,853,658.55</b>
Gasto Federalizado	4,067,853,658.55
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>9,373,146,447.08</b>
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>6,335,449,413.00</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>	<b>2,037,646,261.24</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>1,000,050,772.84</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

	<b>Clasificador por Fuente de Financiamiento</b>	<b>Importe</b>
	<b>Total</b>	<b>65,089,914,354.00</b>
2211000101	Estatales Propios	9,575,440,285.00
2215280101	Ramo 28	27,296,103,307.00
2225040101	Socorro de Ley, Reos Federales	8,595,750.00
2225090101	CAPUFE Nuevo Laredo	15,414,210.00
2225090102	CAPUFE Miguel Alemán	2,764,999.00
2225090103	CAPUFE Camargo	6,403,642.00
2225090104	CAPUFE Reynosa	10,039,363.00
2225090105	CAPUFE Rio Bravo	3,237,827.00
2225090106	CAPUFE Matamoros Puente Nuevo	4,848,185.00
2225090107	CAPUFE Matamoros Puente Viejo	7,201,602.00
2225090108	CAPUFE Tampico	5,525,609.00
2225110301	Instituto Tamaulipeco de Capacitación para Empleo	120,384,730.00
2225110401	Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,475,646,895.00
2225230101	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,663,100,000.00
2225331101	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Gastos de Operación)	476,478,378.00
2225331201	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Otros de Gasto Corriente)	43,805,809.00
2225331301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Servicios Personales)	13,654,092,862.00
2225332101	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,693,109,973.00
2225333101	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	156,540,635.00
2225333201	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	1,134,894,071.00
2225334101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,630,936,766.00
2225335101	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	335,257,586.00
2225336101	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA)	201,416,853.00
2225336201	Fondo de Aportaciones para la Educación de Adultos (FAETA)	89,353,198.00
2225337101	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	237,900,000.00
2225338101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,241,421,819.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>65,089,914,354.00</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>57,530,221,800.41</b>
<b>Dependencias</b>	<b>36,555,955,654.18</b>
Oficinas del C. Gobernador	176,329,871.78
Secretaría General de Gobierno	1,815,969,842.29
Secretaría de Finanzas	3,954,375,611.38
Secretaría de Administración	782,094,994.13
Secretaría de Desarrollo Económico	107,860,041.39
Secretaría del Trabajo	161,825,138.54
Secretaría de Desarrollo Rural	113,306,880.18
Secretaría de Bienestar Social	505,278,607.05
Secretaría de Educación	19,828,855,144.30
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	1,012,052,058.64
Secretaría de Obras Públicas	3,119,297,191.56
Secretaría de Seguridad Pública	3,234,527,588.95
Contraloría Gubernamental	166,091,315.89
Coordinación de Comunicación Social	72,122,414.04
Coordinación de Asesores	24,182,044.72
Secretaría de Turismo	72,469,824.79
Secretaría de Pesca y Acuicultura	39,880,601.09
Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios	13,249,093.09
Gastos Generales de Operación	1,356,187,390.37
<b>Fideicomisos</b>	<b>368,403,967.52</b>
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>10,202,559,107.16</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>10,403,303,071.55</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>308,248,925.45</b>
Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas	205,860,338.90
Auditoría Superior del Estado	102,388,586.55
<b>Poder Judicial</b>	<b>940,919,949.74</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>6,258,402,182.96</b>
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	551,693,690.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	34,269,525.86
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAIT)	19,446,269.00
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	4,066,002,426.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	53,949,141.43
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	34,986,322.86
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	1,498,054,807.81
<b>Otras Entidades Paraestatales</b>	<b>52,121,495.44</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO VIII**  
**TABULADORES PARA LA REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
*(Cifras en Pesos)*

**a) ANALÍTICO DE PLAZAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Diputado	0	0	36	0	13,617.00		62,864.00	
Secretario General	0	0	1	0	15,280.00		48,605.00	82,375.00
Titular de Unidad u Homólogo	0	0	8	0	11,925.00		35,660.00	63,849.00
Jefe de Departamento u Homólogo	0	0	21	0	7,834.00	8,187.00	13,168.00	42,700.00
Jefe de Unidad u Homólogo	0	0	21	0	7,834.00	8,187.00	11,330.00	36,400.00
Personal de Apoyo Técnico	0	7	11	0	5,734.00	6,685.00	1,645.00	22,530.00
Personal Operativo Administrativo "A"	17	18	12	16	4,327.00	6,367.00	1,645.00	14,400.00
Personal Operativo Administrativo "B"	36	16	7	10	3,941.00	6,367.00	1,645.00	8,300.00
Auxiliar Operativo y de Servicios	36	17	17	0	3,941.00	6,367.00	0.00	6,000.00
<b>Total Plazas</b>	<b>89</b>	<b>58</b>	<b>134</b>	<b>26</b>				

**Auditoría Superior del Estado:**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Auditor Superior	0	0	1	0	22,170.00		115,000.00	
Auditor Especial	0	0	3	0	15,625.00		48,600.00	70,000.00
Director General	0	0	1	0	15,625.00		48,600.00	70,000.00
Director	0	0	3	0	12,253.00		45,000.00	50,000.00
Secretario Técnico	0	0	1	0	12,253.00		22,200.00	50,000.00
Titular de Coordinación	0	0	4	0	8,600.00		23,000.00	28,975.00
Subdirector	0	0	15	3	8,600.00		23,000.00	28,975.00
Jefe de Departamento u Homólogo	0	0	17	3	7,301.00		12,000.00	22,150.00
Coordinador	0	0	10	0	7,301.00		9,000.00	19,263.00
Auditor	0	0	74	14	7,470.00		0.00	12,000.00
Auxiliar Administrativo	6	2	44	38	6,063.00	10,522.00	0.00	12,000.00
Asesor Jurídico	0	0	3	1	6,063.00	10,522.00	0.00	12,000.00
Notificador	0	0	0	5	6,063.00	10,522.00	0.00	12,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>176</b>	<b>64</b>				

El sueldo base incluye sólo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**b) ANALÍTICO DE PLAZAS  
PODER EJECUTIVO**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Gobernador	0	0	1	0	35,372.00		147,748.00	
Secretario/Similar	0	0	14	0	20,892.00		146,408.00	
Subsecretario/Similar	0	0	38	0	15,652.00		86,709.00	
Director General/Similar	0	0	89	0	14,622.00	60,710.00	86,709.00	
Director de Área/Similar	0	0	393	0	11,411.00	27,833.00	60,709.00	
Subdirector de Área/Similar	0	0	103	0	7,834.00	20,552.00	27,832.00	
Jefe de Departamento/Similar	0	0	1,226	0	6,535.00	13,271.00	25,000.00	
Personal Operativo: (NIVEL)								
154	385	0	0	0	7,440.00	0.00	13,270.00	
153	848	0	0	0	7,242.00	0.00	13,270.00	
152	58	0	0	0	7,157.00	0.00	13,270.00	
151	1,152	0	0	0	7,088.00	0.00	13,270.00	
150	213	0	0	0	6,968.00	0.00	13,270.00	
149	0	149	1,148	65	5,734.00	0.00	13,270.00	
148	88	0	0	0	6,961.00	0.00	13,270.00	
147	10	0	0	0	6,701.00	0.00	13,270.00	
132	19	0	0	0	6,127.00	0.00	13,270.00	
131	0	44	752	0	5,243.00	0.00	13,270.00	
120	0	41	896	109	5,096.00	0.00	13,270.00	
116	331	0	0	0	6,381.00	0.00	13,270.00	
114	331	0	0	0	5,949.00	0.00	13,270.00	
113	60	0	0	0	5,726.00	0.00	13,270.00	
112	0	1	0	0	4,895.00	0.00	13,270.00	
111	0	23	414	1	4,712.00	0.00	13,270.00	
110	375	0	0	0	5,453.00	0.00	13,270.00	
100	0	18	314	3	4,508.00	0.00	13,270.00	
95	92	0	0	0	5,266.00	0.00	13,270.00	
90	0	25	421	3	4,327.00	0.00	13,270.00	
70	0	10	303	7	3,941.00	0.00	13,270.00	
50	0	29	78	0	3,480.00	0.00	13,270.00	
Policía Acreditable								

35	0	0	0	0	15,206.00	15,701.00	18,129.00
34	0	0	2	0	11,868.00	16,711.00	
33	0	0	27	0	8,400.00	12,042.00	16,910.00
32	0	0	82	0	7,109.00	8,625.00	10,912.00
31	0	0	6,096	0	6,310.00	6,708.00	8,711.00
Policías Homologados							
8	0	0	1	0	8,400.00	2,185.00	
7	0	0	1	0	7,109.00	2,185.00	
6	0	0	6	0	6,310.00	2,185.00	
5	0	0	1	0	5,688.00	2,185.00	
4	0	0	4	0	5,251.00	2,185.00	
3	0	0	0	0	5,017.00	2,185.00	
2	0	0	4	0	4,846.00	2,185.00	
1	0	0	104	0	4,712.00	2,185.00	
Plazas por tipo de Contratación	<b>3,962</b>	<b>340</b>	<b>12,518</b>	<b>188</b>			
<b>Total de Plazas</b>	<b>17,008</b>						

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**c) ANALÍTICO DE PLAZAS  
PODER EJECUTIVO (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – MAGISTERIO)**

Magisterio Estatal								
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Secretario	0	0	0	0	0.00	0.00	146,408.00	
Subsecretario	0	0	0	0	0.00	0.00	86,709.00	
Director General	0	0	0	0	0.00	0.00	60,710.00	86,709.00
Director de Área	0	0	0	0	0.00	0.00	27,833.00	60,709.00
Subdirector de Área	0	0	0	0	0.00	0.00	20,552.00	27,832.00
Jefe de Departamento	0	0	67	0	9,967.44	18,740.80	13,271.00	25,000.00
Plaza Docente	14,986	0	0	0	361.12	25,000.00	0.00	0.00
	584	0	0	0	25,001.00	50,000.00	0.00	0.00
	71	0	0	0	50,001.00	65,000.00	0.00	0.00
	19	0	0	0	65,001.00	80,000.00	0.00	0.00
	11	0	0	0	80,001.00	104,521.76	0.00	0.00
Personal Operativo	322	0	0	869	0.00	8,678.90	0.00	13,270.00
	3,888	0	0	1,297	8,678.91	15,000.00	0.00	13,270.00
	7	0	0	46	15,001.00	21,549.40	0.00	13,270.00
	0	0	0	18	21,549.41	50,000.00	0.00	13,270.00

Personal Operativo (Con Plaza Docente)	1,572	0	0	0	336.18	15,000.00	0.00	13,270.00
	176	0	0	0	15,001.00	25,000.00	0.00	13,270.00
	138	0	0	0	25,001.00	50,000.00	0.00	13,270.00
	15	0	0	0	50,001.00	61,694.98	0.00	13,270.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>21,789</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>2,230</b>				

\* El total de contratos corresponde a las personas no basificadas de los Programas de Inglés en Educación Básica y Tecnología Educativa y Personal Operativo de la Secretaría.

Magisterio Federal								
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Secretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsecretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Director General	0	0	2	0	67,078.66		0.00	0.00
Director de Área	0	0	12	0	25,040.28		0.00	0.00
Subdirector de Área	0	0	4	0	16,984.62		0.00	0.00
Jefe de Departamento	0	0	9	0	14,474.52		0.00	0.00
Plaza Docente	65,136	0	0	0	441.72	25,000.00	0.00	0.00
	2,838	0	0	0	25,001.00	50,000.00	0.00	0.00
	747	0	0	0	50,001.00	80,000.00	0.00	0.00
	126	0	0	0	80,001.00	100,000.00	0.00	0.00
	64	0	0	0	100,001.00	158,989.04	0.00	0.00
Personal Operativo	6,259	0	211	0	7,812.30	15,000.00	0.00	0.00
	24	0	4	0	15,001.00	21,549.40	0.00	0.00
	1	0	2	0	21,549.41	22,788.66	0.00	0.00
Personal Operativo (Con Plaza Docente)	2,833	0	0	0	347.50	15,000.00	0.00	0.00
	130	0	0	0	15,001.00	25,000.00	0.00	0.00
	83	0	0	0	25,001.00	50,000.00	0.00	0.00
	14	0	0	0	50,001.00	75,000.00	0.00	0.00
	1	0	0	0	75,001.00	105,749.98	0.00	0.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>78,256</b>	<b>0</b>	<b>244</b>	<b>0</b>				

\* Los primeros dos renglones corresponden a funcionarios federales, y las plazas de Director General corresponden al Secretario y al Subsecretario de Educación Básica del Estado.

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**d) ANALÍTICO DE PLAZAS**

**PODER JUDICIAL**

Puesto	Número de Plazas				Estímulos Sujetos a Evaluar	Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato		Sueldo Mensual		Gratificación	
						De	Hasta	De	Hasta
Magistrado Presidente	0	0	1	0		51,628.00		105,500.00	
Magistrado	0	0	13	0		46,623.00		75,000.00	80,000.00
Consejero de la Judicatura	0	0	4	0		46,623.00		75,000.00	
Contralor Interno	0	0	1	0		27,539.84		38,593.14	
Coordinador General Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral	0	0	1	0		27,045.76		30,451.00	
Director General	0	0	4	0		27,045.76	34,951.04	25,000.00	63,644.72
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0		17,577.86		40,341.50	
Secretario General de Acuerdos	0	0	1	0		36,927.36		41,740.00	
Secretario Particular	0	0	1	0		36,927.36		26,938.34	
Asesor	0	0	1	0		17,092.42		18,849.00	
Coordinador de Área	0	0	3	0		17,092.42	17,577.86	16,647.04	33,184.00
Director de Área	0	0	3	0		17,092.42	17,577.86	24,870.00	31,687.54
Secretario Privado	0	0	1	0		17,057.28		21,954.86	
Juez de Control	0	0	36	0	5,000.00	15,758.94		35,598.00	
Juez de Primera Instancia	0	0	76	0	5,000.00	15,758.94		35,598.00	
Jefe de Departamento Central	0	0	8	0		13,673.30		14,703.34	32,783.22
Jefe de Unidad Administración Salas de Audiencias	0	0	6	0	1,500.00	7,301.00		16,545.90	17,545.90
Jefe de Unidad de Seguimiento de Causas	0	0	6	0	1,000.00	12,009.10		14,349.00	
Secretario de Acuerdos de Sala	0	0	16	0	2,500.00	12,009.10		18,849.00	
Secretario de Gestión	0	0	1	0		12,009.10		18,830.46	
Subsecretario Ejecutivo	0	0	1	0		12,009.10		18,849.00	
Subsecretario General de Acuerdos	0	0	2	0		13,673.30		16,172.34	20,672.34
Auditor	0	0	9	0		7,301.00		11,158.00	13,598.44
Auxiliar Administrativo A	0	0	4	0		7,301.00		5,775.00	11,542.30
Auxiliar de Consejo de la Judicatura	0	0	3	0		7,301.00	12,573.72	12,500.00	13,500.00
Auxiliar de Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia	0	0	5	0		7,301.00	12,573.72	9,926.98	20,000.00
Coord. Regional de CECOFAM	0	0	5	0		7,301.00		13,008.68	
Coordinador Administrativo	0	0	2	0		7,301.00		11,158.00	15,000.00

Coordinador de Central de Actuarios A	0	0	3	0	3,000.00	7,301.00	8,057.12	14,068.00	18,568.00
Coordinador de Central de Actuarios B	0	0	3	0	3,000.00	7,301.00		14,068.00	
Encargado de Gestión y Administración Sistema de Justicia Penal de Adolescentes	0	0	2	0		7,301.00		14,215.94	14,679.00
Encargado Sala de Audiencia	0	0	9	0	1,500.00	7,301.00		14,679.00	
Jefe de Departamento Local	0	0	18	0		7,301.00		8,601.98	29,926.98
Jefe de Oficialía de Partes Segunda Instancia	0	0	1	0		8,057.12		13,304.00	
Jefe de Unidad	0	0	18	0		7,301.00		5,000.00	32,000.00
Jefe de Unidad de Mediación	0	0	6	0		7,301.00		13,694.00	
Jefe Oficialía de Partes Primera Instancia Zona A	0	0	9	0		7,301.00		10,400.00	13,418.00
Jefe Oficialía de Partes Primera Instancia Zona B	0	0	2	0		7,301.00		7,000.00	
Juez Menor	0	0	23	0	2,000.00	10,001.76		14,347.00	
Secretario Proyectista de Sala	0	0	79	0	1,500.00	10,349.76		14,454.00	
Visitador de Juzgados	0	0	6	0		7,470.00	7,802.64	19,500.00	
Auxiliar Administrativo B	0	0	8	0		7,470.00	8,064.90	4,000.00	14,454.00
Auxiliar Jurídico	0	0	95	0	500.00	7,470.00	8,175.78	9,785.40	
Auxiliar Técnico	0	0	48	0	500.00	7,470.00	7,802.64	9,785.40	
Especialista	0	0	19	0		7,470.00	8,064.90	10,268.00	11,964.00
Oficial Judicial A	13	0	0	0		12,709.00	17,370.00	2,300.00	8,000.00
Psicólogo	0	0	18	0		7,470.00	8,064.90	8,700.00	
Secretario Auxiliar	0	0	1	0		8,064.90		20,500.00	
Secretario de Acuerdos Primera Instancia	0	0	85	0	2,000.00	8,397.54	8,987.34	14,215.94	14,315.94
Supervisor de Convivencia	0	0	17	0		7,470.00	7,802.64	7,500.00	
Trabajador Social	0	5	12	0		7,470.00	7,802.64	10,200.00	
Actuario	0	0	66	0	2,000.00	8,926.70	9,731.30	9,186.00	
Invitador	0	0	6	0		6,841.06		5,010.00	
Secretario de Acuerdos Menor	0	0	22	0	1,500.00	7,223.00	7,555.64	7,331.18	8,500.00
Secretario Proyectista de Consejo	0	0	6	0		10,349.76		14,454.00	
Secretario Proyectista Primera Instancia	0	0	84	0	750.00	7,223.00	7,777.40	11,268.32	15,172.66
Archivista	0	2	0	0		6,979.00		5,000.00	
Chofer	1	4	0	0		6,979.00	15,332.76	5,000.00	12,161.00
Enfermera	0	6	0	0		7,230.76	7,341.64	4,000.00	5,000.00
Oficial Judicial B	433	459	0	0		6,979.00	17,370.00	2,300.00	18,844.12

Técnico en Informática	1	1	0	0		7,563.40	16,259.76	4,975.00	6,500.00
Oficial de Mantenimiento	34	47	0	0		6,330.42	16,543.84	1,825.00	8,036.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>482</b>	<b>524</b>	<b>881</b>	<b>0</b>					

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**e) ANALÍTICO DE PLAZAS  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Presidente	0	0	1	0	21,727.01		60,000.00	86,500.00
Secretario	0	0	2	0	16,728.11		26,500.00	36,000.00
Director General	0	0	4	0	15,205.48		17,650.00	23,200.00
Director	0	0	16	0	10,046.99		7,300.00	19,300.00
Jefe de Departamento	0	0	28	0	6,796.91		7,300.00	8,800.00
Auxiliar	0	0	20	0	5,568.64		3,300.00	4,500.00
Apoyo e Intendencia	0	0	29	0	3,480.96		1,500.00	3,730.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>				

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**f) ANALÍTICO DE PLAZAS  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS (IETAM)**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Presidente del Consejo General	0	0	1	0	46,623.00		75,000.00	80,000.00
Consejero Electoral	0	0	6	0	46,623.00		75,000.00	80,000.00
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0	31,200.00		91,884.00	
Director Ejecutivo y Titular del Órgano de Control	0	0	8	0	15,207.00		52,000.00	72,000.00
Director de Área A	0	0	1	0	15,018.00		46,001.00	52,000.00
Director de Área B	0	0	2	0	11,867.00		43,001.00	46,000.00
Subdirector A	0	0	2	0	10,060.00		39,001.00	43,000.00
Subdirector B	0	0	2	0	8,147.00		36,001.00	39,000.00
Subdirector C	0	0	23	0	8,147.00		26,001.00	36,000.00
Analista A	0	0	7	0	6,796.00		22,001.00	27,000.00
Analista B	0	0	24	0	5,963.00		16,001.00	22,000.00
Analista C	0	0	31	0	5,963.00		13,001.00	16,000.00
Auxiliar A	0	0	23	0	5,460.00		10,001.00	13,000.00
Auxiliar B	0	0	5	0	5,460.00		8,001.00	10,000.00
Auxiliar C	0	0	12	0	5,460.00		5,001.00	8,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>148</b>	<b>0</b>				

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

En lo que respecta a los dos primeros niveles de puesto, se basan en las disposiciones legales contenidas en el Artículo 49 del presente Decreto.

**g) ANALÍTICO DE PLAZAS  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Comisionado	0	0	3	0	20,892.00		75,000.00	110,000.00
Secretario Ejecutivo y Director de Área	0	0	4	0	11,411.00		19,000.00	35,000.00
Jefe de Unidad	0	0	3	0	7,834.00		16,000.00	29,000.00
Jefe de Departamento	0	0	1	0	6,535.00		6,500.00	12,950.00
Personal de Servicios, Administrativo y Técnico	0	0	16	0	5,096.00	5,734.00	2,500.00	7,020.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>				

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

#### h) ANALÍTICO DE PLAZAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Rector	0	0	1	0	87,624.00		6,789.80	
Profesor de Tiempo Completo	912	0	71	0	15,571.00	37,187.00	268.76	52,700.00
Mandos Medios y Superiores	0	0	2,208	0	11,016.50	56,364.00	67.00	98,487.20
Administrativo **	1,885	0	1,915	0	3,201.00	18,207.00	50.00	33,789.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>2,797</b>	<b>0</b>	<b>4,195</b>	<b>0</b>				

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Profesor de Horario Libre *	20,907	0	8,532	0	388.00	10,940.00	76.00	33,400.00

\* El importe corresponde a un mínimo de 1 hora y máximo de 20 horas.

\*\* Para el mínimo no se consideran las categorías de instructor de lenguas debido a su modalidad de pago.

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

#### i) ANALÍTICO DE PLAZAS TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Magistrado Presidente	0	0	1	0	46,623.00	75,000.00	80,000.00	
Magistrado	0	0	4	0	46,623.00	75,000.00	80,000.00	
Secretario General de Acuerdos	0	0	1	0	29,878.00	45,321.68	45,892.68	
Director Administrativo	0	0	1	0	26,854.00	21,446.04	22,146.00	
Organo Interno de Control	0	0	1	0	26,854.00	21,446.04	22,146.00	
Asesor de Presidencia	0	0	1	0	26,854.00	21,446.04	22,146.00	
Subsecretario General de Acuerdos	0	0	1	0	26,854.00	21,446.04	22,146.00	
Secretario de Estudio y Cuenta	0	0	5	0	26,854.00	21,446.04	22,146.00	

Secretario Técnico del Pleno	0	0	1	0	14,076.76	19,223.24	20,423.24
Auxiliar Contable	0	0	1	0	12,349.00	15,650.24	17,150.24
Secretario Auxiliar	0	0	12	5	10,349.00	12,650.24	14,150.24
Jefe de Departamento	0	0	8	0	7,301.00	14,499.00	15,499.00
Actuario	0	0	1	1	8,926.70	5,673.30	6,373.30
Oficial Judicial	0	0	18	3	6,979.00	4,721.00	9,221.00
Chofer	0	0	1	0	6,979.00	4,721.00	9,221.00
Intendente	0	0	2	0	6,244.00	4,256.00	5,956.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59</b>	<b>9</b>			

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

En lo que respecta a los dos primeros niveles de puesto, se basan en las disposiciones legales contenidas en el Artículo 49 del presente Decreto.

**j) ANALÍTICO DE PLAZAS**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Magistrado Presidente	0	0	1	0	20,892.00		100,731.00	105,731.00
Magistrado	0	0	2	0	20,892.00		100,731.00	105,731.00
Secretario General de Acuerdos	0	0	1	0	15,652.00		60,119.00	
Director	0	0	2	0	15,652.00		36,953.00	81,735.00
Titular del Área Coordinadora de Archivo	0	0	1	0	15,652.00		36,953.00	81,735.00
Organo Interno de Control	0	0	1	0	15,652.00		60,119.00	
Secretario Técnico	0	0	1	0	15,652.00		48,630.00	
Secretario de Acuerdos	0	0	3	0	7,834.00		0.00	26,444.00
Secretario de Estudio y Cuenta	0	0	3	0	7,834.00		0.00	26,444.00
Jefe de Departamento	0	0	6	0	6,535.00		0.00	31,005.00
Actuario	0	0	3	0	5,734.00		0.00	10,700.00
Oficialía de Partes	0	0	1	0	5,734.00		0.00	9,000.00
Oficial (Jurisdiccional, Administrativo, Transparencia)	0	0	15	0	5,734.00		0.00	9,000.00
Agente (Investigador, Substanciador)	0	0	2	0	5,734.00		0.00	9,000.00
Auditor	0	0	1	0	5,734.00		0.00	9,000.00
Archivista	0	0	1	0	5,243.00		0.00	2,000.00
Chofer	0	0	2	0	5,243.00		0.00	5,000.00
Auxiliares (Jurisdiccional, Administrativo, Transparencia)	0	0	15	0	5,243.00		0.00	2,000.00
Intendente	0	0	2	0	4,508.00		0.00	1,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>0</b>				

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

### k) ANALÍTICO DE PLAZAS

#### FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas				
					Sueldo Mensual		Gratificación Procuración de Justicia	Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta		De	Hasta
Fiscal General	0	0	1	0	20,892.00			145,529.59	
Vicéfiscal o similar	0	0	6	0	15,652.00			86,219.45	
Director General o similar	0	0	20	0	14,622.00			57,619.45	86,219.44
Director o similar	0	0	70	0	11,411.00			25,500.76	60,219.45
Subdirector o similar	0	0	17	0	7,834.00			20,403.64	27,685.24
160. Agente del Ministerio Público Supervisor	0	0	10	0	6,535.00	36,730.00		13,169.57	20,403.63
160. Agente del Ministerio Público 1	0	0	217	0	6,535.00	30,730.00		13,169.57	20,403.63
160. Agente Comisario Jefe / Agente del Ministerio Público 2 / Perito Coordinador	0	0	114	0	6,535.00	24,730.00		13,169.57	20,403.63
160. Agente Comisario	0	0	2	0	6,535.00	22,730.00		13,169.57	20,403.63
160. Agente Inspector General	0	0	6	0	6,535.00	20,730.00		13,169.57	20,403.63
160. Agente del Ministerio Público 3 / Agente Inspector Jefe / Perito 1	0	0	272	0	6,535.00	18,730.00		13,169.57	20,403.63
160. Facilitador Jefe / Perito 2 / Perito Profesional	0	0	537	0	6,535.00	17,400.00		13,169.57	20,403.63
160. Abogado Victimal / Psicólogo	0	0	25	0	6,535.00	13,500.00		13,169.57	20,403.63
160. Jefe de Departamento / Titular de Unidad / Coordinador / Asesor Jurídico / Secretario	0	0	88	0	6,535.00			13,169.57	20,403.63

Técnico / Jefe de Unidad								
Personal Operativo: (NIVEL)								
154	21	0	0	0	7,440.00		0.00	13,169.56
153	28	0	0	0	7,242.00		0.00	13,169.56
151	127	0	0	0	7,088.00		0.00	13,169.56
150	16	0	0	0	6,968.00		0.00	13,169.56
149. Agente Inspector / Comandante / Inspector General	0	0	28	0	5,734.00	16,500.00	0.00	13,169.56
149. Agente Subinspector	0	0	6	0	5,734.00	15,275.00	0.00	13,169.56
149. Agente Oficial / Facilitador 1 / Jefe de Grupo / Subinspector	0	0	72	0	5,734.00	13,850.00	0.00	13,169.56
149. Perito 3	0	0	85	0	5,734.00	13,150.00	0.00	13,169.56
149. Agente Suboficial / A.P.M. / Escolta	0	0	1,342	0	5,734.00	12,600.00	0.00	13,169.56
149. Auxiliar Profesional / Facilitador / Oficial Ministerial	0	0	433	0	5,734.00	12,100.00	0.00	13,169.56
149. Actuario Ministerial / Invitador	0	0	200	0	5,734.00	8,900.00	0.00	13,169.56
149. Analista de Información / Programador Analista	0	0	44	0	5,734.00	7,700.00	0.00	13,169.56
149	0	1	67	0	5,734.00		0.00	13,169.56
131	0	1	600	0	5,243.00		0.00	13,169.56
120	0	1	25	0	5,096.00		0.00	13,169.56
116	42	0	0	0	6,381.00		0.00	13,169.56
114	36	0	0	0	5,949.00		0.00	13,169.56
112	0	1	0	0	4,895.00		0.00	13,169.56
111	0	1	4	0	4,712.00		0.00	13,169.56
110	201	0	0	0	5,453.00		0.00	13,169.56
100	0	1	16	0	4,508.00		0.00	13,169.56
95	15	1	0	0	5,266.00		0.00	13,169.56
90	0	0	1	0	4,327.00		0.00	13,169.56
50	0	38	146	0	3,480.00		0.00	13,169.56
<b>Total de Plazas</b>	<b>486</b>	<b>45</b>	<b>4,454</b>	<b>0</b>				

\* El tabulador de sueldos y salarios de la Fiscalía General de Justicia incluye 4 categorías en los niveles 149 y 160 para atender los requerimientos del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 03 de Noviembre de 2021, el cuál entró en vigor al día siguiente de su publicación en el P.O.E.

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales. (Antes de impuestos)

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

## ANEXO IX PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### a) Descripción de los Programas Presupuestarios

Programa	Nombre
R 001	Actividades Derivadas del Trabajo Legislativo.
R 002	Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso, el Informe sobre la Revisión de la Cuenta Pública.
R 003	Actividades Derivadas del Trabajo Judicial.
P 004	Planeación y Conducción de las Políticas Públicas del Poder Ejecutivo.
M 005	Actividades de Apoyo Administrativo Bienestar Social.
M 006	Actividades de Apoyo Administrativo Oficinas del C. Gobernador.
M 007	Actividades de Apoyo Administrativo General de Gobierno.
M 008	Actividades de Apoyo Administrativo Finanzas.
P 009	Diseño y Conducción de la Política Interior del Estado.
U 010	Atención a Víctimas del Delito.
M 011	Actividades de Apoyo Administrativo Administración.
N 012	Coordinación Estatal de Protección Civil.
E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables.
M 014	Actividades de Apoyo Administrativo Desarrollo Económico.
M 016	Actividades de Apoyo Administrativo del Sector Laboral.
M 017	Actividades de Apoyo Administrativo Obras Públicas.
M 019	Actividades de Apoyo Administrativo Desarrollo Rural.
M 020	Actividades de Apoyo Administrativo Seguridad Pública.
E 021	Registro Civil.
M 022	Actividades de Apoyo Administrativo Fiscalía General de Justicia.
P 023	Sistema Estatal de Seguridad Pública.
M 024	Actividades de Apoyo Administrativo Educación.
P 025	Conducción de la Política de Finanzas Públicas.
M 027	Actividades de Apoyo Administrativo Urbano y Medio Ambiente.
G 028	Programa de Inspección y Notificación Fiscal.
E 029	Servicios al Contribuyente.
P 031	Conducción de la Política de Desarrollo Económico.
F 032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
E 034	Servicio de Energía.
P 035	Conducción de la Política en Materia Turística.
M 036	Actividades de Apoyo Administrativo Contraloría Gubernamental.
M 037	Actividades de Apoyo Administrativo Pesca.
P 038	Conducción de la Política Laboral.
E 039	Formación Docente.
E 040	Impartición de Conciliación y Arbitraje Laboral.

M 041	Actividades de Apoyo Administrativo del Sector Turismo.
P 042	Conducción de la Política Rural.
U 043	Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural.
U 044	Atención Ciudadana para el Bienestar Social.
P 045	Conducción de la Política de Pesca y Acuicultura.
R 046	Comapas Estatales.
P 047	Conducción de la Política de Bienestar Social.
U 050	Juntos por Tamaulipas.
K 051	Otros Proyectos de Infraestructura de Asistencia Social.
P 052	Conducción de la Política Educativa.
G 053	Fomento a la Regulación Pesquera.
G 054	Inspección y Vigilancia de Actividades Sostenibles.
P 055	Conducción de la Política Urbana y de Medio Ambiente.
K 056	Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura.
G 057	Supervisión e Inspección de Obra Pública.
P 058	Desarrollo de Obra Pública.
P 059	Conducción de la Política de Seguridad Pública.
E 060	Producción de Programas Informativos de Radio.
E 061	Servicios Penitenciarios y de Reinserción Social.
E 062	Procuración de Justicia.
H 063	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
E 064	Servicios de Desarrollo, Administración, Operación y Logística de Infraestructura Industrial y de Servicios.
I 065	FISMUN.
O 066	Promoción de la Cultura de la Legalidad y el Aprecio por la Rendición de Cuentas.
I 067	FORTAMUN.
I 068	Hidrocarburos.
U 069	Apoyo a Organizaciones.
E 070	Impartición de Justicia en Material Laboral.
E 071	Registro Público de la Propiedad y Catastro.
E 072	Programa de Previsión y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado.
E 074	Programa de Igualdad de Género.
E 075	Programa de Capacitación y Certificación de Competencias.
P 077	Conducción de la Política de Ciencia y Tecnología.
E 078	Educación Media Superior y Superior.
E 080	Educación para Adultos.
E 081	Servicios de Salud.
P 083	Conducción de la Política Hídrica del Estado.
P 084	Conducción de la Política de Biodiversidad.
P 085	Conducción de la Política de Vivienda.
E 086	Desarrollo Urbano del Sur de Tamaulipas.
P 087	Desarrollo de Infraestructura Física Educativa.
P 088	Conducción de la Política de Asistencia Social.
E 089	Atención al Deporte.
E 090	Desarrollo Cultural y Artístico.
E 091	Servicios de Formación de Agentes y Cuerpos Policiales.

E 092	Organización Electoral Estatal.
E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos.
E 094	Promoción del Pleno ejercicio de los Derechos de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
E 095	Servicios de Educación Universitaria.
E 096	Impartición de Justicia en Materia Electoral.
E 097	Impartición de Justicia en Materia Administrativa.
E 098	Servicios Portuarios.
E 101	Programa de Capacitación a Empresarios.
S 102	Programa de Apoyo al Empleo.
U 104	Programa de Innovación Tecnológica.
P 105	Conducción de la Política de Energía.
S 107	Programa de Fomento a la Producción Rural.
U 108	Programa de Jornadas para Mejoramiento Ambiental.
S 109	Programa Forestal Tamaulipas.
S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero.
S 111	Programa de Aseguramiento para Productores Rurales.
S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.
U 115	Programa de Apoyos para Movilidad e Imagen Urbana.
E 117	Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social.
S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario.
E 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar.
S 123	Programa de Bienestar Alimenticio.
S 127	Programa de Apoyo a la Educación Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación.
U 128	Becas Acción.
E 130	Enseñanza Básica.
S 131	Programa con Mis Útiles a la Escuela.
P 138	Acciones de Combate a la Corrupción.
F 140	Programa de Promoción Turística.
U 143	Programa Impulsando Juventudes.
E 144	Programa de Joven a Joven.
S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento.
S 147	Programa de Cultura Física y Deporte.
S 148	Programa de Vivienda.
F 149	Programa de Financiamiento para Vivienda.
K 150	Programa de Desarrollo de Vivienda.
S 151	Programa de Becas Escolares.
E 155	Programa de Servicios Médicos de Asistencia Social.
K 156	Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural.
E 157	Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
E 158	Programa de Fortalecimiento a Centros Asistenciales.
E 160	Programa de Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables.
S 161	Programa de Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación.
U 162	Asistencia Social Alimentaria.
E 163	Programa de Recaudación de Fondos y Acciones Sociales.
U 164	Programa de Desarrollo Comunitario.

E 165	Programa de Protección y Atención a Víctimas de Violencia.
S 166	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
E 167	Gestión del Recurso Agua.
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible.
K 173	Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental.
K 174	Otros Proyectos de Infraestructura Social.
K 177	Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Puertos.
K 179	Proyectos de inversión en zonas de atención prioritaria y pobreza extrema.
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo.
K 181	Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico.
K 182	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia.
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública.
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud.
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte.
K 187	Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo.
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras y Caminos Rurales.
P 190	Conducción de la Política de Caza y Pesca.
D 191	Costo Financiero y Deuda.
C 192	Participaciones.
M 193	Servicios y Gestión Gubernamental.
U 194	Atención Ciudadana.
G 195	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros.
R 208	Fideicomisos de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
R 209	Fideicomisos de Desarrollo Económico.
R 210	Fideicomisos de Desarrollo Rural.
R 211	Fideicomisos de Educación.
R 212	Fideicomisos de Finanzas.
R 213	Fideicomisos de la Secretaría General de Gobierno.
R 214	Fideicomisos de Obras Públicas.
R 215	Fideicomisos de Turismo.
R 216	Fideicomisos de Asistencia Social.
S 218	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
E 220	Defensoría Pública.
E 221	Modernización de Transporte Público.
P 222	Conducción de la Política Pública de Mejora Regulatoria.
S 223	Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola.
S 224	Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro.
U 225	Apoyos a Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
R 226	Fideicomisos de Seguridad Pública.
J 227	Pensiones y Jubilaciones.
N 228	FONDEN.
P 229	Conducción de la Política de Apoyo Administrativo Estatal.
E 230	Programa de Bienestar Emocional.
E 231	Programa Integración de Padres de Familia en el Proceso Educativo.

E 232	Conciliación Laboral.
E 233	Atención a las Violencias.

**b) Descripción de los Programas Sujetos a Reglas de Operación**

Programa	Nombre
S 102	Programa de Apoyo al Empleo.
S 107	Programa de Fomento a la Producción Rural.
S 109	Programa Forestal Tamaulipas.
S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero.
S 111	Programa de Aseguramiento para Productores Rurales.
S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.
S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario.
S 123	Programa de Bienestar Alimenticio.
S 127	Programa de Apoyo a la Educación Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación.
S 131	Programa con Mis Útiles a la Escuela.
S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento.
S 147	Programa de Cultura Física y Deporte.
S 148	Programa de Vivienda.
S 151	Programa de Becas Escolares.
S 161	Programa de Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación.
S 166	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
S 218	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
S 223	Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola.
S 224	Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro.

**c) Indicadores de Resultados para 2022**

Información disponible en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas:

<http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/otros-servicios/desem-programas-presupuestales.php>

**ANEXO X  
PROGRAMAS DE INVERSIÓN**

**a) Programas presupuestarios de Inversión en Proceso y Nuevos Programas**

No. de Programa	Programa Presupuestario
I 068	Hidrocarburos
K 056	Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura
K 150	Programa de Desarrollo de Vivienda
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible
K 173	Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental
K 174	Otros Proyectos de Infraestructura Social
K 177	Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Puertos

K 178	Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades
K 179	Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo
K 181	Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico
K 182	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras

b) Para el caso de los programas en proceso, el total de la inversión realizada durante el ejercicio en curso y en su caso, subsiguientes

No. de Programa	Programa Presupuestario	Aprobación Presupuestal
<b>Total de Aprobación Presupuestal 2021</b>		<b>4,010,934,959.52</b>
I 068	Hidrocarburos	226,162,107.79
K 056	Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	2,454,328.02
K 150	Programa de Desarrollo de Vivienda	2,530,000.00
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	549,886,539.47
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	2,225,944,917.74
K 173	Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental	21,770,452.30
K 174	Otros Proyectos de Infraestructura Social	35,942,401.62
K 177	Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Puertos	15,599,685.01
K 178	Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	2,362,689.32
K 179	Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	126,400,763.29
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo	41,164,470.52
K 181	Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico	28,675,189.97
K 182	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia	14,146,289.77
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	126,336,903.30
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud	208,729,800.99
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte	20,013,537.62
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	362,814,882.79

c) El lugar geográfico de su realización, la modalidad de inversión y los responsables de su ejecución

Proyecto	Nombre del Proyecto	Dependencia Responsable	Municipio	Tipo de Recurso	Aprobación Presupuestal
<b>Total de Aprobación Presupuestal 2020</b>					<b>4,010,934,959.52</b>
<b>I 068 - Hidrocarburos</b>					<b>226,162,107.79</b>
I 068	Hidrocarburos	Abasolo	Abasolo	Federal	4,168,709.58
I 068	Hidrocarburos	Aldama	Aldama	Federal	3,523,470.07
I 068	Hidrocarburos	Altamira	Altamira	Federal	30,862,697.30
I 068	Hidrocarburos	Antiguo Morelos	Antiguo Morelos	Federal	316,588.15
I 068	Hidrocarburos	Camargo	Camargo	Federal	8,257,046.00
I 068	Hidrocarburos	Casas	Casas	Federal	131,911.72
I 068	Hidrocarburos	Ciudad Madero	Ciudad Madero	Federal	12,835,010.63

I 068	Hidrocarburos	Cruillas	Cruillas	Federal	3,456,354.00
I 068	Hidrocarburos	Gómez Farías	Gómez Farías	Federal	296,801.37
I 068	Hidrocarburos	González	González	Federal	9,908,124.26
I 068	Hidrocarburos	Guerrero	Guerrero	Federal	5,783,398.00
I 068	Hidrocarburos	Gustavo Díaz Ordaz	Gustavo Díaz Ordaz	Federal	5,196,924.00
I 068	Hidrocarburos	Jaumave	Jaumave	Federal	488,073.38
I 068	Hidrocarburos	Jiménez	Jiménez	Federal	287,816.00
I 068	Hidrocarburos	Llera	Llera	Federal	527,646.89
I 068	Hidrocarburos	Mante	Mante	Federal	136,360.00
I 068	Hidrocarburos	Matamoros	Matamoros	Federal	49,620,850.75
I 068	Hidrocarburos	Méndez	Méndez	Federal	2,002,294.00
I 068	Hidrocarburos	Mier	Mier	Federal	5,693,885.00
I 068	Hidrocarburos	Miguel Alemán	Miguel Alemán	Federal	5,615,631.00
I 068	Hidrocarburos	Nuevo Laredo	Nuevo Laredo	Federal	743,350.00
I 068	Hidrocarburos	Ocampo	Ocampo	Federal	441,904.27
I 068	Hidrocarburos	Reynosa	Reynosa	Federal	37,916,576.38
I 068	Hidrocarburos	Río Bravo	Río Bravo	Federal	1,355,673.00
I 068	Hidrocarburos	San Fernando	San Fernando	Federal	8,596,253.22
I 068	Hidrocarburos	San Nicolás	San Nicolás	Federal	46,935.00
I 068	Hidrocarburos	Soto La Marina	Soto La Marina	Federal	5,547,122.41
I 068	Hidrocarburos	Tampico	Tampico	Federal	10,160,440.87
I 068	Hidrocarburos	Valle Hermoso	Valle Hermoso	Federal	1,176,867.00
I 068	Hidrocarburos	Victoria	Victoria	Federal	11,067,393.54
<b>K 056 – Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura</b>					<b>2,454,328.02</b>
K 056	Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	2,454,328.02
<b>K 150 – Programa de Desarrollo de Vivienda</b>					<b>2,530,000.00</b>
K 150	Programa de Desarrollo de Vivienda	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Federal	2,530,000.00
<b>K 170 - Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento</b>					<b>549,886,539.47</b>
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Aldama	Federal	445,881.10
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Casas	Federal	1,234,965.00
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Estatal	Estatal	3,556,851.47
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Estatal	Federal	11,460,793.39
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Güémez	Federal	2,478,235.60
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Jaumave	Federal	2,203,745.27
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Miquihuana	Federal	498,769.74
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Nuevo Laredo	Federal	9,917,286.31

K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Reynosa	Federal	7,893,074.04
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Villagrán	Federal	898,294.40
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Finanzas	Estatal	Estatal	1,996,940.58
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Finanzas	Estatal	Federal	94,345,202.48
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	1,773,643.53
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Antiguo Morelos	Federal	1,242,359.30
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Federal	9,871,400.04
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Financiamiento	19,018,585.66
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Gómez Farías	Financiamiento	540,000.00
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Guerrero	Federal	25,604,025.29
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Gustavo Díaz Ordaz	Federal	37,018,236.72
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Gustavo Díaz Ordaz	Financiamiento	38,068,840.51
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Mainero	Federal	8,034,840.71
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Mante	Estatal	160,000.00
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Mante	Financiamiento	16,515,455.16
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Estatal	4,237,775.00
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Financiamiento	14,310,381.22
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Río Bravo	Federal	12,226,220.52
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	San Fernando	Federal	3,991,666.16
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Estatal	20,028.61
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	18,197,531.37
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Financiamiento	45,800,000.00
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	1,675,722.20
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Financiamiento	61,892,724.67
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Tula	Federal	9,320,856.02
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Valle Hermoso	Estatal	14,953,965.00
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Valle Hermoso	Federal	7,941,887.26
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	4,479,301.23
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Financiamiento	56,061,053.91
<b>K 171 - Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible</b>					<b>2,225,944,917.74</b>
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Aldama	Federal	9,870,763.45
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Altamira	Federal	95,224,983.63
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Altamira	Financiamiento	28,900,000.00
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Camargo	Federal	3,703,681.19

K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Casas	Federal	3,556,866.73
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Ciudad Madero	Federal	108,355,960.81
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Estatad	Federal	53,064,350.85
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Estatad	Financiamiento	5,010,000.00
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Gómez Farías	Federal	16,733,189.38
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	González	Federal	9,810,722.19
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Güémez	Federal	14,946,482.89
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Guerrero	Federal	7,936,442.35
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Gustavo Díaz Ordaz	Federal	7,325,773.37
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Jaumave	Federal	6,426,301.17
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Llera	Federal	12,999,560.30
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Mante	Federal	66,610,289.69
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Matamoros	Federal	178,374,466.13
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Méndez	Federal	2,967,865.05
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Miguel Alemán	Federal	14,045,302.76
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Miquihuana	Federal	4,965,583.10
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Miquihuana	Financiamiento	4,403,548.75
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Nuevo Laredo	Federal	13,155,961.51
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Nuevo Laredo	Recursos Propios	383,264,568.68
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Ocampo	Federal	4,991,363.88
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Padilla	Federal	9,900,221.35
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Reynosa	Federal	289,494,668.95
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Reynosa	Financiamiento	93,992,112.22
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Río Bravo	Federal	31,845,042.48
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Río Bravo	Financiamiento	6,922,999.89
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	San Fernando	Federal	19,757,501.54
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	34,266,529.37
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Soto La Marina	Financiamiento	43,889,195.93
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Tampico	Federal	201,385,139.99
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Tampico	Financiamiento	56,570,032.67
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Tula	Federal	9,991,109.65
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Valle Hermoso	Federal	25,999,717.69
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Victoria	Federal	277,710,383.86
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Victoria	Financiamiento	29,994,843.98
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Secretaría De Obras Públicas	Xicoténcatl	Federal	37,581,390.31

<b>K 173 - Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental</b>					<b>21,770,452.30</b>
K 173	Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Federal	3,500,000.00
K 173	Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Federal	15,760,537.76
K 173	Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Estatal	128,392.00
K 173	Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Financiamiento	1,187,488.06
K 173	Otros Proyectos de Mantenimiento e Infraestructura Gubernamental	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Financiamiento	1,194,034.48
<b>K 174 - Otros Proyectos de Infraestructura Social</b>					<b>35,942,401.62</b>
K 174	Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Federal	10,200,000.00
K 174	Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Laredo	Federal	7,013,325.57
K 174	Otros Proyectos de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	18,729,076.05
<b>K 177 - Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Puertos</b>					<b>15,599,685.01</b>
K 177	Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Puertos	Administración Portuaria Integral de Tamaulipas	Matamoros	Estatal	15,599,685.01
<b>K 178 - Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades</b>					<b>2,362,689.32</b>
K 178	Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	630,000.00
K 178	Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	1,732,689.32
<b>K 179 - Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema</b>					<b>126,400,763.29</b>
K 179	Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	4,210,339.04
K 179	Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Federal	111,430,238.34
K 179	Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría de Obras Públicas	Ocampo	Federal	586,294.18
K 179	Proyectos de Inversión en Zonas de Atención Prioritaria y Pobreza Extrema	Secretaría de Obras Públicas	Xicoténcatl	Federal	10,173,891.73
<b>K 180 - Proyectos de Infraestructura de Turismo</b>					<b>41,164,470.52</b>
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Jaumave	Federal	10,651,276.94
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	1,181,999.40
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Financiamiento	3,980,989.92
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	23,273,245.87
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo	Secretaría de Obras Públicas	Tula	Federal	2,076,958.39
<b>K 181 - Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico</b>					<b>28,675,189.97</b>
K 181	Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico	Secretaría de Obras Públicas	Río Bravo	Federal	3,397,640.00
K 181	Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	21,327,549.97
K 181	Proyectos de Infraestructura de Desarrollo Económico	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Financiamiento	3,950,000.00
<b>K 182 - Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia</b>					<b>14,146,289.77</b>
K 182	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	11,931,388.23

K 182	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia	Secretaría de Obras Públicas	San Fernando	Federal	2,214,901.54
<b>K 183 - Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública</b>					<b>126,336,903.30</b>
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Financiamiento	8,326,704.60
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Federal	1,476,929.49
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Federal	6,035,114.92
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Financiamiento	102,293,800.00
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Nuevo Laredo	Federal	5,228,462.22
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	1,459,001.59
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Federal	1,516,890.48
<b>K 185 - Proyectos de Infraestructura de Salud</b>					<b>208,729,800.99</b>
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Federal	22,476,712.51
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Ciudad Madero	Financiamiento	142,000,000.00
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Matamoros	Financiamiento	9,253,088.48
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud	Secretaría de Obras Públicas	Victoria	Financiamiento	35,000,000.00
<b>K 186 - Proyectos de Infraestructura del Deporte</b>					<b>20,013,537.62</b>
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	Altamira	Federal	4,661,457.65
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	Casas	Federal	1,077,685.51
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Federal	13,745,664.96
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte	Secretaría de Obras Públicas	Tampico	Federal	528,729.50
<b>K 188 - Reconstrucción y Conservación de Carreteras</b>					<b>362,814,882.79</b>
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Estatad	33,479,793.81
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Federal	19,995,835.47
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Estatad	Financiamiento	296,542,779.32
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Gómez Farías	Federal	7,424,043.72
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Mante	Estatad	2,005,226.13
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Reynosa	Estatad	1,193,604.34
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Secretaría de Obras Públicas	Soto La Marina	Federal	2,173,600.00

**ANEXO XI**  
**MONTOS Y LÍMITES DE LOS CONTRATOS DE LAS ADQUISICIONES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE**  
**PODRÁN SER CONCURSADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y QUE PROVENGAN DE RECURSOS**  
**ESTATALES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
(Cifras en Pesos)

Bienes y Servicios			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
0.01	15,000.00	- Compra Menor	- Conforme a las <u>Normas</u> de Operación para el Manejo del Recibo de Pago, Fondo Fijo, Gastos de Operación y Compras Menores (Secretaría de Finanzas)
15,001.00	800,000.00	- Adjudicación Directa	- Capacidad de respuesta inmediata
800,001.00	1,500,000.00	- Solicitud de tres cotizaciones por escrito vía correo electrónico	- Capacidad de respuesta inmediata
1,500,001.00	6,500,000.00	- Invitación a cuando menos tres personas	- Capacidad de respuesta inmediata
6,500,001.00	En adelante	- Licitación mediante convocatoria pública	- Proposiciones en sobre cerrado para abrirse públicamente

**ANEXO XII**  
**MONTOS Y LÍMITES DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE PODRÁN SER CONCURSADOS DURANTE EL EJERCICIO**  
**FISCAL 2022 Y QUE PROVENGAN DE RECURSOS ESTATALES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR**  
**AGREGADO**  
(Cifras en Pesos)

Obra Pública			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	800,000.00	- Adjudicación Directa	- Capacidad de respuesta inmediata
800,001.00	6,500,000.00	- Invitación a cuando menos 3 contratistas	- Capacidad de respuesta inmediata - Recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios
6,500,001.00	En adelante	- Licitación Pública mediante convocatoria pública	- Proposiciones en sobre cerrado para abrirse públicamente

**ANEXO XIII**  
**MONTOS Y LÍMITES DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE PODRÁN SER CONCURSADOS DURANTE EL EJERCICIO**  
**FISCAL 2022 Y QUE PROVENGAN DE RECURSOS MUNICIPALES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR**  
**AGREGADO**  
(Cifras en Pesos)

Obra Pública			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	300,000.00	- Adjudicación Directa	- Capacidad de respuesta inmediata
300,001.00	1,200,000.00	- Invitación a cuando menos 3 contratistas	- Capacidad de respuesta inmediata - Recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios
1,200,001.00	En adelante	- Licitación Pública mediante convocatoria pública	- Será abierto públicamente

**ANEXO XIV**  
**EJE TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos.
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	E 062	Procuración de Justicia.
Secretaría de Bienestar Social	S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario.
	E 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar.
Secretaría de Bienestar Social - Instituto del Deporte de Tamaulipas	S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento.
	S 147	Programa de Cultura Física y Deporte.
Secretaría de Bienestar Social - Instituto de la Juventud de Tamaulipas	U 143	Programa Impulsando Juventudes.
	E 144	Programa de Joven a Joven.
Secretaría de Bienestar Social - Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	E 074	Programa de Igualdad de Género.
Secretaría de Desarrollo Económico	P 031	Conducción de la Política de Desarrollo Económico.
	F 032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
Secretaría de Desarrollo Rural	S 107	Programa de Fomento a la Producción Rural.
	S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero.
Secretaría de Educación	E 078	Educación Media Superior y Superior.
	U 128	Becas Acción.
Secretaría de Educación - Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativo (ITABEC)	S 151	Programa de Becas Escolares.
Secretaría del Trabajo	E 040	Impartición de Conciliación y Arbitraje Laboral.
	S 102	Programa de Apoyo al Empleo.
Secretaría General de Gobierno	P 009	Diseño y Conducción de la Política Interior del Estado.
	N 012	Coordinación Estatal de Protección Civil.
	E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables.
	P 023	Sistema Estatal de Seguridad Pública.
	E 220	Defensoría Pública.
Servicios de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud.
Secretaría de Seguridad Pública	P 059	Conducción de la Política de Seguridad Pública.
	E 061	Servicios Penitenciarios y de Reinserción Social.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente - Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)	S 148	Programa de Vivienda.
	F 149	Programa de Financiamiento para Vivienda.
Sistema Estatal Radio Tamaulipas	E 060	Producción de Programas Informativos de Radio.
Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET)	E 072	Programa de Previsión y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado.
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	E 091	Servicios de Formación de Agentes y Cuerpos Policiales.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	U 162	Asistencia Social Alimentaria.
Contraloría Gubernamental	O 066	Promoción de la Cultura de la Legalidad y el Aprecio por la Rendición de Cuentas.

**ANEXO XV  
EJE TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS**

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Secretaría de Bienestar Social	S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.
	S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario.
	S 123	Programa de Bienestar Alimenticio.
Secretaría de Bienestar Social - Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	E 074	Programa de Igualdad de Género.
Secretaría de Bienestar Social - Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	E 090	Desarrollo Cultural y Artístico.
Secretaría de Bienestar Social - Instituto del Deporte de Tamaulipas	S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento.
	S 147	Programa de Cultura Física y Deporte.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	E 155	Programa de Servicios Médicos de Asistencia Social.
Secretaría de Desarrollo Rural	S 107	Programa de Fomento a la Producción Rural.
Secretaría de Educación - Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativo (ITABEC)	S 151	Programa de Becas Escolares.
Servicios de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud.
Secretaría de Seguridad Pública	E 061	Servicios Penitenciarios y de Reinserción Social.
Secretaría General del Gobierno	U 010	Atención a Víctimas del Delito.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos.

**ANEXO XVI  
EJE TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	E 062	Procuración de Justicia.
Secretaría General de Gobierno	E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables.
	P 023	Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	E 160	Programa de Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables.
Servicios de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos.

**ANEXO XVII  
EJE TRANSVERSAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Unidad Responsable	Programa presupuestario	
Secretaría General de Gobierno	U 010	Atención a Víctimas del Delito.
Secretaría de Desarrollo Rural	U 043	Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural.
	S 107	Programa de Fomento a la Producción Rural.
Sistema Estatal Radio Tamaulipas	E 060	Producción de Programas Informativos de Radio.
Secretaría de Educación	E 078	Educación Media Superior y Superior.
Secretaría de Educación - Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos	E 080	Educación para Adultos.
Secretaría de Educación - COTACyT	U 225	Apoyos a Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
Servicios de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud.

Secretaría de Bienestar Social - Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	E 090	Desarrollo Cultural y Artístico.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	U 108	Programa de Jornadas para Mejoramiento Ambiental.
Secretaría de Bienestar Social	U 044	Atención Ciudadana para el Bienestar Social.
	E 117	Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social.
	S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario.
	E 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar.
	S 123	Programa de Bienestar Alimenticio.
	E 230	Programa de Bienestar Emocional.
Secretaría de Bienestar Social – Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	E 074	Programa de Igualdad de Género.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente - Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)	S 148	Programa de Vivienda.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	E 155	Programa de Servicios Médicos de Asistencia Social.
	E 160	Programa de Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables.
	S 161	Programa de Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación.
	U 162	Asistencia Social Alimentaria.
	U 164	Programa de Desarrollo Comunitario.
	E 165	Programa de Protección y Atención a Víctimas de Violencia.
	S 224	Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro.
Oficinas del C. Gobernador	U 194	Atención Ciudadana.
Secretaría de Pesca y Acuicultura	S 223	Programa de desarrollo pesquero y acuícola.

**ANEXO XVIII**  
**EJE TRANSVERSAL DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A CORRUPCIÓN**

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Auditoría Superior del Estado	R 002	Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso, el Informe sobre la Revisión de la Cuenta Pública.
Contraloría Gubernamental	O 066	Promoción de la Cultura de la Legalidad y el Aprecio por la Rendición de Cuentas.
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	E 062	Procuración de Justicia.
Consejo de la Judicatura	R 003	Actividades Derivadas del Trabajo Judicial.
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	E 094	Promoción del Pleno ejercicio de los Derechos de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	E 097	Impartición de Justicia en Materia Administrativa.
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas	P 138	Acciones de Combate a la Corrupción.

**ANEXO XIX**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL EN EDUCACIÓN. RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Importe		
	Estatal	Federal	Total
Educación Básica	4,464,559,089.11	12,891,761,026.89	17,356,320,116.00
Educación Media Superior	789,658,158.34	321,801,583.00	1,111,459,741.34
Educación Superior	2,011,854,062.56	2,771,814,257.17	4,783,668,319.73
Posgrado	10,837,121.26	0.00	10,837,121.26
Educación para Adultos	74,096,536.82	89,353,198.00	163,449,734.82
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,050,250,929.02	986,448,659.94	2,036,699,588.96
<b>Total</b>	<b>8,401,255,897.11</b>	<b>17,061,178,725.00</b>	<b>25,462,434,622.11</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XX**  
**PRIORIDADES DEL GASTO**

La política de gasto público garantiza finanzas públicas sanas, manteniendo la hegemonía en materia de transparencia y rendición de cuentas y, refrendando la alta posición crediticia que nos avala como un Estado que asegura solidez financiera, seguridad pública, gobernabilidad y paz social. Una política de gasto público con un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas, continuando con la alineación de las acciones gubernamentales en tres ejes rectores como son la seguridad ciudadana, el bienestar social y el desarrollo económico sostenible.

**ANEXO XXI**  
**PODER EJECUTIVO**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
(Cifras en Pesos)

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>57,530,221,800.41</b>
Capítulo 1000 Servicios Personales	24,344,658,116.76
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	795,981,690.95
Capítulo 3000 Servicios Generales	3,051,690,663.17
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,208,206,217.76
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	173,133,200.85
Capítulo 6000 Inversión Pública	3,481,120,165.31
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	34,431,639.98
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	10,403,303,071.55
Capítulo 9000 Deuda Pública	3,037,697,034.08

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXII**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>308,248,925.45</b>
41201 Servicios Personales	247,238,521.63
41202 Materiales y Suministros	15,305,884.95
41203 Servicios Generales	41,854,518.87
41205 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,850,000.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXIII**  
**PODER JUDICIAL**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>940,919,949.74</b>
41301 Servicios Personales	823,678,485.74
41302 Materiales y Suministros	45,648,620.00
41303 Servicios Generales	68,474,854.00
41304 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,117,990.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXIV**  
**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>6,258,402,182.96</b>
41401 Servicios Personales	4,941,630,105.35
41402 Materiales y Suministros	209,449,296.24
41403 Servicios Generales	591,315,349.41
41404 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	314,391,462.69
41405 Apoyos Extraordinarios	201,615,969.27

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXV**  
**OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES**  
**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO**  
*(Cifras en Pesos)*

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>52,121,495.44</b>
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	52,121,495.44

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXVI**  
**RECURSOS A TRANSFERIR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**  
(Cifras en Pesos)

Municipio	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Hidrocarburos	Participaciones	Total
<b>Total</b>	<b>1,134,894,071.00</b>	<b>2,630,936,766.00</b>	<b>302,022,821.55</b>	<b>6,335,449,413.00</b>	<b>10,403,303,071.55</b>
Abasolo	17,036,547.00	7,325,107.00	5,578,102.87	37,101,684.00	67,041,440.87
Aldama	21,498,943.00	21,422,718.00	4,374,289.75	61,023,318.00	108,319,268.75
Altamira	75,726,395.00	201,205,704.00	41,269,912.81	411,712,315.00	729,914,326.81
Antiguo Morelos	9,673,198.00	6,600,205.00	422,949.06	32,826,095.00	49,522,447.06
Burgos	7,400,032.00	3,174,067.00	0.00	30,208,148.00	40,782,247.00
Bustamante	27,682,669.00	5,624,732.00	0.00	31,010,071.00	64,317,472.00
Camargo	6,971,362.00	12,339,777.00	11,084,617.20	46,878,505.00	77,274,261.20
Casas	8,896,510.00	3,089,798.00	176,228.77	29,538,862.00	41,701,398.77
Ciudad Madero	48,303,731.00	153,582,039.00	17,147,059.55	332,680,296.00	551,713,125.55
Cruillas	3,219,877.00	1,246,222.00	4,625,658.00	30,449,585.00	39,541,342.00
Gómez Farías	12,406,574.00	6,181,070.00	396,514.73	39,937,887.00	58,922,045.73
González	37,380,524.00	30,927,767.00	13,256,824.19	81,286,733.00	162,851,848.19
Güémez	18,789,797.00	11,210,658.00	0.00	44,570,000.00	74,570,455.00
Guerrero	1,685,518.00	2,836,229.00	7,739,960.40	31,029,181.00	43,290,888.40
Gustavo Díaz Ordaz	6,536,692.00	11,691,699.00	6,955,075.20	46,776,570.00	71,960,036.20
Hidalgo	28,214,765.00	12,687,324.00	0.00	42,899,240.00	83,801,329.00
Jaumave	21,403,469.00	11,928,115.00	652,046.45	42,208,780.00	76,192,410.45
Jiménez	6,452,051.00	4,754,392.00	385,185.60	32,788,823.00	44,380,451.60
Llera	20,571,309.00	10,922,045.00	704,915.09	43,297,057.00	75,495,326.09
Mainero	5,070,052.00	1,527,364.00	0.00	23,677,190.00	30,274,606.00
El Mante	45,235,859.00	79,160,757.00	182,488.80	168,901,355.00	293,480,459.80
Matamoros	118,708,494.00	404,200,576.00	66,326,688.50	805,471,599.00	1,394,707,357.50
Méndez	5,773,646.00	3,191,958.00	2,679,681.60	29,285,032.00	40,930,317.60
Mier	1,962,798.00	4,761,838.00	7,620,164.40	34,282,897.00	48,627,697.40
Miguel Alemán	7,729,850.00	19,567,198.00	7,515,433.20	57,943,574.00	92,756,055.20
Miquihuana	12,256,881.00	2,762,405.00	0.00	28,484,458.00	43,503,744.00
Nuevo Laredo	72,506,127.00	317,002,465.00	994,830.00	704,739,394.00	1,095,242,816.00
Nuevo Morelos	4,600,293.00	2,841,438.00	0.00	25,843,501.00	33,285,232.00
Ocampo	16,035,933.00	9,836,915.00	590,664.35	40,796,204.00	67,259,716.35
Padilla	9,369,381.00	10,156,126.00	0.00	38,750,475.00	58,275,982.00
Palmillas	4,106,477.00	1,429,677.00	0.00	24,030,464.00	29,566,618.00
Reynosa	107,693,151.00	525,605,627.00	51,223,183.20	1,085,229,849.00	1,769,751,810.20
Rio Bravo	46,341,833.00	98,804,778.00	1,916,485.20	201,952,635.00	349,015,731.20
San Carlos	21,938,069.00	5,527,019.00	0.00	32,299,360.00	59,764,448.00
San Fernando	46,087,111.00	38,337,142.00	10,913,835.08	100,432,508.00	195,770,596.08
San Nicolás	3,426,603.00	690,595.00	62,811.60	25,985,254.00	30,165,263.60
Soto La Marina	23,924,720.00	17,655,006.00	7,419,789.59	56,831,755.00	105,831,270.59
Tampico	46,091,382.00	221,917,701.00	13,580,962.57	527,403,042.00	808,993,087.57

Tula	58,567,501.00	21,053,545.00	0.00	65,052,620.00	144,673,666.00
Valle Hermoso	21,893,965.00	44,788,199.00	1,433,408.40	112,819,129.00	180,934,701.40
Victoria	50,670,946.00	260,792,554.00	14,793,055.39	615,082,762.00	941,339,317.39
Villagrán	9,725,441.00	3,998,156.00	0.00	30,231,325.00	43,954,922.00
Xicoténcatl	15,327,595.00	16,578,059.00	0.00	51,699,881.00	83,605,535.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXVII**  
**DEUDA PÚBLICA**  
*(Cifras en Pesos)*

**a) Topes para la Contratación de la Deuda Pública**

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios el monto de endeudamiento anual es del 15.0% de los ingresos de libre disposición de la Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio, de acuerdo al Artículo 46 de la propia ley que a la letra dice:

“De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto:

- I. Bajo un endeudamiento sostenible, corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de libre disposición;
- II. Bajo un endeudamiento en observación tendrá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 5 por ciento de sus Ingresos de libre disposición, y
- III. Un nivel de endeudamiento elevado tendrá un Techo de Financiamiento Neto igual a Cero”.

**b) Saldos de la Deuda**  
**Información al 30 de Septiembre de 2021**

Crédito	Importe
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	457,875,480.06
Crédito Banobras 183 MDP.	92,551,600.29
Crédito Banobras 187 MDP.	105,492,516.71
Crédito Banobras 250 MDP.	44,288,977.12
Crédito Banobras 113 MDP.	33,956,125.95
Crédito Banamex 1'500 MDP.	1,443,457,086.93
Crédito Banorte 1'539 MDP.	1,450,488,620.78
Crédito Banorte 5'461 MDP.	5,228,890,111.43
Crédito Santander 1'650 MDP.	1,612,227,632.16
Crédito Banamex 1'000 MDP.	977,027,960.39
Crédito Bancomer 500 MDP.	486,297,643.12
Crédito Bancomer 994 MDP.	963,894,010.34
Crédito Bancomer 968 MDP.	869,976,250.80
Crédito Banorte 1'500 MDP.	1,500,000,000.00
Crédito Banorte 1'200 MDP. *	0.00
<b>Total</b>	<b>15,266,424,016.08</b>

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

**c) Tipo de garantía o fuente de pago  
Información al 30 de Septiembre de 2021**

Crédito	Fuente de Pago
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 183 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 187 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 250 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 113 MDP.	Participaciones
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Participaciones
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Participaciones
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Participaciones
Crédito Santander 1'650 MDP.	Participaciones
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Participaciones
Crédito Bancomer 500 MDP.	Participaciones
Crédito Bancomer 968 MDP.	Participaciones
Crédito Bancomer 994 MDP.	Participaciones
Crédito Banorte 1'500 MDP.	Participaciones
Crédito Banorte 1'200 MDP. *	Participaciones

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

**d) Monto asignado al pago de deuda dividido en principal e intereses, así como en comisiones, gastos, costo por coberturas y/o apoyos financieros  
Información al 30 de Septiembre de 2021**

Acreedor	Disposiciones	Amortizaciones	Intereses	Gastos de la Deuda	Comisiones/ Costo SWAP
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	0.00	41,208,795.00	18,149,291.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 183 MDP.	0.00	4,198,641.00	10,570,350.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 187 MDP.	0.00	4,785,711.00	12,032,590.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 250 MDP.	0.00	12,858,090.00	2,012,896.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 113 MDP.	0.00	7,276,313.00	1,541,846.00	0.00	0.00
Crédito Banamex 1'500 MDP.	0.00	14,077,534.00	56,630,420.00	0.00	33,674,787.96
Crédito Banorte 1'539 MDP.	0.00	22,277,848.00	54,610,135.00	0.00	20,019,501.33
Crédito Banorte 5'461 MDP.	0.00	80,808,584.00	200,880,365.00	0.00	72,172,194.08
Crédito Santander 1'650 MDP.	0.00	15,036,822.00	63,334,980.00	0.00	29,292,514.59
Crédito Banamex 1'000 MDP.	0.00	9,135,598.00	38,159,640.00	0.00	16,641,158.03
Crédito Bancomer 500 MDP.	0.00	4,547,075.00	18,201,514.00	0.00	8,794,642.92
Crédito Bancomer 968 MDP.	0.00	28,415,863.00	36,511,931.00	0.00	0.00
Crédito Bancomer 994 MDP.	0.00	9,140,080.00	33,231,553.00	0.00	0.00
Crédito Banorte 1'500 MDP.	1,500,000.00	0.00	57,715,729.00	0.00	6,923,483.33
<b>Total</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>253,766,954.00</b>	<b>603,583,240.00</b>	<b>0.00</b>	<b>187,518,282.24</b>

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

**e) Desglose por decreto aprobatorio o clave que permita su identificación  
Información al 30 de Septiembre de 2021**

<b>Crédito</b>	<b>Número del Decreto del H. Congreso del Estado</b>	<b>Fecha del Decreto del H. Congreso del Estado</b>
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	LX1006	17/12/2009
Crédito Banobras 183 MDP.	LXI-38	31/05/2011
Crédito Banobras 187 MDP.	LXI-173	07/12/2011
Crédito Banobras 250 MDP.	LXII-57	17/12/2013
Crédito Banobras 113 MDP.	LXII-392	17/12/2014
Crédito Banamex 1'500 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Banorte 1'539 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Banorte 5'461 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Santander 1'650 MDP.	LXIII-374	18/12/2017
Crédito Banamex 1'000 MDP.	LXIII-374	18/12/2017
Crédito Bancomer 500 MDP.	LXIII-374	18/12/2017
Crédito Bancomer 968 MDP.	LXII-735	17/12/2015
Crédito Bancomer 994 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Banorte 1'500 MDP.	LXIV-92	14/04/2020
Crédito Banorte 1'200 MDP. *	LXIV-92	14/04/2020

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

**f) Desglose por tipo de obligación o instrumento de contratación  
Información al 30 de Septiembre de 2021**

<b>Crédito</b>	<b>Tipo De Crédito</b>
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banobras 250 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banobras 113 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Crédito Simple
Crédito Santander 1'650 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Crédito Simple
Crédito Bancomer 500 MDP.	Crédito Simple
Crédito Bancomer 968 MDP.	Crédito Simple
Crédito Bancomer 994 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banorte 1'500 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banorte 1'200 MDP. *	Crédito Simple
Crédito Banobras 183 MDP.	Bono Cupón Cero
Crédito Banobras 187 MDP.	Bono Cupón Cero

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

**g) Desglose por institución bancaria  
Información al 30 de Septiembre de 2021**

Institución Bancaria		Crédito
1	Banamex S.A.	Crédito Banamex 1'500 MDP.
2		Crédito Banamex 1'000 MDP.
1	BBVA Bancomer S.A.	Crédito Bancomer 1'000 MDP.
2		Crédito Bancomer 500 MDP.
3		Crédito Bancomer 968 MDP.
4		Crédito Bancomer 994 MDP.
1	Banobras S.N.C.	Crédito Banobras 183 MDP.
2		Crédito Banobras 187 MDP.
3		Crédito Banobras 250 MDP.
4		Crédito Banobras 113 MDP.
1	Banorte S.A.	Crédito Banorte 1'539 MDP.
2		Crédito Banorte 5'461 MDP.
3		Crédito Banorte 1'500 MDP.
4		Crédito Banorte 1'200 MDP. *
1	Santander S.A.	Crédito Santander 1'650 MDP.

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

**h) Desglose de las tasas de contratación  
Información al 30 de Septiembre de 2021**

Crédito	Tasa de Interés de Referencia	Sobre Tasa
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	TIIE	0.55
Crédito Banobras 183 MDP.	TASA BASE fija variable	0.75
Crédito Banobras 187 MDP.	TASA BASE 7.67 %	0.81
Crédito Banobras 250 MDP.	TIIE	0.77
Crédito Banobras 113 MDP.	TIIE	0.93
Crédito Banamex 1'500 MDP.	TIIE	0.62
Crédito Banorte 1'539 MDP.	TIIE	0.51
Crédito Banorte 5'461 MDP.	TIIE	0.61
Crédito Santander 1'650 MDP.	TIIE	0.71
Crédito Banamex 1'000 MDP.	TIIE	0.62
Crédito Bancomer 500 MDP.	TIIE	0.48
Crédito Bancomer 968 MDP.	TIIE	0.52
Crédito Bancomer 994 MDP.	TIIE	0.52
Crédito Banorte 1'500 MDP.	TIIE	1.65
Crédito Banorte 1'200 MDP. *	TIIE	1.75

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

**i) Plazos de contratación  
Información al 30 de Septiembre de 2021**

<b>Crédito</b>	<b>Plazo</b>
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 183 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 187 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 250 MDP.	10 años
Crédito Banobras 113 MDP.	10 años
Crédito Banamex 1'500 MDP.	20 años
Crédito Banorte 1'539 MDP.	20 Años
Crédito Banorte 5'461 MDP.	20 Años
Crédito Santander 1'650 MDP.	20 Años
Crédito Banamex 1'000 MDP.	20 Años
Crédito Bancomer 500 MDP.	20 Años
Crédito Bancomer 968 MDP.	12.5 Años **
Crédito Bancomer 994 MDP.	19.1 Años **
Crédito Banorte 1'500 MDP.	20 Años
Crédito Banorte 1'200 MDP. *	20 Años

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

\*\* Por refinanciamiento

**j) Destino de las contrataciones de deuda  
Información al 30 de Septiembre de 2021**

<b>Crédito</b>	<b>Destino del Crédito</b>
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banobras 183 MDP.	Inversión Pública Productiva / Fonden
Crédito Banobras 187 MDP.	Inversión Pública Productiva / Fonden
Crédito Banobras 250 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banobras 113 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Reestructura de Deuda
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Reestructura de Deuda
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Reestructura de Deuda
Crédito Santander 1'650 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Bancomer 500 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Bancomer 968 MDP.	Refinanciamiento de Deuda
Crédito Bancomer 994 MDP.	Refinanciamiento de Deuda
Crédito Banorte 1'500 MDP.	Inversión Pública Productiva
Crédito Banorte 1'200 MDP. *	Inversión Pública Productiva

\* A la fecha crédito pendiente de disponer

**ANEXO XXVIII**  
**FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS**  
(Cifras en Pesos)

Partido Político	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Actividades tendientes a la obtención del voto	Franquicias Postales	Total
Partido Acción Nacional	55,233,124.00	1,656,994.00	27,616,562.00	540,299.00	85,046,979.00
Partido Revolucionario Institucional	21,465,475.00	643,964.00	10,732,738.00	540,299.00	33,382,476.00
Partido de la Revolución Democrática	0.00	0.00	1,620,897.00	540,299.00	2,161,196.00
Partido Verde Ecologista de México	0.00	0.00	1,620,897.00	540,299.00	2,161,196.00
Partido del Trabajo	13,424,498.00	402,735.00	6,712,249.00	540,299.00	21,079,781.00
Movimiento Ciudadano	14,101,556.00	423,047.00	7,050,778.00	540,299.00	22,115,680.00
Morena	57,865,001.00	1,735,950.00	28,932,500.00	540,299.00	89,073,750.00
Redes Sociales Progresistas	0.00	0.00	1,620,897.00	540,299.00	2,161,196.00
Partido Encuentro Solidario	0.00	0.00	1,620,897.00	540,299.00	2,161,196.00
Fuerza Social por México	0.00	0.00	1,620,897.00	540,299.00	2,161,196.00
Candidaturas Independientes	0.00	0.00	539,759.00	0.00	539,759.00
Reserva de franquicias postales para campañas para candidaturas independientes y partidos	0.00	0.00	0.00	1,080,596.00	1,080,596.00
<b>Total</b>	<b>162,089,654.00</b>	<b>4,862,690.00</b>	<b>89,689,071.00</b>	<b>6,483,586.00</b>	<b>263,125,001.00</b>

**Distribución preliminar – sujeta a modificación – por lo siguiente:**

1.- El INE todavía no emite el Acuerdo correspondiente al dictamen de los partidos políticos que pierden su registro y en consecuencia, su acreditación ante el IETAM, por este motivo se considera financiamiento para campañas de los partidos: Redes Sociales Progresistas, Partido Encuentro Solidario y Fuerza por México.

2.- A esta fecha – 29 de septiembre – todavía existen medios de impugnación interpuestos, por lo que una vez que concluya la cadena impugnativa y se determinen los cómputos finales de las elecciones de ayuntamiento, diputaciones de mayoría relativa y diputaciones de representación proporcional, el Consejo General del IETAM emitirá el Acuerdo relativo a la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local de los partidos políticos que no obtuvieron el 3% de la votación válida emitida en las elecciones del PEO 2020 – 2021.

En este sentido, de una verificación preliminar, los partidos políticos que obtienen el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de ayuntamiento, diputaciones de mayoría relativa y diputaciones de representación proporcional, son: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Morena.

**Nota:** En la proyección de financiamiento inicial solo se tenía al PAN, PRI, MC y Morena, de la actualización de cómputos al 29 de septiembre, el PT obtiene en la elección de ayuntamientos el 3%, por eso se considera dentro de la bolsa general de distribución y no el financiamiento de campañas en lo individual como partido que no tiene derecho a recibir financiamiento público.

Por este motivo, de la bolsa total de financiamiento considerada inicialmente \$264,745,898.00 y la distribuida de manera preliminar \$263,125,001.00, la diferencia de \$1,620,897.00, es la que se tenía considerada inicialmente al Partido del Trabajo como financiamiento de campañas por no haber alcanzado el derecho a recibir financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.

3.- El monto de reserva de las franquicias postales se distribuirá una vez que se apruebe el financiamiento público para actividades de campaña.

Nota: Información previa al 30 de septiembre de 2021.

Fuente: Instituto Electoral de Tamaulipas

**ANEXO XXIX**  
**FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO**  
*(Cifras en Pesos)*

No.	Fideicomiso	Fiduciario	N° Contrato	Saldo patrimonial al 31 de julio de 2021	Presupuesto asignado ejercicio 2021
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</b>					
1	Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (FICETAM)	Santander	2003133-0	15,290,284.81	0.00
2	Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (FICEMAT)	Nafin	11753	3,922.00	0.00
3	Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (FICUTMAD)	Nafin	80509	0.00	0.00
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>					
4	Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (FOMICRO)	Nafin	80032	33,483,767.00	33,669,800.00
5	Fideicomiso Nuevo Santander	Santander	2001537-0	30,658,993.82	9,269,251.71
6	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco	Banorte	1219-7	0.00	0.00
7	Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza	Scotiabank	360301030	6,231.75	0.00
8	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende	Financiera Nacional	3128018192	54,331.91	0.00
<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>					
9	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET)	Banorte	744159	74,696,677.60	166,324,100.65
10	Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (FIDEGAT)	Scotiabank	360313037	2,199,629.48	367,078.24
11	Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (FIDEFOSET)	Scotiabank	360950422	3,921,213.42	303,888.47
12	Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (FITAM)	Scotiabank	360312037	4,841,569.78	449,759.98
13	Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (FOGAGRO)	Scotiabank	360950505	4,292,238.16	367,967.80
<b>Secretaría de Educación</b>					
14	Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas (FITABEC)	Bancomer	47481-7	31,505,680.69	0.00
15	Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Tamaulipas	Nafin	80131	0.00	0.00
16	Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas	Scotiabank	360950190	107,245.07	750,000.63
17	Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas	Banamex	111 140-8	8,555,981.13	0.00
18	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (FOVIMAT)	Banorte	422-6671	22,365,673.30	0.00
19	Fideicomiso del Centro de Capacitación Tecnológica de Altamira (CECATA)	Santander	46823-0	0.00	0.00
<b>Secretaría de Finanzas</b>					
20	Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (FIPAC)	Banorte	025381-8	63,582,726.64	0.00
21	Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III	Santander	2001183-0	662,008,613.69	340,500,000.00
22	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (BANREGIO)	Banregio	851-00901	2,523,452.81	0.00
23	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (SANTANDER)	Santander	2003885-0	220,125,413.36	0.00

24	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas (FONDEN)	Santander	2004442-0	12,107,553.61	4,243,760.19
25	Fideicomiso Público, Sin Estructura, Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago	Azteca	1231	513,996.46	0.00
<b>Secretaría General de Gobierno</b>					
26	Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	Banobras	2225	5,743,571.18	0.00
27	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alterna de Pago (APP)	Mifel	3404/19	158,013,199.73	779,153,562.96
28	Fideicomiso para la Prevención de la Violencia en el Estado de Tamaulipas	Santander	2004625-0	32,242,355.92	17,639,247.00
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>					
29	Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo – Donna	Invex	976	23,264,928.79	0.00
30	Fideicomiso Mante - Ocampo - Tula	Monex	414	47,738.13	0.00
31	Fideicomiso del Corredor Económico del Norte	Nafin	80651	206,652.00	0.00
<b>Secretaría de Turismo</b>					
32	Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero	Nafin	80140	0.00	0.00
33	Fideicomiso del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas	Santander	2003865-0	21,887,452.17	2,632,884.42
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas</b>					
34	Fideicomiso para el Desarrollo del Programa "Nuestros Niños, Nuestro Futuro"	Santander	2003908-0	19,091,059.70	0.00

Fuente: Unidad de Entidades y Fideicomisos



Fideicomisos Inactivos



Saldo a septiembre 2019

Los fideicomisos públicos son los constituidos por el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único, con objeto de auxiliarlo en la realización de actividades prioritarias, de interés público o beneficio colectivo, los cuales podrán contar con estructura análoga a la de las otras entidades, y regirán sus actividades por Comités Técnicos.

Los criterios utilizados para la aprobación de los fideicomisos públicos del Estado de Tamaulipas se encuentran contenidos en las siguientes Leyes y Reglamentos: Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 26, fracción XVI y Artículo 43; Ley de Gasto Público, Artículo 8 y 37 Ter fracción V; Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, Capítulo V; y Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

**ANEXO XXX**  
**APORTACIONES FEDERALES RAMO 33**  
*(Cifras en Pesos)*

Fondo	Importe
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>	<b>14,174,377,049.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	<b>3,693,109,973.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</b>	<b>1,291,434,706.00</b>
• Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	156,540,635.00
• Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	1,134,894,071.00
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	<b>2,630,936,766.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b>	<b>335,257,586.00</b>
• Fondo para la para Asistencia Social	335,257,586.00
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	<b>290,770,051.00</b>
• Educación Tecnológica (CONALEP)	201,416,853.00

• Educación de Adultos (ITEA)	89,353,198.00
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>	237,900,000.00
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	1,241,421,819.00
<b>Total</b>	<b>23,895,207,950.00</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXXI**  
**AYUDAS SOCIALES**  
*(Cifras en Pesos)*

<b>Partida</b>	<b>Monto</b>
441 Ayudas sociales a personas	373,124,297.53
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	96,714,921.23
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	500,000.00
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	978,501,728.72
<b>Total</b>	<b>1,448,840,947.48</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXXII**  
**TRANSFERENCIAS O DONATIVOS A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
*(Cifras en Pesos)*

<b>Organismo</b>	<b>Importe</b>
Cruz Roja	12,000,000.00
Teletón	36,000,000.00
<b>Total</b>	<b>48,000,000.00</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2022

**ANEXO XXXIII**  
**DICTAMEN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Con fundamento en el artículos 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el artículo 26, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; en donde se establece que toda iniciativa presentada por el Titular del Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, se deberá de realizar una estimación del Impacto Presupuestario de cada una de ellas, debido a que toda aprobación y ejecución de nuevas obligaciones financieras derivadas de la Legislación Estatal, se realizará en el marco del principio de Balance Presupuestario Sostenible, por lo cual, se sujetarán a la capacidad financiera del Estado.

En razón de lo anteriormente expuesto, a continuación se propone el Dictamen de la estimación del impacto presupuestario del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022.

La Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, determina que no existe afectación financiera en la implementación del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022, ya que por su propia naturaleza se trata de un ordenamiento que en sí mismo distribuye los ingresos que serán objeto de afectación según los rubros que en el mismo Decreto se establece para los Entes Públicos.

ANEXO XXXIV  
INFORMACIÓN CONTABLEa) Estado de Actividades  
(Cifras en Pesos)

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2021 y por el Ejercicio 2020

Concepto	Año	
	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>6,148,409,771</b>	<b>7,489,832,695</b>
Impuestos	3,790,979,685	4,590,502,746
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,824,141,794	2,061,470,072
Productos	184,974,551	357,385,075
Aprovechamientos	348,313,741	480,474,802
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>40,929,171,618</b>	<b>55,619,740,355</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	40,929,171,618	55,619,740,355
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>55,260</b>	<b>645,210</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55,260	645,210
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>47,077,636,649</b>	<b>63,110,218,260</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>19,707,607,796</b>	<b>28,309,892,303</b>
Servicios Personales	16,203,033,523	23,403,987,873
Materiales y Suministros	621,268,718	751,506,824
Servicios Generales	2,883,305,555	4,154,397,606
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>15,902,040,930</b>	<b>20,464,956,428</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,183,927,852	17,799,971,179
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	318,512,431	557,054,037
Ayudas Sociales	1,295,255,543	1,792,798,383
Pensiones y Jubilaciones	101,931,119	26,256,940
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	4,256,200
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	2,413,985	284,619,689
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>7,396,584,724</b>	<b>9,686,738,487</b>
Participaciones	4,398,077,815	5,858,533,104
Aportaciones	2,997,111,034	3,826,026,322
Convenios	1,395,875	2,179,061
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>804,972,651</b>	<b>1,201,238,217</b>
Intereses de la Deuda Pública	617,454,369	945,649,588
Comisiones de la Deuda Pública	0	35,357,315
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	187,518,282	220,231,314
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>329,361,343</b>	<b>476,922,073</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	329,361,343	476,922,073
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>2,619,543,499</b>	<b>1,435,707,363</b>
Inversión Pública no Capitalizable	2,619,543,499	1,435,707,363
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>46,760,110,943</b>	<b>61,575,454,871</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>317,525,706</b>	<b>1,534,763,389</b>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

**b) Estado de Situación Financiera**  
(Cifras en Pesos)

**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2021 y por el Ejercicio 2020**

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	3,714,438,959	2,952,426,663	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,664,461,620	3,291,512,011
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,256,284,260	1,130,857,484	Documentos por Pagar a Corto Plazo	709,377,146	642,121,290
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,200,354,339	1,113,111,197	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	72,959,619	280,163,932
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	33,333,333	600,000,000
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	40,048,023	39,476,790
Otros Activos Circulantes	86,262	86,262	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>6,171,163,820</b>	<b>5,196,481,606</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,597,322,333	1,363,801,751
<i>Activo No Circulante</i>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>5,117,502,074</b>	<b>6,217,075,774</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,869,464,939	2,188,191,667	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,485,554	31,923,446	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,416,571,682	16,276,857,382	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,944,887,834	0
Bienes Muebles	4,167,184,744	3,970,555,786	Deuda Pública a Largo Plazo	15,193,464,397	13,740,027,039
Activos Intangibles	706,561,427	663,235,061	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,365,070,546	-3,057,366,539	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	7,486,264,748	7,649,207,271	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>17,138,352,231</b>	<b>13,740,027,039</b>
Otros Activos no Circulantes	139,615,801	114,935,711	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>22,255,854,305</b>	<b>19,957,102,813</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>27,453,078,349</b>	<b>27,837,539,785</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>33,624,242,169</b>	<b>33,034,021,391</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>3,241,052,144</b>	<b>3,605,597,965</b>
			Aportaciones	3,457,604,826	3,460,174,728
			Donaciones de Capital	234,934,094	145,423,237
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-451,486,776	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>8,127,335,720</b>	<b>9,471,320,613</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	317,525,706	1,534,763,389
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,497,682,338	8,683,134,175
			Revalúos	58,704,627	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-746,576,951	-746,576,951
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>11,368,387,864</b>	<b>13,076,918,578</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>33,624,242,169</b>	<b>33,034,021,391</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

c) Estado de Variación en la Hacienda Pública  
(Cifras en Pesos)

Al 30 de Septiembre de 2021

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020</b>	3,605,597,965				3,605,597,965
Aportaciones	3,460,174,728				3,460,174,728
Donaciones de Capital	145,423,237				145,423,237
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020</b>		7,936,557,224	1,534,763,389		9,471,320,613
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,534,763,389		1,534,763,389
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,683,134,175			8,683,134,175
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-746,576,951			-746,576,951
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto 2020</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2020</b>	3,605,597,965	7,936,557,224	1,534,763,389	0	13,076,918,578
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2021</b>	-364,545,820				-364,545,820
Aportaciones	-2,569,902				-2,569,902
Donaciones de Capital	89,510,858				89,510,858
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-451,486,776				-451,486,776
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2021</b>		-185,451,838	-1,158,533,056		-1,343,984,894
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			317,525,706		317,525,706
Resultados de Ejercicios Anteriores		-185,451,838	-1,534,763,389		-1,720,215,227
Revalúos			58,704,627		58,704,627
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto 2021</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021</b>	3,241,052,145	7,751,105,386	376,230,333	0	11,368,387,864

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

**d) Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
(Cifras en Pesos)

**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2021 y por el Ejercicio 2020**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>789,373,258</b>	<b>1,379,594,036</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>974,682,214</b>
Efectivo y Equivalentes	0	762,012,296
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	125,426,776
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	87,243,142
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>789,373,258</b>	<b>404,911,822</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	318,726,728	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	562,108
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	139,714,300
Bienes Muebles	0	196,628,958
Activos Intangibles	0	43,326,366
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	307,704,007	0
Activos Diferidos	162,942,523	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	24,680,090
<b>PASIVO</b>	<b>3,699,672,863</b>	<b>1,400,921,371</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>301,347,671</b>	<b>1,400,921,371</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	627,050,391
Documentos por Pagar a Corto Plazo	67,255,856	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	207,204,313
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	566,666,667
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	571,233	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	233,520,582	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>3,398,325,192</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,944,887,834	0
Deuda Pública a Largo Plazo	1,453,437,358	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>148,215,484</b>	<b>1,856,746,198</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>89,510,857</b>	<b>454,056,678</b>
Aportaciones	0	2,569,902
Donaciones de Capital	89,510,857	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	451,486,776
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>58,704,627</b>	<b>1,402,689,520</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	1,217,237,683
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	185,451,837
Revalúos	58,704,627	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**e) Estado de Flujos de Efectivo**  
*(Cifras en Pesos)*

**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021 y 2020**

Concepto	2021	2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>47,075,412,209</b>	<b>63,106,025,603</b>
Impuestos	3,790,979,685	4,590,502,746
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1,824,141,795	2,061,470,072
Productos	184,974,550	357,385,075
Aprovechamientos	346,144,562	477,072,993
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	40,929,171,617	55,619,594,717
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>42,265,449,407</b>	<b>58,952,167,236</b>
Servicios Personales	16,113,930,289	23,192,143,710
Materiales y Suministros	434,611,666	644,466,057
Servicios Generales	2,566,338,189	3,937,869,987
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	13,906,657,611	17,772,647,622
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	312,608,209	557,054,037
Ayudas Sociales	1,249,155,162	1,704,150,836
Pensiones y Jubilaciones	101,931,119	17,133,037
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	4,256,200
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	3,987,953,418	5,858,533,104
Aportaciones	2,997,111,034	3,826,026,222
Convenios	1,395,875	2,179,061
Otros Aplicaciones de Operación	593,756,835	1,435,707,363
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,809,962,802</b>	<b>4,153,858,367</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>3,654,866,925</b>	<b>2,415,955,463</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,394,925,410	2,062,148,356
Bienes Muebles	259,941,515	353,807,107
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-3,654,866,925</b>	<b>-2,415,955,463</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>1,544,639,991</b>
Endeudamiento Neto	1,500,000,000	1,000,000,000
Interno	1,500,000,000	1,000,000,000
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	544,639,991
<b>Aplicación</b>	<b>1,893,083,581</b>	<b>4,128,292,053</b>
Servicios de la Deuda	1,616,421,920	2,404,054,493
Interno	1,616,421,920	2,404,054,493
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	276,661,661	1,724,237,560
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-393,083,581</b>	<b>-2,583,652,062</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>762,012,296</b>	<b>-845,749,158</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>2,952,426,663</b>	<b>3,798,175,821</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>3,714,438,959</b>	<b>2,952,426,663</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"

f) Informes sobre Pasivos Contingentes  
(Cifras en Pesos)

Al 30 de Septiembre de 2021

A) Juicios Pendientes	Número de Juicios	
	Al 31 de Diciembre 2020	Al 30 de Septiembre 2021
Ante Tribunal de Conciliación y Arbitraje	1,536	1,432
Ante las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje	539	400
Ante el Tribunal de Justicia Administrativa	98	116
Junta Federal de Conciliación	8	5
Junta de Honor y Justicia	16	8
Juez Primero de 1ra Instancia de lo Civil del 1er Distrito Judicial en Cd. Victoria, Tam.	0	1
Tribunal Agrario	0	1
<b>Total</b>	<b>2197</b>	<b>1,963</b>

B) Avales		Al 30 de Septiembre de 2021			
DEUDOR	ACREEDOR	REGISTRO SHCP	SALDO CREDITO	IMPORTE	
<b>A Municipios</b>					<b>128,386,200</b>
Nuevo Laredo	Banobras	Cetes	25/200	11,512,850	
Nuevo Laredo	Banobras	Udis	25/200	26,149,366	
Nuevo Laredo	Cofidan		032/2008	90,723,984	
Victoria	Santander		529/2010	0	
<b>A Organismos Operadores del Agua</b>					<b>34,695,720</b>
Comapa Nvo Laredo	Cofidan		308/2006	17,104,920	
Comapa Río BraVO	Cofidan		193/2008	17,590,800	
Comapa Zona Conurbada	Interacciones		053/2010	0	
<b>A Organismos Descentralizados (ITAVU)</b>					<b>149,805,674</b>
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	BBV Bancomer		324/2007	52,966,495	
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	BBV Bancomer		P-28-0814125	96,839,179	
<b>Total</b>					<b>312,887,593</b>

C) Contratos Asociación Pública Privada		Al 30 de Septiembre de 2021			
DEUDOR	ACREEDOR	REGISTRO SHCP	INVERSION	SERVICIOS	IMPORTE
* Gobierno del Estado de Tamaulipas	Sociedad de Propósito Específico denominada TRES10, S.A DE C.V.	P28-0520046	3,038,522,550		2,750,693,385
				1,019,933,561	888,586,986
** Gobierno del Estado de Tamaulipas	Autopista Mante Tula S.A DE C.V.		6,300,000,000		6,300,000,000
<b>Total</b>			<b>9,338,522,550</b>	<b>1,019,933,561</b>	<b>9,939,280,371</b>

\* Se reporta el total del contrato incluyendo I.V.A.

\*\* El contrato de la APP entrará en vigor hasta el inicio estipulado en el contrato del Fideicomiso

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

g) **Notas a los Estados Financieros**  
(Cifras en Pesos)

Al 30 de Septiembre de 2021

a) **Notas de Desglose**

## I. Notas al Estado de Situación Financiera

**Activo****EFFECTIVO Y EQUIVALENTE**

- Este rubro lo integran las partidas de corto plazo donde se incluye todas las cuentas de Bancos e inversiones registradas hasta el cierre del ejercicio y sus montos por cuenta están desglosadas como sigue:

Efectivo y Equivalente	Importe
Bancos/Tesorería	2,229,931,061
Inversiones Temporales	1,471,036,653
Fondos de Afectación Específica	13,471,246
<b>TOTAL</b>	<b>3,714,438,959</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalente

Descripción de la Cuenta	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	1,133,631,806
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	83,350,298
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0
Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo	15,723,072
Préstamos Otorgados a Corto Plazo *	5,552,148
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	18,026,937
<b>TOTAL</b>	<b>1,256,284,260</b>

Como parte de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, en cuentas por cobrar se tiene el registro más significativo realizado por el Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Fitabec) \$842,331,110, el cual realiza préstamos educativos a partir del nivel medio superior, también se integra la partida de Deudores Diversos que incluyen la cuenta de Cheques Devueltos, por la cantidad de \$ 19,204,243 que corresponden a los cheques de los contribuyentes que les fueron devueltos, y que se encuentran a la fecha registrados como pendientes de cobro.

Año	No. De Cheques	Importe
AL 2020	877	18,830,201
2021	14	374,042
<b>Total</b>	<b>891</b>	<b>19,204,243</b>

## DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

### 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Descripción de la Cuenta	Importe
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	80,642,461
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles a Corto Plazo	0
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	384,340,959
Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	735,370,919
<b>TOTAL</b>	<b>1,200,354,339</b>

El saldo más importante corresponde al Fideicomiso Río Bravo Donna por el importe de \$ 422,310,213 y este se integra por las acciones fideicomitadas representativas del capital social de COPA, S.A., que fueron Incorporadas al patrimonio del Fideicomiso y como lo establece el contrato de fideicomiso los recursos propios fueron reconocidos como aportación de COPA, S.A

### BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (Inventarios)

4. Inventarios: No Aplica
5. Almacén: No Aplica

### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

6. La cuenta Inversiones Financieras está integrada en el rubro de Títulos y Valores a Largo Plazo por la cantidad de \$72,829,060, y los Fideicomisos de Deuda y sin estructura que ascienden a \$1,333,325,056., y que a continuación se detallan:

Títulos y Valores a Largo Plazo	Importe
Canal Intracostero Tamaulipeco S.A de C.V.	8,415,000
Desarrollo Turístico de la Playa Miramar S.A. de C.V.	3,824,260
Club de Foot Ball Correcaminos UAT S.A. de C.V.	3,616,750
Administración Portuaria Integral de Tamaulipas S.A, de C.V.	3,647,500
Desarrollo Urbano del Puerto Industrial de Altamira S.A. de C.V.	187,412
Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V.	49,500
Textil Altamira	53,088,638
<b>TOTAL</b>	<b>72,829,060</b>

Fideicomisos	Importe
Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III	663.003,421
Fideicomiso Santander 200-3885 (CREDITOS)	203.326,589
Fideicomiso FOFAET	89.648,118
Fideicomiso de Admon. Y Fuente de Pago APP	59.388,154
Fideicomiso para Pago de Créditos (FIPAC)	56,749,796
Fideicomiso Nuevo Santander	31,270,645
Fideicomiso para la Prevención de la Violencia	30,540,458
Fideicomiso FITABEC	30,328,683
Fideicomisos Nuestros Niños Nuestro Futuro	29,056,550
Fideicomiso sobre Hospedaje	26,268,112
Fideicomiso Río Bravo-DONNA	26,228,967

Fideicomiso FOVIMAT	22,427,586
Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas	16,383,998
Fideicomiso Centro Histórico De Tampico	15,320,946
Fideicomiso Tecnologías Educativas	8,581,184
Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	5,641,599
Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura	4,832,868
Fideicomiso de Garantía Agropecuaria	4,255,782
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable	3,903,109
Fideicomiso Banregio 851-00901 (CREDITOS)	2,523,663
Fideicomiso Garantía Liquida Solidaria	2,164,906
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros	646,867
Fideicomiso Maestro Irrevocable de Admon y Fuente de Pago	516,084
Fideicomiso del Corredor Económico del Norte	206,652
Fideicomiso del Programa Enseñanza Vivencial	84,130
Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula	16,027
Fideicomiso Para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza	6,242
Fideicomiso Centro Histórico De Matamoros	3,922
<b>TOTAL</b>	<b>1,333,325,056</b>

7. También se refleja un incremento en las Participaciones y Aportaciones de Capital por \$27,904,858 cantidad que corresponde a las aportaciones entregadas a la empresa Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A de C.V por \$10,792,228, Paraestatal Administración Portuaria Integral de Tamaulipas S.A. de C.V por \$10,847,299, y a la empresa Tam. Energía Alianza S.A. de C.V. por \$6,265,331 dichas aportaciones serán consideradas para futuros incrementos de capital, a la fecha reflejan los saldos siguientes:

Participaciones y Aportaciones	Importe
Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A de C.V.	246,029,303
Administración Portuaria Integral de Tamaulipas S.A. de C.V.	154,920,579
Tam. Energía Alianza S.A. de C.V.	62,360,941
<b>TOTAL</b>	<b>463,310,823</b>

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Descripción de la Cuenta	Importe
Deudores Diversos a Largo Plazo	22,884,510
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,601,044
<b>TOTAL</b>	<b>32,485,554</b>

Dentro de este rubro se contemplan una fianzas en garantía con Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V. del Grupo Financiero Aserta, por la cantidad de \$7,282,485.

#### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8. El método de depreciación para los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es el de línea recta, método que se aplica en forma consistente en cada clase de activo, y de acuerdo a la tabla establecida por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET).

## Bienes Inmuebles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Importe
Terrenos*	1,246,312,107
Viviendas	0
Edificios no Habitacionales*	2,747,784,808
Infraestructura	57,722,288
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	4,218,143,206
Construcciones en Proceso en Bienes Propios**	6,984,569,324
Fideicomisos	
Terrenos	75,452,993
Edificios no Habitacionales	3,253,500
Infraestructura	593,394,140
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	489,404,328
Otros Bienes Inmuebles	534,987
<b>TOTAL</b>	<b>16,416,571,682</b>

\*\*\* Los porcentajes de depreciación son aplicados directamente por cada uno de los Fideicomisos incorporándose posteriormente a los registros del Gobierno del Estado.

### Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público.

	No. DE OBRAS	DEPENDENCIAS	IMPORTE	TOTAL
1235	1006	Secretaría de Obras Públicas	4,218,143,206.39	4,707,547,535
	85	Fideicomisos	489,404,328.15	

### Construcciones en Proceso en Bienes Propios.

	No. DE OBRAS	DEPENDENCIAS	IMPORTE	TOTAL
1236	1057	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	1,208,053,543.90	6,984,569,325
	555	Secretaría de Obras Públicas	5,776,515,780.75	

Durante este periodo se ha logrado hacer el registro de 29 bienes inmuebles con un valor de \$ 752,048,161, mismos que se tenían registrados en la cuenta de Obra en Proceso, esta identificación fue realizada por la Secretaría de Obras Públicas en conjunto con la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, también descargaron gastos de obra por la cantidad de \$108,725,148, disminuyendo un total de \$860,773,309 del saldo de la Obra en Proceso, además se realizaron unas reclasificaciones que originaron el registro de 9 inmuebles con valor de \$100,503,091.

**Bienes Muebles**

Bienes Muebles	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	1,103,730,606
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	227,682,687
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	61,269,421
Equipo de Transporte	1,568,052,319
Equipo de Defensa y Seguridad	312,948,574
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	848,863,932
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,810,980
Activos Biológicos	2,746,500
<b>Fideicomisos</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	8,625,619
Equipo Educativo y Recreativo	265,888
Equipo de Transporte	6,401,143
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,787,075
<b>TOTAL</b>	<b>4,167,184,744</b>

\* Se aplican diferentes tasas de Depreciación según la clase asignada.

Durante el Trimestre se dieron de baja un total de 104 vehículos que se otorgaron como Donativo a la Fiscalía General de Justicia con un valor de \$23,478,408. (Valor de Adquisición)

**Activos Intangibles**

Activos Intangibles	Importe
Software	108,834,723
Patentes Marcas y Derechos	5,702
Licencia	119,218,662
Otros Activos Intangibles	427,965
<b>Fideicomisos</b>	
Software	10,487,959.50
Concesiones y Franquicias	467,533,916
Licencia	52,500
<b>TOTAL</b>	<b>706,561,427</b>

\*Las tasas exactas de depreciación se enlistan en las notas de gestión administrativa ya que están dadas por clase de activo.

En la cuenta de Concesiones su saldo representa la inversión inicial en la construcción del puente internacional Nuevo Laredo III en base a la concesión otorgada el 30 de julio de 1996 al gobierno estatal por la federación a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para construir, operar, explotar, conservar y mantener el puente internacional.

## Activo Diferido

10. El saldo del Activo Diferido se compone de:

Activos Diferidos	Importe
Crédito 6'500 MDP Fid. No. 904 ISN Banorte	5,309,698,686
Crédito 1'500 MDP Bancomer	1,350,922,095
Crédito 1'000 MDP Bancomer	499,084,275
Fideicomiso FITABEC	125,751,992
Crédito 187 MDP Banobras (Bono Cupón Cero)	105,492,517
Crédito 183 MDP Banobras (Bono Cupón Cero)	92,551,600
Fideicomiso Fondo M. Reynosa y Río Bravo.	1,473,911
Fideicomiso Fdo. M Matamoros	1,289,672
<b>Total</b>	<b>7,486,264,748</b>

Dentro de este total, la cantidad de \$7,159,705,056, corresponde al registro que se acumuló debido al criterio utilizado anterior a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual tenía el propósito de reflejar el compromiso contraído y que los recursos de la Deuda Pública se identificaran y ejercieran en acciones de Obra Pública, por lo cual se venían utilizando la cuenta "Capital Obra Pública Financiada", como cuenta complementaria de Activo y al realizarse el pago de las obligaciones se utilizaba simultáneamente con la de Pasivo No Circulante (Documentos por Pagar a Largo Plazo), ya que con las nueva disposición de Ley esa cuenta no pudo ser reclasificada a ninguna otra cuenta del Catálogo de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se incluye también en este Rubro el Activo Diferido de Fideicomisos por \$128,515.575.

En el primer trimestre se aplicó al saldo la cantidad correspondiente a la amortización del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 de los créditos que conforman esta cuenta, aplicando un total de \$131,073,796., exceptuando los saldos de los créditos con el Banco Banobras S.N.C. denominados Bono Cupón Cero, los cuáles se disminuyen cada trimestre para informar a la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas de la S.H.C.P. a la fecha estas cuentas reflejan un saldo de \$198,044.117.

## Estimaciones y Deterioros

11. Estimación de cuentas incobrables: No Aplica

Estimación de Inventarios: No Aplica

Deterioro de activos biológicos en la tabla de depreciación y amortización aprobada por el Consejo de Armonización del Estado de Tamaulipas no se considera aplicar tasas de deterioro para los activos biológicos.

## Otros Activos

12. En la cuenta de Bienes en Comodato durante este ejercicio refleja un saldo de \$ 139,615,801 resultado de la cancelación de un Comodato de Unidad Chevrolet Modelo 2011 Núm. Económico BX1552., y el alta de varios comodatos registrados a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, Sistema Estatal de Radio Tamaulipas, Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas y la Universidad Politécnica de Altamira.

**Pasivo****1. Cuentas por Pagar a Corto Pazo**

Descripción de la Cuenta	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	85,058,218
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	755,397,803
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	107,452,846
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	407,753,705
Transferencia Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	278,191,845
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	580,452,650
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1,304,839
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	448,849,713
<b>Total</b>	<b>2,664,461,619</b>

Derivado de la firma del Convenio Sobre Pago Diferido de Servicios, Prestaciones, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas por un importe total de \$ 2,010,865,911, se realizó el registro en la cuenta de Otros Documentos por pagar a Largo Plazo el importe de \$ 1,944,887,834, debido a que el Convenio referido se realizó con un plazo de 8 años, en la cuenta de Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo se contabilizó la cantidad correspondiente al pago del ejercicio 2021, este convenio se empezó a pagar a partir del 30 de septiembre del presente año, cabe hacer mención que este pasivo se venía reflejando en el pasivo circulante por la cantidad de \$1,116,111,790, con la firma del convenio a esta fecha se reconocieron \$451,486,776, por actualización del adeudo y \$ 443,267,345, por el interés capitalizado.

**Documentos por Pagar a Corto Plazo.**

Documentos a pagar a corto plazo	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Amortización	Saldo al 30 de Septiembre 2021	Intereses	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Scotiabank, S.A.	400,000,000	377,777,777	377,777,777	0	8,496,108	12 meses	TIIIE+139 PTS	0	5.73%
<b>TOTAL</b>		<b>377,777,777</b>	<b>377,777,777</b>	<b>0</b>	<b>8,496,108</b>				

**Otros Documentos por pagar a corto plazo.**

Cadenas Productivas (Factoraje Financiero)

Otros Documentos a pagar a corto plazo	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Disposiciones	Importe pagado	Saldo al 30 de Septiembre 2021	Intereses	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Banco HSBC Cadenas Productivas NAFIN	300,000,000	165,789,244		165,789,244	0	0	365 Días	TASA BASE +300 PTS	N/A	N/A
Banco HSBC Cadenas Productivas NAFIN	600,000,000	96,554,390	565,971,482	447,274,214	215,251,658	0	365 Días	TASA BASE +300 PTS	N/A	N/A
BBVA Bancomer	100,000,000	0	146,177,882	52,040,631	94,137,251	0	365 Días		N/A	N/A

Cad. Prod. NAFIN										
Santander Confirming	400,000,000	1,999,878	416,640,145	18,651,786	399,988,237		365 Días		N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>600,000,000</b>	<b>264,343,512</b>	<b>565,971,482</b>	<b>683,755,874</b>	<b>709,377,147</b>					

Con fecha 29 de septiembre del presente se contrató un Factoraje Financiero (Cadenas Productivas) por la cantidad de \$100,000,000., con vencimiento al 30 de Junio de 2022., con el Banco BBVA Bancomer S.A. que al cierre del tercer trimestre aún no cuenta con alguna disposición.

#### **Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo.**

Para el cierre de anual se realizó el registro de la amortización contemplada en los contratos de la Deuda a Largo Plazo para el próximo ejercicio 2021.

<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo</b>	<b>Importe</b>
Crédito 5'461 MDP Banorte	18,462,720
Crédito 1'000 MDP Bancomer	13,736,265
Crédito 968 MDP Bancomer	10,230,078
Crédito 1'650 MDP Santander	5,413,450
Crédito 1'539 MDP Banorte	5,121,058
Crédito 1'500 MDP Banamex	5,068,094
Crédito 250.8 MDP Banobras	4,286,030
Crédito 993 MDP Bancomer	3,290,547
Crédito 1'000 MDP Banamex	3,288,933
Crédito 113.9 MDP Banobras	2,425,438
Crédito 500 MDP Bancomer	1,637,006
<b>TOTAL</b>	<b>72,959,619</b>

**Títulos y Valores a Corto Plazo.**

De los Títulos y Valores (Pagarés) de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo con vencimiento a un año, los cuales fueron contratados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera vigente.

BANCO	Importe Original Contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Amortización	Saldo al 30 de Septiembre 2021	Intereses	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
Banco Azteca S.A. de C.V.	500,000,000	500,000,000	500,000,000	0	10,415,126	12 meses	TIIE+200 PTS	2.50%	10.25%
Banco Santander S.A. de C.V.	100,000,000	100,000,000	66,666,667	33,333,333	3,456,003	12 meses	TIIE+120PTS	0	5.55%
<b>TOTAL</b>	<b>600,000,000</b>	<b>600,000,000</b>	<b>566,666,667</b>	<b>33,333,333</b>	<b>13,871,129</b>				

Con fecha 27 de septiembre del presente se contrató un Pagaré (crédito a corto plazo), con el banco BBVA Bancomer S.A., por un monto de \$ 250.000.000., pendiente por disponer.

**2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Corto Plazo**

Fondos en Garantía a Corto Plazo

Fondos en Garantía a Corto Plazo	Importe
Depósitos en garantía de impuestos	13,869,607
Depósitos por órdenes judiciales	26,178,416
<b>Total</b>	<b>40,048,023</b>

Los Depósitos en garantía de impuestos por órdenes judiciales se pagan cuando lo solicita el Juez de la instancia que corresponda.

**3. Otras Cuentas del Pasivo**

Otros Pasivos a Corto Plazo	Importe
Ingresos por Clasificar	1,563,711,190
Recaudación por Participar	1,503,902
Otros Pasivos Circulantes	32,107,241
<b>TOTAL</b>	<b>1,597,322,333</b>

En la cuenta de Ingresos por Reclasificar se integra el anticipo de recursos establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal en la Cláusula Vigésima Cuarta, perteneciente a la Sección IV referente a la Rendición de Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados y del Sistema de Compensación de Fondos, la cual establece que la S.H.C.P. a través de la Tesorería de la Federación, cubrirá mensualmente a la Entidad los anticipos a cuenta de Participaciones en el Fondo General de Participaciones., cabe hacer mención que dicho anticipo no constituye para el Gobierno del Estado un Pasivo real a cubrirse.

## I. Notas al Estado de Actividades

### I. Ingresos de Gestión

Ingresos y Otros Beneficio Varios.	Importe	Porcentaje
<b>Ingresos de Gestión.</b>	<b>6,148,409,772</b>	<b>13.06%</b>
Impuestos	3,790,979,685	8.05%
Contribuciones y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00%
Contribuciones de Mejoras	0	0.00%
Derechos	1,824,141,795	3.87%
Productos	184,974,550	0.39%
Aprovechamientos	348,313,742	0.74%
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.</b>	<b>40,929,171,617</b>	<b>86.94%</b>
Participaciones	18,890,231,646	40.13%
Aportaciones	16,787,162,101	35.66%
Convenios	3,452,350,078	7.33%
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	668,617,736	1.42%
Fondos Distintos de Aportaciones	1,130,810,056	2.40%
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios.</b>	<b>55,260</b>	<b>0%</b>
<b>Ingresos y Otros Beneficio Varios.</b>	<b>47,077,636,649</b>	<b>100.00%</b>

Del total de los ingresos registrados los Ingresos de Gestión representan un 13.06 % del total de Ingresos del Gobierno del Estado, siendo el rubro de participaciones el ingreso más significativo representando el 40.13%.

### II. Gastos y Otras Pérdidas.

Gastos y Otras Pérdidas	Importe	Porcentaje
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>19,707,607,796</b>	<b>42.15%</b>
Servicios Personales	16,203,033,523	34.65%
Materiales y Suministros	621,268,718	1.33%
Servicios Generales	2,883,305,555	6.17%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>15,902,040,930</b>	<b>34.01%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,183,927,852	30.33%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0.00%
Subsidios y Subvenciones	318,512,431	0.68%
Ayudas Sociales	1,295,255,543	2.77%
Pensionamientos y Jubilaciones	101,931,119	0.22%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0.00%
Donativos	2,413,985	0.01%

<b>Participaciones y Aportaciones,</b>	<b>7,396,584,724</b>	<b>15.82%</b>
Participaciones	4,398,077,815	9.41%
Aportaciones	2,997,111,034	6.41%
Convenios	1,395,875	0.00%
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda</b>	<b>804,972,651</b>	<b>1.96%</b>
Intereses de la Deuda Pública	617,454,369	1.32%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0.00%
Costos por Cobertura	187,518,282	0.40%
<b>Otros Gastos y Partidas Extraordinarias</b>	<b>329,361,343</b>	<b>0.77%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	329,361,343	0.70%
<b>Inversión Pública</b>	<b>2,619,543,499</b>	<b>5.60%</b>
Inversión Pública No Capitalizable	2,619,543,499	5.60%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>46,760,110,943</b>	<b>100.00%</b>

El importe más significativo del apartado de Gastos y Otras pérdidas es el rubro de Servicios Personales, la cual acumula un monto de \$16,203,033,523 que representa el 34.65 % del gasto total.

En segundo lugar, el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un importe de \$15,902,040,930, el cual comprende las Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados y Entidades Paraestatales y representan el 34.01 % del total del gasto.

## II. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. En el Ejercicio se registró en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

### **Aportaciones:**

Esta cuenta muestra una disminución de Aportaciones por la cantidad de \$ 2, 569,902, aportaciones registradas por el Fideicomiso del Puente Laredo III.

### **Donaciones:**

Se registraron Donativos por un total de \$89,510,8578 originado por el reconocimiento de bienes inmuebles realizada por la Dirección de Patrimonio en su mayoría derivado el acuerdo de Modernización de 1992 donde la Federación transfiere la propiedad de las escuelas al Estado.

### **Actualizaciones:**

Derivado de la firma del Convenio Sobre Pago Diferido Sobre Prestaciones, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, se reconoce como parte del adeudo la cantidad de \$451,486,776., por actualización por inflación correspondiente a la fecha de la firma de dicho Convenio.

2. En Hacienda /Patrimonio Generado:

### **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

El saldo del Patrimonio Generado del ejercicio 2021 en la cuenta de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) se refleja la cantidad de \$ 317,525,706

### **Resultado de Ejercicios Anteriores las variaciones más significativas comprenden:**

Fue registrado la cantidad de \$79,451,343, correspondiente a la Devolución de Rendimientos y Recursos No Ejercidos de Convenios Federales, además de la afectación de la amortización del ejercicio 2020 de los créditos incluidos en los Activos Diferidos por \$131,073,796., una afectación de fideicomisos por \$162.494,065, cheques cancelados por \$10,674,031, asignación de Valor de Activos \$101,799,192.59, el registro de \$ 108,725,148 solicitado por Secretaría de Obras Públicas por la Identificación de proyectos como OBRA-GASTO además del reconocimiento del importe de \$443,267,345, por concepto de interés capitalizado del adeudo reconocido en el Convenio Sobre Pago Diferido Sobre Prestaciones, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

**III. Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

**EFFECTIVO O EQUIVALENTES**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo o Equivalentes es como sigue:

<b>C U E N T A</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo en Bancos / Tesorería	2,229,931,061	635,002,199
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,471,036,653	2,316,992,421
Fondos con Afectación Específica	13,471,246	432,043
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos o Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo o Equivalentes</b>	<b>3,714,438,959</b>	<b>2,952,426,663</b>

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con subsidio de capital del sector central: **No Aplica**
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

<b>Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 30 de Septiembre de 2021</b>		
<b>C O N C E P T O</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</b>	<b>317,525,706</b>	<b>1,534,763,389</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo		
Estimaciones		
Depreciación	329,361,343	476,922,073
Amortización		
Pasivos (Adeudos por pagar)	1,334,540,878	945,127,345
Incremento en Inversiones Producido por Revaluaciones		
Ganancia/pérdida en venta de Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en Cuentas por Cobrar *	2,169,180	3,547,447
Donativos		645,210
Perdidas Extraordinarias	2,830,704,055	1,201,238,217
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.</b>	<b>4,809,962,802</b>	<b>4,153,858,367</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

<b>Conciliación de Ingresos Presupuestarios / Contables</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>48,575,412,210</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>2,224,440</b>
Ingresos Financieros		

Incremento por variación de inventarios.		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55,260	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	2,169,180	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>1,500,000,000</b>
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,500,000,000	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>47,077,636,650</b>

Conciliación de Egresos Presupuestarios / Contables		
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>49,334,188,398</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>2,905,852,781</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	112,691,253	
Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	4,450,962	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,533,228	
Vehículos y Equipos de Transporte	17,351,116	
Equipo de Defensa y Seguridad	31,949,600	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	69,992,762	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	35,320,000	
Activos Intangibles	43,326,366	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público*	119,184,072	
Obra Pública en Bienes Propios *	733,747,354	
Acciones y Participaciones de Capital	37,964,745	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros Análogos	161,755,991	
Provisiones para contingencias y otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	811,449,269	
Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores (ADEFAS)	721,136,063	
Otros Egresos Presupuestarios no Contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestarios</b>		<b>331,775,328</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	329,361,343	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por insuficiencia por provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales	2,413,985	
<b>4. Total de Gastos Contable (4 = 1- 2 + 3)</b>		<b>46,760,110,945</b>

\* El monto del concepto de Obra pública corresponde a la suma- resta del importe de recursos ejercidos en Inversión Pública en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y el reporte financiero contable del Estado de Actividades en el renglón de Inversión Pública.

\*\* En el Importe de Otros Gastos se refleja la suma-resta de los Donativos que se presentan en el en el Estado de Actividades y los Donativos determinados en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las Cuentas de Orden se utilizan se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Balance del Ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio Contable, de Control y en general sobre los aspectos Administrativos, o bien para consignar sus Derechos o Responsabilidades Contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuentas de Orden Contable	Importes
<b>Avales y Garantías</b>	
Avales Autorizados	312,887,593
Avales Firmados	-312,887,593
<b>Inversión Med. Proyectos para Prestación de Servicios</b>	
Contratos para Inversión Med. Proy. para Prest Servicios	888,586,986
Inversión Pública Contratada Med. Proy de Prest. Servicios	-888,586,986
Contrato APP Tres Diez, S.A. de C.V. ( Inversión y Servicios)	2,750,693,385
Contrato APP Tres Diez, S.A. de C.V. ( Inversión y Servicios)	-2,750,693,385
Contrato de APP Autopista Mante-Tula S.A. de C.V.	6,300,000,000
Contrato de APP Autopista Mante-Tula S.A. de C.V.	6,300,000,000
<b>Bienes en Concesión o en Comodato</b>	
Bienes bajo Contrato en Comodato	20,885,622
Contrato de Comodato por Bienes	-20,885,622
<b>Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia</b>	
Bienes Artísticos en Custodia	402,500
Custodia de Bienes Artísticos	-402,500
<b>Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia</b>	
Bienes Históricos en Custodia	5,097,000
Custodia de Bienes Históricos	-5,097,000

<b>Cuentas de Orden Presupuestales</b>	
<b>Cuentas de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	63,580,292,973
Ley de Ingresos por Ejecutar	-19,123,273,014
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	4,118,392,251
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-48,575,412,210
<b>Cuentas de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-63,580,292,973
Presupuesto de Egresos por Ejercer	21,818,465,533
Modificaciones al Presupuesto de Egresos por Ejercer	-7,572,360,958
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,605,119,793
Presupuesto de Egresos Pagado	47,729,068,605

Los importes de las Cuentas de Orden Presupuestarias son tomadas de los informes presupuestales, debido a que en el Sistema de Plataforma Única está en proceso de validación el cierre de cuentas de orden presupuestal.

1. Valores en custodia: No Aplica
2. Por tipo de emisión de Instrumento: No Aplica
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

Esta información se encuentra contenida en el formato de "Programa de Obra Pública", dicha información incluye como anexo en la presente Cuenta Pública, la Secretaría de OBRAS Públicas es la dependencia que resguarda la documentación en los expedientes de obra correspondientes.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### c) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta la Información Contable, Presupuestal y Programática del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas bajo la Normatividad emitida por el Consejo Nacional del Armonización Contable y la Ley del Gasto Público Estatal, apegándose a la Ley de Ingresos para el 2021, aprobada mediante el Decreto LXIV-282, y al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021, emitido a través del Decreto LXIV-283, ambos documentados publicados en el Periódico Oficial del Estado el 17 de Diciembre del 2020.

#### 2. Escenarios Económicos al cierre del Tercer Trimestre del 2021.

##### 2.1.- Contexto Económico Mundial.

Habiendo sorteado el fatídico 2020, por fin estamos viendo la recuperación tanto en la economía de los países como en la salud de la población mundial, desde luego que el grado de recuperación que estamos observando es reflejo de las estrategias emprendidas por cada uno de los gobiernos de los países para proteger a las empresas y a su población, tal es el caso de aquellos que destinaron suficientes recursos para la protección y vacunación de la misma, lo cual ha sido el factor determinante para el regreso de la confianza en los consumidores para salir y demandar de nueva cuenta los bienes y servicios que ofertan las empresas en todos los sectores de la economía, lo cual en forma gradual está impulsando el crecimiento económico en cada uno de los países afectados, pero desde luego sin llegar a los niveles de crecimiento registrados antes de la pandemia.

Pero después del daño causado por la pandemia durante el 2020, no va a ser fácil para los gobiernos de los países mantener la recuperación de sus economías, ya que a inicios de Julio de este 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advertía a todos los países de la variante “Delta” surgida en la India, país que con una población cercana a los 1,400 millones de habitantes ha sido el que registra la mayor cantidad de personas infectadas en el planeta, siendo dicha variante la que más alto nivel de contagio representa entre las que circulan en el mundo, capaz de enfermar a los estratos de población más jóvenes, incluso a la población ya vacunada que no sigue las medidas preventivas correspondientes, de tal forma que algunos países como Chile, Israel y Estados Unidos ya están aplicando una tercera dosis de la vacuna a la población más vulnerable.

Confirmando lo anterior, la Reserva Federal en los Estados Unidos, precisamente en su reunión de política monetaria del 22 de Septiembre del 2021, reconoce que los contagios de la variante Delta del Coronavirus están frenando el avance en la recuperación de su economía, por lo cual disminuyó su proyección para el crecimiento del PIB para este 2021 de 7 % a 5.9%, además de elevar sus estimaciones para las Tasas de Inflación, y confirmar que en este mismo cierre del 2021 comenzará a disminuir gradualmente la inyección de liquidez a su sistema financiero, que por 120 mil millones de dólares viene aplicando desde Marzo del 2020, confirmando que también pudiere iniciar un ciclo de incrementos en su Tasa de Interés referencial en la segunda parte del 2022 y durante todo el 2023, ello transparentando su política monetaria a los mercados financieros internacionales, en la firme intención de cuidar el crecimiento de su economía y la generación de empleos, para que no se vean afectados por el entorno inflacionario que prevalece actualmente.

Habrá que esperar como repercuten dichas medidas en el crecimiento de México, Canadá, China, Japón, Reino Unido y Europa, sus principales socios comerciales, que seguramente se verán afectados. En particular la economía de México, ya que cerca del 80 % de nuestras exportaciones van hacia los Estados Unidos.

Desde luego que también preocupa la recuperación de la economía China que es la segunda economía mundial después de los Estados Unidos, y que fue uno de los pocos países que menores efectos resintió, tanto en la salud de su población como en su desempeño económico, ya que China registró un crecimiento en su PIB del 2.3 % en el pasado 2020, lo cual fue positivo a pesar de ser una Tasa menor al 6.1 %, nivel en que se habría expandido su economía durante 2019.

La preocupación proviene de la quiebra de la gigante inmobiliaria china “Evergrande Group”, la cual arrastra una deuda de 306 mil millones de dólares, he hizo temblar a los mercados financieros internacionales el 20 y 21 de Septiembre del 2021, al confirmar que no tiene dinero para pagar los intereses de diversas emisiones de Bonos que había colocado en los mercados de valores de China. Desde luego que por tratarse de la segunda empresa inmobiliaria más grande de ese país, y como el gobierno chino no tiene intención alguna de rescatarla, tal posición ya está afectando el desempeño de los mercados de valores de ese país, generando un debilitamiento en el crecimiento económico del mismo, situación que repercute en otros países que socios comerciales de China.

En el Primer Trimestre del 2021, la economía China registró un crecimiento del 18.3 % a Tasa interanual, es decir en relación al mismo trimestre pero del 2020, lo que denominamos en economía un “rebote estadístico”, ello dado el bajo nivel de comparación que representó el Primer Trimestre del 2020, cuando el PIB de ese país se desplomó un menos 6.8 %, afectado por la pandemia del Coronavirus, situación que no se veía desde 1976.

Por el Segundo Trimestre de 2021, aún mantenían el impulso en la recuperación económica, avanzando su PIB un 7.9 % a Tasa interanual.

Pero la preocupación se detonó en el cierre del Tercer Trimestre que concluyó en Septiembre del 2021, al registrar un crecimiento del 4.9 % a tasa interanual, que para ellos es muy poco, reflejando diversos factores, entre ellos precisamente la caída del mercado inmobiliario chino.

No olvidar que previo a la pandemia, la India y China fueron los países que venían registrando las Tasas más altas de crecimiento económico, marcando avances entre el 4 % y el 6.5 % anual.

Hasta el mes de Agosto del 2021, nuestro país se mantenía como el principal socio comercial de Estados Unidos, desplazando a China y a Canadá, al menos temporalmente; pero desafortunadamente México fue considerado a nivel mundial como uno de los no tan afortunados ejemplos respecto a las medidas que tomó el gobierno federal para enfrentar la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, ya que se negó a transferir suficientes recursos presupuestales al sector salud para enfrentar la pandemia, lo cual nos llevó a registrar uno de los más altos índices de mortalidad en el mundo, ello en relación a los contagios y al número de habitantes, como también por las incipientes medidas económicas adoptadas para evitar el cierre de miles de empresas y frenar la pérdida de más de un 1,100,000 puestos de trabajo formales en los registros del IMSS, medidas que no ayudaron a detener el derrumbe del Producto Interno Bruto, el cual terminó cayendo un menos 8.5 % en el 2020, caída que no se veía desde hace casi 90 años en los inicios de 1930 cuando cayó un menos 14 % con la Gran Depresión Económica en los Estados Unidos.

Este desplome histórico del PIB hubiere sido mayor de no ser por los considerables programas de apoyo económico implementados por Estados Unidos para combatir la pandemia y para ayudar a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, medidas que favorecieron a la economía de México, por nuestra dependencia económica de aquel país.

Por su parte, hasta el mes de Septiembre del 2021 los mercados de valores seguían recuperándose muy aceptablemente, ello de la mano de la aplicación masiva de las vacunas, y por ende con la recuperación de las economías de los países más importantes para el crecimiento de la economía mundial.

En el caso particular de los Estados Unidos, también impulsó la recuperación de los mercados de valores, la implementación durante el 2020 de dos amplios programas de apoyo económico para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a las familias de menores ingresos anuales, y desde luego para ejercer recursos suficientes para detener los contagios y los fallecimientos provocados por el Covid-19.

En complemento a los dos Programas anteriores, el Presidente de los Estados Unidos que inició funciones a partir del 20 de Enero del 2021, logró la aprobación del Congreso de ese país, para un tercer programa de apoyo económico por 1.9 billones de dólares, (billón equivalente a un millón de millones de dólares) promulgado el 11 de marzo del 2021, logrando hacer efectivos los beneficios para las familias y empresas en forma casi inmediata.

Incluso adicional al Programa de estímulo anterior, también logró la aprobación de un Programa de Infraestructura por 979 mil millones de dólares para ejercer en este mismo ejercicio fiscal 2021, ello sobre una propuesta inicial de 2.2 billones de dólares rechazada por los republicanos, y el cual seguía en discusión en la cámara de representantes aún en la segunda parte de este mes de Octubre del 2021.

Fue tal la recuperación del mercado de valores en los Estados Unidos, que sus principales indicadores llegaron a registrar ganancias muy aceptables a la conclusión del 2020, tal es el caso del Dow Jones Industrial (DJI) que registró una utilidad del 7.2 %, el Stándard & Poors 500 (S&P-500) marcaría una ganancia del 16.5 %, mientras que el Nasdaq Tecnológico registro una utilidad histórica del 43.1 %, todos con datos en relación al cierre del 2019.

Desde luego que con la recuperación económica, la Bolsa de New York continúa avanzando en este 2021, ya que registró un buen crecimiento durante el Primer Semestre del 2021, incluso con datos acumulados a la conclusión del Tercer Trimestre del 2021, los tres principales indicadores registraban excelentes ganancias: En el caso del DJI acumulaba un rendimiento de capital del 12.0 %, el S&P de 500 empresas ganaba un 16.0 %, y el Nasdaq tecnológico avanzaba un 12.5 %, los tres resultados en relación al cierre del 2020.

En el caso de México, la utilidad del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) terminó en un avance del 1.2 % por todo el 2020, muy similar al beneficio registrado por la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), la cual inició operaciones en Julio de 2018.

Pero impulsados por el fuerte avance de la economía en Estados Unidos, ambos Índices seguían avanzando, de tal forma que al cierre del Tercer Trimestre del 2021, en el caso del IPC de la BMV acumulaba una ganancia de capital del 16.6 %, rendimiento similar al que registraba a la misma fecha el Índice de la BIVA.

### **2.1.1. Comportamiento del PIB mundial.**

Por lo que corresponde al comportamiento de la economía mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) posterior a la publicación de sus proyecciones para la economía mundial del 26 de Enero del 2021, en su reunión virtual del mes de Abril del 2021 realizó una primera actualización de dichas estimaciones, esto a efecto de proyectar los nuevos escenarios económicos considerando la aplicación masiva de las vacunas en el mundo y los programas de estímulo económico que se venían aplicando en ese momento, tanto en los Estados Unidos, como en Japón, Europa, China y Reino Unido.

Resultado de la Actualización de sus Perspectivas para la Economía Mundial del mes de Abril del 2021, el FMI confirmó que el retroceso del PIB de la economía mundial para el 2020 habría sido de menos 3.3 % (finalmente se ajustaría a un menos 3.1 %), contracción menor al crecimiento del 2.8 % observado en 2019, Tasa por cierto también menor al crecimiento registrado en 2018 de 3.7 %.

Por lo que corresponde a las proyecciones de crecimiento para el 2021 y 2022, el FMI las mejoró, al incrementar las Tasas de un crecimiento proyectado del 5.5 % y 4.2 % del 26 de Enero de 2021, a un mayor crecimiento del 6.0 % y del 4.4 %, respectivamente, esto en su reunión virtual del mes de Abril del 2021.

Pero dado el avance en la vacunación vs el Covid – 19 en los países que más contribuyen al crecimiento mundial, él FMI vuelve actualizar sus proyecciones para la economía mundial el 26 de Julio del 2021, modificando el crecimiento del 2022 de un 4.4 % a un 5.0 % y manteniendo igual la tasa del 6.0 % del 2021.

Finalmente, en su última reunión del 12 de Octubre del 2021, el FMI realiza algunas variaciones mínimas a la baja, dejando la estimación para el 2021 y 2022 en 5.9 % y 4.9 % respectivamente, reflejando la preocupación por el crecimiento de la Inflación, los problemas en la cadena de suministros que no satisfacen el avance de la demanda de los mismos, y el costo de la energía, lo cual se puede apreciar en el siguiente Cuadro.

**Comportamiento del PIB mundial.  
FMI**

Año	Crecimiento porcentual
2017	3.80%
2018	3.70%
2019	2.80%
2020*	-3.10%
2021*	5.90%
2022*	4.90%

\*Estimaciones del 12 de Octubre del 2021.

**2.1.2. Precios internacionales del barril de petróleo de exportación. Mercado de futuros.**

En lo que concierne a los precios internacionales del Petróleo, estos se recuperaron durante el 2019, manteniéndose al cierre de ese año sobre los 60 dólares por barril, esto en el caso del WTI (West Texas Intermediate) y del Brent del Mar del Norte de referencia para Europa.

Más sin embargo, dados los fuertes daños a la economía mundial ocasionados por la pandemia del Covid-19, los precios llegaron a perder hasta un 60 % en el cierre de Marzo e inicios de Abril del 2020, afectados también por una guerra de precios iniciada por Arabia Saudita y Rusia, quienes en apariencia no se ponían de acuerdo respecto de la cuota de producción a disminuir por la OPEP para tratar de nivelar los precios del barril, saturando intencionalmente de Petróleo al mercado, a pesar de la baja demanda que prevalecía por parte de los países consumidores.

Finalmente el 13 de Abril del 2020, la OPEP consensó un acuerdo de reducción en la producción diaria, el cual tendría efectos a partir del 1 de Mayo del 2020, pero la decisión llegó muy tarde, y no fue suficiente para impedir que los precios del WTI de Estados Unidos, incluso el precio promedio de la Mezcla mexicana de exportación, marcaran un hecho histórico, registrando ambas referencias, precios negativos el lunes 20 de Abril del 2020, ello por las presiones de los operadores de los contratos, que ya no querían conservar los contratos de las compras que con antelación había realizado, para ser entregadas en Mayo del 2020, porque tenían el temor muy fundado de que no habría espacio físico para almacenar los barriles de petróleo, dada la saturación extrema que llegó a prevalecer en ese momento ante la baja demanda.

Posterior al fuerte comportamiento a la baja que registraron los precios del WTI en el mercado de futuros, ello en el primer semestre del 2020, el precio del barril de petróleo se recuperó en la segunda mitad del mismo 2020.

Relativo al ejercicio fiscal 2021, en función del considerable avance en la vacunación de la población en Estados Unidos, China y Europa, estábamos viendo un fuerte impulso al alza en los precios, ya que en la primera quincena de Marzo del 2021, los precios del barril de Petróleo rebasaban los precios máximos de cierre que habían registrado en Enero del 2020 de 63 dólares por barril para el WTI.

Pero dado el optimismo generado por la vacunación en la economía mundial, y con ello una mayor demanda de petróleo, al cierre de Junio del 2021 el precio del barril llegó a rebasar los 74 dólares en cotización intradía, tanto para el WTI como para el Brent del mar del norte.

Incluso como se podrá apreciar en el siguiente cuadro, al 30 de Septiembre del 2021, el precio de cierre del barril de petróleo llega a rebasar la barrera de los 75 dxbp, marcando máximos históricos en 3 años.

Similar situación prevalecía para el Brent del Mar del Norte de referencia en Europa, cuyo precio rebasó los 83 dxbp en la misma fecha, estableciendo similar record histórico.

**Precios Internacionales del Barril de Petróleo. USD  
West Texas Intermediate. WTI  
Variaciones más relevantes.**

Año	Precio de cierre. USD
31 diciembre 2018	45.40
31 marzo 2019	60.14
30 septiembre 2019	54.85
31 diciembre 2019	61.14
16 enero 2020	63.27
31 enero 2020	51.56
27 febrero 2020	46.30
30 marzo 2020	20.09
20 abril 2020	-37.63
30 abril 2020	18.34
29 mayo 2020	35.49
30 junio 2020	39.27
30 septiembre 2020	42.29
31 diciembre 2020	48.52
28 enero 2021	52.19
15 marzo 2021	65.38
31 marzo 2021	59.19
28 mayo 2021	66.32
30 junio 2021	73.54
31 agosto 2021	68.50
30 septiembre 2021	75.03

### 2.1.3. Economía de los Estados Unidos de América. Comportamiento del PIB.

Relacionado también con el comportamiento del PIB mundial, y como antecedente reciente, cabe mencionar que hasta el 2019, Estados Unidos de América llegó acumular un periodo de diez años consecutivos registrando una expansión económica, avanzando un 2.3 % en el citado año, Tasa menor al crecimiento de 2.9 % del 2018.

Con la llegada de la pandemia, era tal la preocupación sobre los efectos causados a la economía norteamericana, que el gobierno de los Estados Unidos adicional a un paquete de estímulos de 2.2 billones de dólares ya aprobado en Marzo del 2020, aprobaron un segundo paquete de estímulo económico por 900 mil millones de dólares a mediados de Noviembre del 2020. Incluso como se citaba párrafos arriba, en Marzo del 2021 ya se tenía aprobado y promulgado un tercer programa de apoyo por 1.9 billones de dólares, que incluía el envío de cheques de 1,600 dólares a las familias de hasta cuatro integrantes con ingresos anuales menores a 75 mil dólares o 150 mil dólares de trabajar ambos jefes de familia, como de apoyos de 300 dólares semanales para los desempleados de marzo a septiembre del 2021, además desde luego de apoyos para atender la pandemia, como para el otorgamiento de financiamientos y apoyos a los gobiernos estatales, municipales y a las pequeñas y medianas empresas. (billón equivalente a un millón de millones de dólares)

Concluido el 2020, la contracción para la economía norteamericana terminó en un menos 3.5 %, demostrando que fueron acertadas las medidas tomadas con los dos programas de apoyo implementados en ese año, y cuyos beneficios veremos incluso en este 2021 con el tercer programa de apoyo ya aprobado en Marzo del 2021, más el programa de infraestructura aprobado por la cámara de senadores en Agosto del 2021 por 979 mil millones de dólares, que hasta el cierre de Septiembre, estaba pendiente de pasar al voto de la cámara de representantes.

Lo anterior sin dejar de mencionar el proyecto de ley del bienestar social y medio ambiente que solicita un presupuesto de 3.5 billones dólares, él cual ha dividido a los mismos demócratas, en virtud de la propuesta de aumentar los impuestos a las personas físicas de mayores ingresos, y de elevar la Tasa de ISR a las personas morales con actividad empresarial, de un 21 % a un 26.5 %.

Por lo que corresponde al 2021 y 2022, se estimaba que la economía norteamericana registrara un crecimiento del 5.9 % y 3.3 %, respectivamente, proyección realizada por la Reserva Federal (FED) en su reunión del 22 de Septiembre del 2021, como se puede corroborar en el cuadro siguiente.

**Comportamiento del PIB en USA.  
Departamento de Comercio.**

Año	Crecimiento porcentual
2016	1.60%
2017	2.20%
2018	2.90%
2019	2.30%
2020	-3.50%
2021*	5.90%
2022*	3.30%
2023*	2.50%

\*Reunión de la Reserva Federal del 22 de Septiembre del 2021.

**2.1.4. Inflación mundial.**

Después de ver Tasas de Inflación al consumidor relativamente estables a nivel mundial en la década del 2010 al 2020, como ya se comentó en apartados anteriores, estamos viendo un repunte de la Inflación a partir de Abril del 2021, sobre todo en los Estados Unidos país que registra una fuerte recuperación en su economía. Precisamente el desequilibrio entre el crecimiento de la demanda de los bienes y un menor impulso en la oferta, como el incremento de precios en la energía y en los costos en la cadena de distribución vienen generando presiones considerables en la Inflación Mundial, de tal manera que el FMI estimaba en su reunión de Octubre del 2021 que la Tasa de Inflación cerraría el 2021 en 3.6 %, para regresar a un 2 % en la segunda mitad del 2022.

**2.1.5. Inflación en los Estados Unidos.**

En este rubro, preocupados por la conclusión del ciclo económico de crecimiento en los Estados Unidos y por los efectos económicos de la Pandemia, los Bancos centrales de países como Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido y la Zona del Euro, mantienen sus Tasas de interés referenciales cercanas al 0 %, tratando de evitar con ello un aterrizaje brusco de sus economías, esto adicional a sus Programas de apoyo económico que siguen inyectando liquidez a sus sistemas financieros.

Pero hay que mencionar que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2021, la Tasa de Interés de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos a 10 y 30 años se vieron presionadas a la alza por el temor de los Inversoristas de que la impresión de cuantiosos montos de dinero inyectados por la Reserva Federal y por el Departamento del Tesoro a su sistema financiero, ya estaban generando presiones inflacionarias, y con ello incrementos en las Tasas de interés en los mercados financieros internacionales, de tal forma que los Bonos a diez años llegaron a incrementar su Tasa de rendimiento de un 1.07 % anual que pagaban al cierre de Enero del 2021, a pagar un 1.74 % en el cierre de Marzo del 2021, y premiar con una Tasa de 1.47 % a los compradores de dichos Bonos al finalizar Junio del mismo año.

En ese mismo sentido, el Bono del Tesoro a 30 años, también registró fuerte variación al alza, ya que de pagar un rendimiento anual de 1.83 % al cierre de Enero de 2021, sube fuertemente a una Tasa del 2.41 % anual al terminar Marzo del mismo año, y disminuir su rendimiento a un 2.09 % en el cierre de Junio, también del 2021.

Afortunadamente, las altas tasas de crecimiento de la economía norteamericana y el fuerte avance en el proceso de vacunación, siguen demostrando que las medidas económicas y sanitarias que viene aplicando la administración Biden están funcionando adecuadamente, por lo cual las Tasas de los Bonos del Tesoro en ambos

plazos se comportaban estables al cierre del mes de Septiembre del 2021, a un 1.49 % y 2.04 %, para los Bonos a 10 y 30 años respectivamente.

Más sin embargo los temores seguían latentes, ya que al terminar Septiembre del 2021, la Tasa de Inflación al Consumidor marcaba un 5.4 %, mientras que la Tasa de Inflación al Productor subía hasta un 8.6 %, ambas en su medición interanual, y muy altas para ese país, acostumbrados siempre a niveles menores al 2 % anual, como se podrán observar en los siguientes cuadros

**Tasas de Inflación al Consumidor en USA.  
Departamento del Comercio**

Año	Tasa porcentual
2013	1.50%
2014	0.80%
2015	0.70%
2016	2.10%
2017	2.00%
2018	1.90%
2019	1.80%
2020	1.40%
Junio 2021	5.40%
Septiembre 2021	5.40%
2021*	4.20%
2022*	2.20%

Con la finalidad de establecer un análisis más integral, enseguida se presenta el comportamiento de la Inflación al Productor en Estados Unidos de América.

**Tasas de Inflación al Productor en USA.  
Departamento del Comercio**

Año	Tasa porcentual
2013	1.20%
2014	1.10%
2015	-0.10%
2016	1.60%
2017	2.80%
2018	2.50%
2019	1.30%
2020	1.60%
Junio 2021	7.30%
Septiembre 2021	8.60%

## 2.1.6. Tasa de Interés referencial en los Estados Unidos de América.

Con referencia a esta Variable, coincidente con un entorno anterior de baja inflación, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) disminuyó su Tasa de interés referencial en tres ocasiones durante el 2019, acumulando una baja de tres cuartos de punto porcentual respecto del cierre del 2018. Pero en el primer trimestre del 2020, específicamente en Marzo, viendo los daños a la economía mundial ocasionados por el Covid-19, realizaron dos bajas adicionales, llevando su Tasa de interés referencial a un rango mínimo de entre 0 y 0.25 %, el cual prevalece aún hasta Septiembre del 2021, lo cual se puede verificar en el cuadro siguiente.

### Comportamiento de la Tasa de interés referencial en USA. Reserva Federal. FED

Fechas	Rango movilidad en TI
Cierre Diciembre 2017	1.25 % - 1.50 %
Cierre Marzo 2018	1.50 % - 1.75 %
Cierre Junio 2018	1.75 % - 2.00 %
Cierre Septiembre 2018	2.00 % - 2.25 %
Cierre Diciembre 2018	2.25 % - 2.50 %
Cierre Julio 2019	2.00 % - 2.25 %
Cierre Septiembre 2019	1.75 % - 2.00 %
Cierre Octubre 2019	1.50 % - 1.75 %
03 marzo 2020	1.00 % - 1.25 %
16 marzo 2020	0.00 % - 0.25 %

\*Reunión de la Reserva Federal del 22 de Septiembre del 2021

Pero dado el fuerte comportamiento al alza que se observa tanto de la Inflación al Consumidor como en la Inflación al Productor, datos ya presentados en los cuadros anteriores, la Reserva Federal se pudiere ver obligada de persistir tal tendencia, a tomar la decisión de disminuir en el mes de Noviembre próximo, la venta de Bonos que por 120 mil millones de dólares viene realizando al Departamento del Tesoro, ello para mantener la liquidez de sus mercados financieros y seguir empujando la recuperación económico con dinero barato para las empresas.

Las presiones inflacionarias al consumidor y al productor, combinada con el resurgimiento de la variante Delta del coronavirus, ya convencieron a FED y al Departamento del Tesoro, de que los avances en el PIB y en la generación de los empleos perdidos durante la pandemia son suficientes, de tal forma que es inevitable que la FED incrementará su Tasa de interés referencial en un cuarto de punto porcentual (0.25 %) durante la segunda mitad del 2022, estimando no lo hará en la segunda mitad de este 2021, dado el aceptable crecimiento que viene registrando su economía.

## 2.2.- Escenarios Económicos para México al Tercer Trimestre del 2021.

### 2.2.1.- Producto Interno Bruto del país. PIB

En relación al crecimiento que viene registrando la economía de México, y como antecedente reciente, se observa que a pesar de que el PIB nacional se vio beneficiado por la firma y ratificación del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, y con la guerra comercial y arancelaria entre China y USA, al poder exportar parte de los productos que este último país dejó de importar de China, México terminaría por registrar una contracción económica durante 2019, marcando un decrecimiento de 0.2 % en el PIB nacional, Tasa negativa si la comparamos con el crecimiento del 2.1 % registrado en el 2018.

Pero a pesar de tal contracción, la economía del país registró avances en algunos indicadores en el 2019, reflejando un mayor dinamismo en el nivel de nuestras exportaciones hacia los Estados Unidos, cuyo valor superaron a los montos registrados en el 2018, incluso las Remesas enviadas durante el 2019 por los paisanos que trabajan en el extranjero superaron ampliamente a las recibidas por el país también en el 2018, apoyando al Peso en su relación con el Dólar, como a las Reservas internacionales del Banxico, y desde luego al consumo de las familias que reciben las Remesas.

Durante el 2020, ya reflejando los efectos de la pandemia y la falta de apoyos de parte del gobierno federal a las micro, pequeñas y medianas empresas, el PIB de México se desploma a una tasa histórica de un menos 8.5 % durante el 2020, contracción no vista en los últimos 90 años, confirmando la Recesión económica en que está inmerso el país a partir del primer semestre del 2019, ello si consideramos la estadística del PIB por trimestre en su comparación contra los datos del año inmediato anterior publicadas por el INEGI, deterioro generado en parte por el estancamiento de las variables relacionadas con la inversión fija bruta que realizan las empresas mediante la adquisición de bienes de capital, ello en virtud de que a pesar de estar transcurriendo ya el tercer año del sexenio, empresarios e inversionistas nunca vieron algunas señales de confianza de parte del gobierno federal en materia de política económica.

En relación con el desempeño del PIB de México, como ya se mencionó en los Apartados relativos al PIB mundial, y al de la economía de los Estados Unidos, el FMI realizó en su reunión virtual del mes de Abril del 2021 una actualización de las proyecciones realizadas el 26 de Enero del 2021, estimando para México una mayor recuperación del 4.3 % al 5.0 % para este 2021, y para el 2022 estimó que el crecimiento en lugar de avanzar un 2.5 % lo hará hasta en un 3 %.

Pero como ya se mencionó también, el FMI actualizaría de nuevo sus proyecciones en Julio del 2021, elevando sus estimaciones para el PIB de México, a un 6.3 % para 2021, y a un 4.2 % para 2022 como se podrá apreciar en el siguiente Cuadro.

En su última reunión del 12 de Octubre del 2021, el FMI disminuye ligeramente la estimación para México, ajustándolas a un crecimiento del 6.2 % para el 2021 y 4.0 5 para el 2022, ello influenciado por el ajuste a la baja que a su vez hizo Estados Unidos.

Por lo que corresponde al comportamiento del PIB durante la primera mitad del 2021, el INEGI informó que por el Primer Trimestre del 2021 la economía del país se contrajo un menos 2.8% a tasa interanual, es decir en relación al mismo trimestre del 2020. Pero en función de la baja base de comparación estadística que dejó la histórica caída de la economía durante el 2020 de menos 8.5 %, se informa que por el primer Semestre del 2021 el crecimiento del PIB habría sido de un rebote estadístico del 7.4 % a tasa interanual. Por el Tercer trimestre del 2021, el INEGI publicará su estimación inicial a finales de Octubre del 2021.

#### Comportamiento del PIB en México. INEGI.

Año	Crecimiento porcentual
2016	2.70%
2017	2.30%
2018	2.10%
2019	-0.20%
2020	-8.50%
Primer Trimestre 2021	-2.80%
Primer Semestre 2021	7.40%
2021*	6.20%
2022*	4.00%

. \*Estimaciones del FMI del Octubre del 2021.

#### 2.2.2.- Tasa de Interés referencial a un día del Banxico.

En esta rubro, a diferencia del entorno económico que se vio durante el 2018, año en el cual la Reserva Federal en USA incrementó su Tasa de Interés referencial para prevenir presiones inflacionarias por un potencial calentamiento de su economía, situación que obligó al Banxico a realizar similares incrementos en la Tasa de Interés referencial de México, ello para detener la salida del capital externo y contener la depreciación del Peso en su paridad con la divisa norteamericana, llevando la Tasa referencial de un 7.25 % a un 8.25 %, ello al cierre del 2018.

Pero en función del convencimiento de que la economía de Estados Unidos después de crecer durante 10 años ininterrumpidos hasta 2019, el ciclo inevitablemente ya había terminado, razón por la cual la Reserva Federal inició un proceso de bajas en su Tasa de Interés en Julio del 2019, proceso que intensificó en Marzo del 2020 ante los perjudiciales efectos económicos ocasionados por la pandemia mundial del Covid-19, obligando al Banxico a realizar los mismos movimientos durante 2019, incluso también por todo el 2020, ajustando la Tasa de un 8.25 % que registraba al cierre de Diciembre del 2018, a un 7.25 % al cierre del 2019, aplicando siete bajas en 2020 que llevaron a la Tasa a un 4.25 % al terminar ese año.

Durante este 2021, en su reunión de política monetaria del 11 de Febrero del 2021, el Banxico vuelve a disminuir la Tasa en 25 puntos porcentuales, dejándola en 4.00 %, Tasa que mantendría en ese mismo nivel en sus reuniones del 25 de Marzo y del 13 de Mayo del 2021.

Pero en función del fuerte repunte en la Tasa de Inflación al Consumidor, como en la Tasa de Inflación al Productor, las cuales se mantienen cercanas al 6 % anual, muy por encima del objetivo de nuestro Banco central, como medida preventiva en la reunión del 24 de Junio del 2021 la Junta de Gobierno del Banxico, acuerda incrementar la Tasa de un 4.0 % a un 4.25 %, mismo incremento porcentual que aplicaron tanto en la reunión del 12 de Agosto como en la del 30 de Septiembre del 2021, llevando la Tasa hasta un 4.75 %, buscando con ello frenar la Inflación y un potencial incremento en las Tasas de interés que sería perjudicial para el financiamiento de las empresas y familias, pero sin afectar el tipo de cambio Peso – Dólar, variación porcentual que se puede verificar en el Cuadro siguiente.

### **Comportamiento de la Tasa de interés referencial en México. Banxico.**

Fechas	Tasa Interés referencial
Cierre Diciembre 2017	7.25%
Cierre Febrero 2018	7.50%
Cierre Mayo 2018	7.75%
Cierre Noviembre 2018	8.00%
Cierre Diciembre 2018	8.25%
Cierre Agosto 2019	8.00%
Cierre Septiembre 2019	7.75%
Cierre Octubre 2019	7.50%
Cierre Noviembre 2019	7.25%
14 febrero 2020	7.00%
19 marzo 2020	6.50%
21 de Abril 2020	6.00%
14 de Mayo 2020	5.50%
25 de Junio 2020	5.00%
13 de Agosto 2020	4.50%
24 septiembre 2020	4.25%
11 de Febrero 2021	4.00%
24 Junio del 2021	4.25%
12 Agosto del 2021	4.50%
30 septiembre 2021	4.75%

Se estima que el Banxico, realizará dos incrementos más de un cuarto de punto porcentual, llevando su Tasa referencial a un 5.25 % al finalizar el 2021.

#### **2.2.3.- Paridad cambiaria Peso/USDólar. Mercado minorista.**

Sobre esta Variable económica, y como antecedente inmediato, se menciona que si bien la medida de disminuir las Tasas de interés referenciales tanto en Estados Unidos como en México, fortalecieron al Peso frente al Dólar en la segunda mitad del 2019, llevándolo a un tipo de cambio de entre \$ 19.00 y \$ 20.00 Pesos por Dólar; esto sería pasajero, ya que en función de los considerables daños causados a la economía mundial por la pandemia, a partir de Marzo del 2020 la desconfianza sobre las monedas de países emergentes regresaría a los mercados cambiarios, llevando al Dólar a un tipo de cambio de entre \$ 24.00 y \$ 25.00 Pesos, esto al cierre de Marzo del 2020, incluso en varias jornadas de Abril del 2020 marcó registros por encima de los \$ 25.00 Pesos por Dólar, en el tipo de cambio a la venta desde luego.

El Peso tiende a recuperarse en el tercer trimestre comprendido de Julio a Septiembre del 2020, marcando paridades frente al Dólar de entre \$ 22.00 y \$ 23.00 Pesos, para recuperarse en su totalidad en el cuarto trimestre del mismo año, terminando el 2020 ligeramente por debajo de los \$ 20.00 Pesos.

Durante el 2021, se observaba que por el mes de Enero del 2021, el Dólar soporta la barrera de los \$ 20.00 Pesos, y se mantiene la mayor parte de ese mes por debajo de esa paridad, pero en Febrero y Marzo del 2021 establece un comportamiento muy cercano a los \$ 21.00 Pesos. Ya en el Segundo Trimestre del 2021, el tipo de cambio se mantuvo relativamente estable, para cerrar Junio del 2021 en 20.32 Pesos, según información del grupo Citibanamex.

Al cierre de Septiembre del 2021, el Peso mantenía relativa estabilidad, cotizando a la venta en los Bancos a una paridad de 20.80 Pesos por Dólar, pero la SHCP lo proyectaba en 20.30 Pesos por Dólar en los criterios generales de política económica presentados ante la cámara de diputados el 08 de Septiembre pasado, ello para el cierre del 2022.

#### 2.2.4.- Tasa de Inflación al Consumidor. INPC

Afortunadamente la volatilidad del tipo de cambio no presionó en forma relevante a las Tasas de Inflación al consumidor, la cual se mantiene con una tendencia a la baja, ya que después de terminar el 2017 en un 6.77 %, disminuye a un 4.83 % por todo el 2018, concluyendo el 2019 en una muy aceptable Tasa de 2.83 %.

Para el 2020, la Inflación al consumidor repuntaría fuerte durante el Tercer trimestre comprendido del Julio a Septiembre del 2020, para bajar rápidamente en el mismo cierre del 2020, registrando un aceptable 3.15 % anual por todo ese año.

En lo que corresponde al 2021, contagiado por el fuerte incremento de precios en los Estados Unidos (USA), el Índice de precios al consumidor del país vuelve a incrementarse al cierre de Marzo hasta un 4.67 %, para terminar el Segundo trimestre del 2021 acumulando un 5.88 %, para disminuir al cierre de Agosto del 2021 a un 5.59 %, como lo pueden verificar en el Cuadro siguiente.

Con dichas Tasas, la Inflación al consumidor rebasa el rango establecido como meta por el Banco central de nuestro país (Banxico), establecido entre 2 y 4 % anual.

#### Comportamiento de la Inflación al consumidor en México. Índice Nacional de Precios al Consumidor. INPC Inegi.

Año	Tasa de Inflación
2015	2.13%
2016	3.36%
2017	6.77%
2018	4.83%
2019	2.83%
2020	3.15%
A Marzo 2021	4.67%
A Junio 2021	5.88%
A Septiembre 2021	6.00%
Cierre del 2021*	6.28%
2022*	3.84%

\*Analistas consultados por el Banxico el 30 de Septiembre del 2021.

#### 2.2.5.- Precio de la mezcla mexicana de Petróleo de exportación. (Olmecca, Maya e Istmo)

Con relación al precio promedio del barril de la mezcla mexicana de exportación en el mercado de futuros, se hace mención que las coberturas que año tras año adquiere la SHCP para garantizar el precio promedio del barril de petróleo de exportación para blindar el presupuesto de egresos del gobierno federal, reflejaron una ganancia por el pasado 2020, al ser mayores los ingresos recibidos por la SHCP que el costo pagado por las coberturas 2020, ello resultado del diferencial a favor obtenido entre el precio real de mercado del barril de Petróleo y un precio mayor asegurado por la SHCP.

En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2021, la SHCP fijó un precio garantizado de 42 dólares por barril, ello para efecto de blindar el presupuesto federal de egresos del mismo año, precio que nos parece muy bajo por que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación cerró el 2020 en 47 dólares por barril, y porque el precio asegurado de 42 dxb para el 2021 se habría negociado en un escenario donde ya se sabía que estaban llegando las vacunas, factor fundamental para destrabar el crecimiento de la economía mundial, y por ende incrementar la demanda y el precio internacional del petróleo en el mercado de futuros.

Sin dejar de mencionar que el estancamiento que registra el país en sus niveles de producción y exportación de petróleo desde hace ya varios años, sigue provocando que en función de la quiebra financiera que prevalece en Pemex que registra una deuda externa de 110 mil millones de dólares, y a pesar de que el gobierno federal intenta rescatarla con algunos apoyos presupuestales, las Instituciones Calificadoras de Valores (ICV) siguen bajado la calificación de Pemex, evidenciando el mayor riesgo en que incurren los inversionistas que compran dichos instrumentos de deuda en moneda extranjera, ello en el caso de los títulos de Pemex que se ofertan en los mercado de valores.

Por su parte el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, si bien se recuperó durante el 2019, la vimos desplomarse fuertemente en el primer trimestre del 2020 debido a los efectos de la pandemia sanitaria y a la guerra de precios del petróleo que mantenían Rusia y Arabia Saudita, lo cual llevó al precio promedio hasta los 10 dólares por barril el 30 de Marzo del 2020, registrando una recuperación a inicios de Abril del 2020, pero al igual que el West Texas Intermedio (WTI), tocaría precios negativos por primera vez en la historia, el 20 de Abril del 2020.

Muy similar al comportamiento del WTI, en el siguiente Cuadro se pueden verificar las tendencias que siguió el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante el 2020, su fuerte desplome en Marzo y Abril del 2020, y su recuperación en el cierre del mismo 2020.

Durante este 2021, registra precios de cierre muy altos, ya que a la conclusión de Junio marcaba cotizaciones muy cercanas a los 70 dólares por barril, los cuales rebasan a los precios máximos que habían registrado en Marzo del 2019. Pero al cierre de Septiembre del 2021, el precio promedio mantenía su fuerte impulso a la alza sobre los 71 dólares por barril, claro en un escenario de incremento de la inflación por el desequilibrio entre la oferta y la demanda a nivel mundial, y una insuficiencia en la generación de energía eléctrica y gas.

Como referencia de los precios informados, cabe mencionar que un precio promedio internacional que sea representativo de las últimas dos décadas del barril de petróleo, es el de 60 dólares por barril, haciendo referencia a las cotizaciones del WTI de Estados Unidos.

**Precios Internacionales de la Mezcla Mexicana de Petróleo de Exportación.  
(Crudos tipo Olmeca, Maya e Istmo)  
Variaciones más relevantes**

Año	Precio de cierre. USD
31 diciembre 2018	44.69
31 marzo 2019	61.28
27 septiembre 2019	57.58
31 diciembre 2019	56.14
03 enero 2020	58.88
31 enero 2020	48.15
27 febrero 2020	42.05
30 marzo 2020	10.37
20 abril 2020	-2.37
30 abril 2020	12.50
29 mayo 2020	29.87
30 junio 2020	34.28
30 septiembre 2020	37.12
31 diciembre 2020	47.16
28 enero 2021	51.13
16 marzo 2021	63.29

31 marzo 2021	58.37
30 junio 2021	69.30
30 septiembre 2021	71.25

### 2.2.6.- Remesas recibidas de los paisanos que trabajan en el extranjero.

Durante el pasado 2020, las Remesas se consolidaron como la segunda fuente de Divisas más importantes para el país, por encima del turismo y de las exportaciones petroleras, solo rebasadas por las exportaciones no petroleras, incluso en el 2020 marcaron un máximo histórico de 40,607 millones de dólares.

Respecto del máximo histórico establecido por las Remesas en el pasado 2020, nos parecía contradictorio que en plena pandemia que estaba tumbando a la economía de los Estados Unidos, y en la cual seguramente una parte importante de los paisanos habrían perdido sus empleos, no había una explicación lógica y económica, de cómo era posible que siguieran enviando mes tras mes las Remesas a sus familias en México. La respuesta estaba y sigue estando, en que los dos grandes programas de apoyo aplicados por el gobierno de los Estados Unidos durante el 2020, incluían apoyos de una sola vez a las familias de cuatro integrantes con ingresos menores a los 75 mil y 80 mil dólares por jefe de familia, pero también incluían apoyos semanales para los desempleados, resultando beneficiados parte importante de los paisanos que envían sus Remesas a México, incluso el tercer programa ya aprobado en Marzo del 2021, incluye similares beneficios hasta el mes de Septiembre del 2021, por lo cual las Remesas que recibe el país seguirán fuertes en todo el 2021.

Como se puede observar en el Cuadro siguiente, los montos de las Remesas recibidas de Enero al mes de Agosto del 2021, ascienden a 32,931 mdd, lo que representa un 24 % de incremento en relación a las recibidas por el mismo período del 2020, tendencia que establece que al finalizar el 2021, las Remesas podrían superar la estimación de los 45,500 mdd, marcando un nuevo máximo histórico, gracias al fuerte crecimiento de la economía norteamericana y al trabajo de los paisanos.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, también se aprobó en los Estados Unidos de América un Programa de Infraestructura por 979 mil millones de dólares en Junio del 2021, lo que redundará en mayores oportunidades de empleo para los mexicanos que laboran en el sector de la construcción en aquel país.

La fortaleza en el nivel de las Remesas captadas, mantiene a México como el tercer país que más Remesas recibe en el mundo, tan solo detrás de China y la India, los países más poblados del planeta.

### Remesas recibidas. (millones de dólares) Banxico

Año	Remesas recibidas
2014	21,596
2015	23,647
2016	24,771
2017	30,291
2018	33,677
2019	36,048
2020	40,607
Enero a Marzo 2021	10,616
Enero a Junio 2021	23,647
Enero - Agosto 2021	32,931
2021	45,500

### **2.2.7.- Bolsa Mexicana de Valores y Bolsa Institucional de Valores.**

Por lo que corresponde al desempeño del mercado de valores, la BMV y la BIVA se mantuvieron estancadas durante el 2019; ya que en el caso de la BMV, posterior a su fuerte caída registrada en Octubre del 2018, acumuló una pérdida del 15 % por todo el 2018, para avanzar apenas un 4.5 % en 2019.

Pero no sería diferente por el 2020, ya que seguiría el retroceso, marcando ambas bolsas un avance apenas del 1.2 % para el año citado.

El estancamiento del mercado de valores en México, refleja la desconfianza de los inversionistas sobre la política que sigue el gobierno federal, ello al obstaculizar el desarrollo de las empresas del sector energético y financiero, pretendiendo reestablecer un monopolio energético que estuvo vigente hasta los 80s, esto a pesar de que ello implique derrochar cientos de miles de millones de pesos en proyectos que no son factibles financieramente, desperdiciando abundantes recursos presupuestales pagados por los contribuyentes.

En el Cuadro siguiente se puede apreciar la fuerte caída de la BMV en el cierre del 2018, específicamente en Octubre del 2018, cuando ya como administración federal electa, los integrantes del gabinete del nuevo gobierno federal comenzaron a informar a la prensa de sus proyectos para cancelar el NAICM, disponer de las Reservas Internacionales del Banxico, intervenir en la administración de las Afores, eliminar las Comisiones que cobra la banca comercial por los servicios que prestan, cancelar la Reforma Energética y la Reforma Educativa, entre otras, declaraciones que sembraron la desconfianza y el nerviosismo entre los inversionistas nacionales y extranjeros.

Afortunadamente, ya durante este 2021 estamos viendo por fin la recuperación en nuestro mercado de valores, ya que en forma acumulada por todo el Primer semestre Enero – Junio del 2021, el IPC de la BMV avanzaba un 14.1 %, mientras que el Índice de la BIVA marcaría una ganancia del 13.3 %, desde luego muy aceptable para los inversionistas.

Al 30 de Septiembre del 2021, tanto la BMV como la BIVA mantenían un aceptable desempeño, acumulando ganancias de capital del 16.5 %, ello en comparación con el cierre del 2020.

#### **Bolsa Mexicana de Valores. Índice de Precios y Cotizaciones. IPC**

<b>Año</b>	<b>Utilidad/Pérdida</b>
2014	0.98%
2015	-0.38%
2016	6.20%
2017	8.20%
2018	-15.60%
2019	4.50%
2020	1.20%
Enero-Marzo 21	7.20%
Enero – Junio 21	14.10%
Enero – Septiembre 21	16.50%

### **2.3.- Escenario Económico Estatal al cierre del Tercer Trimestre del 2021.**

#### **2.3.1. Tamaulipas fortaleza del comercio exterior de México.**

Tamaulipas es una entidad federativa ubicada en la frontera norte del país, con una extensión territorial de 80,249 kilómetros cuadrados, comparte con los Estados Unidos de América una frontera común de 370 kilómetros con el Estado de Texas, colinda también con los Estados de Nuevo León, Veracruz y San Luis Potosí, además cuenta con un litoral de 433 kilómetros con el Golfo de México, que incluye la operación de los Puertos de Tampico, Altamira y Matamoros.

En el rubro de servicios de aeronavegación, Tamaulipas cuenta con los Aeropuertos internacionales de Tampico, Cd. Victoria, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

En su importante relación comercial con los Estados Unidos, Tamaulipas comparte con el Estado de Texas un total de 18 cruces internacionales, de los cuales 9 son comerciales, 7 vehiculares y 2 ferroviarios. De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI, Tamaulipas cuenta con una población de 3.52 millones de habitantes, de los cuales un 61.3 % está clasificada como población económicamente activa (PEA), ello considerando a un universo de población de 12 años y más. De este universo, un 40.3 % son mujeres, y el restante 59.7 % son hombres.

### **2.3.2.- Captación de Inversión Extranjera Directa. (IED)**

En función de su importante ubicación geográfica en la frontera norte del país, Tamaulipas cuenta con una economía diversificada que sustenta sus fortalezas en un buen desempeño del Producto Interno Bruto Estatal, soportado este por aceptables niveles de captación de Inversión Extranjera Directa (IED), Indicador en el cual el Estado durante el 2019 con una captación de 1,607.1 millones de dólares, ocupó el quinto lugar nacional y segundo en la frontera norte del país, ello de acuerdo a datos publicados por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía en su "Informe Estadístico Sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México", el cual fue presentado por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras al Congreso de la Unión.

Durante el ejercicio fiscal 2020, por el fuerte daño provocado por la Pandemia del Covid-19 a la economía mundial, en especial por el desplome de la economía en los Estados Unidos de América, principal socio comercial de México y de Tamaulipas también, el Estado acumuló una captación de 688.1 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, ocupando el lugar trece a nivel nacional y cuarto entre los Estados de la frontera norte, reflejando la crisis que estábamos viviendo a nivel mundial durante el pasado 2020.

Afortunadamente, el Estado ya reflejaba en la segunda parte del 2020 y durante el Primer Trimestre del 2021, una recuperación en los sectores que son pilares de la economía estatal, como el sector turístico, el de la industria altamente productiva, específicamente en los sectores estratégicos como el químico y petroquímico, automotriz, electrodoméstico, el de maquinaria y equipo, así también sobresale el fuerte impulso que desde 2017 registra la inversión en el sector de energías sustentables.

En lo que corresponde al 2021, por el Primer semestre Enero – Junio, Tamaulipas registra una captación de 602.0 millones de dólares, ocupando el lugar 13 entre todas las entidades federativas del país, representando el 3.3% de la captación nacional.

En el mismo Informe Estadístico presentado por la Secretaría de Economía federal, confirma que con los datos acumulados de 1999 al Segundo Trimestre del 2021, Tamaulipas ocupa el noveno lugar a nivel nacional con un total de 23,318.2 millones de dólares de IED recibidos en dicho período, importe que representa un 3.7 % del total captado por el país.

La información oficial anterior puede ser consultada en la siguiente liga.

### **COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))**

#### **2.3.3.- Producto Interno Bruto Estatal. (PIB Estatal)**

Por el ejercicio fiscal 2019, el Producto Interno Bruto de Tamaulipas ocupaba el lugar 12 entre los 32 Estados del País con un valor a Pesos corrientes de 710 mil 399 millones de Pesos, representando el 3.1 % del PIB nacional. Pero en cuanto a Tasas de crecimiento, el PIB de Tamaulipas registró durante el 2019 a Pesos constantes un avance del 1.8 % anual, ocupando el cuarto lugar nacional, y primer lugar entre los Estados de la frontera norte.

Por sectores de actividad, durante el 2019 el PIB de Tamaulipas registró un crecimiento del 1.8 % en las actividades primarias (rurales), un avance del 3.2 % en las actividades secundarias (industria), y el sector terciario (comercio y servicios) registró un progreso del 1.1 % anual, todo ello en relación al 2018.

Como antecedente reciente, hasta el 2019 el PIB Estatal registra en los últimos once años un crecimiento promedio de 1.7 % anual, sobresaliendo el impulso que registra el sector del comercio y los servicios con un avance promedio del 3.0 % anual.

Como casi todas las entidades federativas del país, la economía de Tamaulipas resintió los fuertes efectos del obligado confinamiento de la población mundial provocado por el Covid-19, de tal forma que durante el primer y segundo trimestre del 2020, el PIB estatal registró tasas negativas en su comparación interanual y en relación al trimestre inmediato anterior. Pero en el tercero y cuarto trimestre del 2020, el INEGI informa de un avance del 8.1 % y de un 2.0 %, respectivamente, ello en comparación con el trimestre inmediato anterior, reflejando un avance en la recuperación de la actividad económica del Estado, aun cuando prevalecen tasas negativas en su comparación interanual.

Por el Primer trimestre del 2021, el INEGI informó de un avance del 0.9 % en el PIB de Tamaulipas, ello en relación al trimestre inmediato anterior, mientras que en su comparación interanual informaba de un menos 2.7 %, datos con cifras desestacionalizadas.

Al cierre del presente informe, el INEGI aún no presentaba las cifras definitivas relacionadas con el PIB del 2020 de las entidades federativas, ni el dato preliminar para el Segundo trimestre de este 2021.

### **2.3.4.- Nivel de Exportaciones.**

Relacionado con el comportamiento y fortaleza de la economía de nuestro Estado, de acuerdo con el Índice denominado "Nivel de exportaciones clasificadas por entidad federativa, serie trimestral", el cual es publicado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), en sus informes estadísticos trimestrales, este organismo confirma que la frontera norte del país es la región más importante para la actividad exportadora nacional, destacando Tamaulipas en sectores relacionados con la industria química, como en la producción y exportación de maquinaria, equipos de cómputo, comunicación, componentes y accesorios electrónicos, aparatos eléctricos y equipos de generación de energía eléctrica, habiendo ocupado nuestro Estado por el ejercicio fiscal 2019 el quinto lugar nacional en la medición de este Índice.

El Instituto Nacional de Geografía e Informática, informa que por el 2019 las exportaciones de nuestro Estado registraron un crecimiento nominal del 6.5 % en comparación con el 2018, registrando Tamaulipas por el período citado, una aportación al total nacional de aproximadamente 7 dólares por cada 100 que ingresaron al país, representando el valor de las exportaciones de nuestro Estado 29,052 millones de dólares por el citado ejercicio fiscal 2019.

Similar al comportamiento observado en las demás entidades federativas, los efectos de la pandemia mundial afectaron también la capacidad exportadora de nuestro Estado, pero como se mencionaba en el apartado del PIB estatal, ya estábamos viendo una recuperación en la segunda mitad del 2020 e inicios del 2021, esperando que ello vaya de la mano con la recuperación que registra la economía de los Estados Unidos de América, ello en virtud de los abundantes recursos financieros que han destinado a los tres programas de apoyo que hasta el mes de marzo del 2021 vienen aplicando para superar en definitiva la crisis económica y sanitaria que los afectó durante 2020, lo cual representa un beneficio potencial para nuestro Estado por la estrecha relación comercial que mantenemos con los mercados de Norteamérica.

A pesar del daño causado por la pandemia del Covid-19, de acuerdo a los datos publicados por el INEGI, durante el 2020 Tamaulipas registró exportaciones por un total de 26,736.2 millones de dólares, nivel de exportaciones que lo mantiene en el quinto lugar nacional, después de Chihuahua, Coahuila, Baja California Norte y Nuevo León.

Con el dato oficial de las exportaciones del 2020 por 26,584.4 millones de dólares, Tamaulipas también mantiene su aportación nacional de poco más de 7 dólares por cada 100 dólares que ingresaron al país por este rubro.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2021, por el Primer semestre comprendido de Enero a Junio del 2021, el INEGI informa que Tamaulipas registró exportaciones acumuladas por 14,513.1 millones de dólares, con lo cual conserva su aportación de siete dólares por cada cien que ingresan a México producto de las exportaciones realizadas, así como conserva también el quinto lugar nacional entre todas las entidades federativas del país.

La información estadística citada en los párrafos anteriores, puede ser consultada en la siguiente liga.

**<https://www.inegi.org.mx/temas/exportacionesef/>**

Por su parte, como ya es una tradición en el sector primario, específicamente en el agroindustrial, la producción de sorgo, soya y sábila siguen distinguiendo a Tamaulipas entre los primeros lugares de producción a nivel nacional. De igual forma, el comercio y los servicios son ampliamente dinámicos, siendo de los principales Estados exportadores del país, y líder en cuanto al movimiento de importaciones y exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica.

### **2.3.5.- Medidas presupuestarias ante la crisis provocada por el Covid-19.**

En referencia a la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del Covid-19, el Gobierno del Estado sigue implementando el "Programa Todos Unidos por Tamaulipas", mediante el cual se han venido aplicando diversas medidas de apoyo para enfrentar la contingencia sanitaria mundial, otorgando apoyos económicos inmediatos y directos al sector salud, seguridad pública y bienestar social. Así como también beneficios a través de subsidios a la población y medidas de estímulo fiscal a las micro y pequeñas empresas que son las que más aportan a la generación de puestos de trabajo y al crecimiento del PIB estatal. Al efecto se autorizó el diferimiento del pago de algunos impuestos, así como el otorgamiento de descuentos de hasta un 50 % al pago de derechos estatales, vigentes aún durante este 2021, condonando el total de accesorios de los impuestos y derechos correspondientes,

incluso el diferimiento también del pago de préstamos sin carga de intereses, los cuales hayan sido otorgados por los Fondos y Fideicomisos del Gobierno del Estado que apoyan con créditos a los microempresarios del Estado.

En función del considerable daño provocado a las finanzas estatales por la crisis que en forma imprevista nos trajo el Covid-19, en apego a su programa de austeridad implementado a partir del 2017, el Gobierno del Estado ante un escenario con menores recursos presupuestales, continua estableciendo prioridades en la asignación y aplicación de los limitados recursos presupuestales disponibles durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, orientando el gasto a los rubros relacionados con la educación, salud, seguridad ciudadana, la generación de empleo, el bienestar social y la promoción de la inversión, entre los más relevantes, apegándose a criterios de estricta racionalidad presupuestal.

### 3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente.

El principal antecedente histórico relativo a la creación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, lo constituye la vigencia de la entonces Ley del 8 de Enero de 1824, así como el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana del 31 de Enero del mismo año, mediante la cual quedó instalado el Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas, ello el 7 de Julio de 1824 en la Antigua Villa de Padilla, lo cual ocurrió tres años después de haber sido jurada en Aguayo la Independencia de México.

b) Principales cambios en su estructura.

Con la Evolución Política y Económica del País, los Tres Poderes que Constituyen el Gobierno del Estado se han adaptado al Entorno Social, Económico y Político que ha transformado a México desde su Independencia, de tal forma que han reformado permanentemente sus Leyes Orgánicas en el caso del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Igual ha ocurrido en el Poder Ejecutivo, ya que similar proceso aplica para la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, cuya última Reforma se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 14 de Abril de 2020.

### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

De acuerdo al Artículo 1 de la Constitución Política del Estado, el Estado de Tamaulipas es Libre, Soberano e Independiente en cuanto a su Gobierno y Administración Interiores; pero está ligado a los Poderes de la Unión como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, en todo aquello que fija expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanan.

b) Principal actividad

El Gobierno del Estado de Tamaulipas está registrado para efectos fiscales como una Persona Moral con Fines no Lucrativos, cuya principal actividad es ser retenedor de acuerdo al Título III, Capítulo I de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

c) Ejercicio Fiscal que se informa: Del 1° de enero al 30 de Septiembre de 2021.

d) Régimen Jurídico

En la parte normativa, la Administración Pública del Estado funciona acorde a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, Ley de Gasto Público, Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal, Ley Estatal de Planeación, Ley de Entidades Paraestatales y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, entre otras.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligado a retenciones en materia de Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral subordinada, así como retenciones en materia de Ingresos Asimilables a Salarios, retenciones en materia de prestación de Servicios Profesionales, retenciones en materia de Arrendamientos y en general por otorgar el uso o goce temporal de Inmuebles, así como el Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades que realice que cause este Impuesto.

f) Estructura Organizacional Básica

Conforme al Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, el Titular del Poder Ejecutivo cuenta con las siguientes Dependencias.

- I. Jefe de la Oficina del Gobernador;
- II. Secretaría General de Gobierno;
- III. Secretaría de Finanzas;
- IV. Secretaría de Administración;
- V. Secretaría de Desarrollo Económico;
- VI. Secretaría de Turismo;
- VII. Secretaría del Trabajo;
- VIII. Secretaría de Desarrollo Rural;
- IX. Secretaría de Pesca y Acuicultura;
- X. Secretaría de Bienestar Social;
- XI. Secretaría de Educación;
- XII. Secretaría de Salud;
- XIII. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- XIV. Secretaría de Obras Públicas;
- XV. Secretaría de Seguridad Pública;
- XVI. Derogada (Decreto No. LXIV-95, P.O. Edición Vespertina No. 45, del 14 de abril de 2020).
- XVII. Contraloría Gubernamental.

La Administración Pública Paraestatal, está conformada por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal, y los Fideicomisos Públicos, cualquiera que sea su denominación, ello conforme al Artículo 1, Tercer Párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

**Fideicomisos del Gobierno del Estado sin Estructura**

1. Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
2. Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
3. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
4. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
5. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Santander)
6. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas
7. Fideicomiso Nuevo Santander
8. Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas
9. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
10. Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
11. Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
12. Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
13. Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)
14. Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Fitabec)
15. Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
16. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación.
17. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
18. Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo-Donna
19. Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula
20. Fideicomiso del Centro de Capacitación de Altamira
21. Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa “Nuestros Niños, Nuestro Futuro”
22. Fideicomiso para la Prevención de la Violencia en el Estado de Tamaulipas.
23. Fideicomiso Pro-Desarrollo de la Laguna del Carpintero
24. Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat) \*
25. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alterna de Pago No. 3404/2019 (APP 27 Nov 2019)
26. Fideicomiso Público, Sin estructura, Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/1231 3 Abril 2020

**Fideicomisos del Gobierno del Estado con Estructura**

1. Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)

**Los Fideicomisos sin Estructura reportados a la fecha como INACTIVOS se enumeran a continuación:**

1. Fideicomiso Desarrollo Urbano Lucio Blanco
2. Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat)
3. Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad)
4. Fideicomiso del Corredor Económico del Norte
5. Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza

**Los Fideicomisos en Extinción.**

1. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantías Líquidas Tam-Emprende
2. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros están integrados por:

Información Contable  
Información Presupuestal  
Información Programática  
Anexos:  
Cedula Acumulativa por Rubro de Ingresos  
Información en Formatos de Disciplina Financiera

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera van de acuerdo a los documentos normativos emitidos por el CONAC las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se apegan al costo histórico y a los criterios de valuación de los mismos, con excepción de los Ingresos ya que estos no se obtienen en tiempo real del Sistema de Plataforma Única (Sistema Contable), en cuanto a los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles este proceso está por concluir su levantamiento físico para así lograr la conciliación con el Registro Contable
- c) Postulados básicos. Se aplican los establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad emitida al respecto por el CONAC.
- d) Normatividad Supletoria: **No Aplica.**
- e) El Gobierno del estado tiene implementado la base del devengado de acuerdo a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental aplicando los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable y los acuerdos del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) La Información Financiera del Gobierno del Estado no requirió de aplicar la metodología vigente para actualizarla, de tal forma que refleje la Inflación en la misma, toda vez que no se dieron los supuestos establecidos en la normatividad correspondiente para su re expresión obligatoria.
- b) Durante el este periodo que se informa no se realizaron operaciones en el extranjero que hubieren afectado la valuación y presentación de la Información Financiera del Ente.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No Aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. No Aplica
- e) La Reserva Actuarial es formulada y calculada por el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSET) como Ente pensionador de los trabajadores de Gobierno del Estado.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
El Gobierno del Estado no tiene creadas Provisiones al 30 de Septiembre de 2021.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.  
El Gobierno del Estado no tiene creadas Reservas al 30 de Septiembre de 2021.
- h) Para la obtención del resultado del ejercicio, se aplican todos los criterios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- i) Reclasificaciones:  
Las Reclasificaciones realizadas durante el Ejercicio obedecen a las necesidades de operación del Ente, y se reflejan en los Registros Contables y Presupuestarios correspondientes.

- j) Depuración y Cancelación de Saldos. A partir de la utilización de Plataforma Única en forma constante se realiza la Conciliación y Depuración de Saldos en el sistema debido a los registros erróneos, duplicados e inconclusos propios de la operación.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera: NO APLICA.  
 b) Pasivos en moneda extranjera: NO APLICA.  
 c) Posición en moneda extranjera: NO APLICA.  
 d) Tipo de cambio: NO APLICA.  
 e) Equivalente en moneda nacional: NO APLICA

## 8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de Depreciación, Deterioro o Amortización utilizados en los diferentes tipos de Activos.

CLASE	DESCRIPCION	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL EN AÑOS	VALOR RESIDUAL	DEP. ANUAL %	DEP. MENSUAL %
3100	TERRENOS	NA		NA		
3200	VIVIENDA	LINR	50	0	0.0200	0.0017
3310	EDIFICIOS NO HABITACIONALES (BIENES INMUEBLES)	LINR	30	0	0.0333	0.0028
3320	EDIFICIOS	LINR	30	0	0.0333	0.0028
3330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES TRANSFERIBLES	LINR	30	0	0.0333	0.0028
3410	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3420	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3430	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3440	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3450	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3460	INFRAEST.AGUA POT. SANEAM. HIDROAGRIC.CTROL.INUND	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3470	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3480	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3490	INFRAESTRUCTURA DE REFINACION, GAS Y PETROQUIMICA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3510	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3520	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3530	CONST.OBR.ABAST.AGUA, PETR.GAS,ELECT.TEL.PROCESODP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3540	DIV.TERR. CONSTRUCC.OBRAS DE URBANIZ.EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3550	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3560	OTRAS CONSTR. INGEN. CIV. U OBRA PESADA EN PROC.DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3570	INSTALAC. Y EQUIPAM. CONSTRUCC.EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3590	TRAB.ACABADOS EDIFIC.OTROS TRAB.ESPEC. PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3610	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3620	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3630	CONS.OBR.ABAS.AGU.PETR.GAS,ELECT.TEL. EN PROC.BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3640	DIV.TERREN. Y CONSTR.OBRAS URBAN. EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3650	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3660	OTRAS CONSTR.INGEN. CIV. U OBRA PESADA PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3670	INSTALAC. Y EQUIPAM. EN CONSTRUCC. EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3690	TRAB.ACABADOS EN EDIFIC. Y OTROS TRAB.ESPEC. PROC.	0000	0	0	0.0000	0.0000
3900	OTRO BIENES INMUEBLES	0000	0	0	0.0000	0.0000
4110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4120	MUEBLES EXCEPTO DE OFNA Y ESTANTERIA	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4130	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORM.	LINR	5	0	0.2000	0.0167

4190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4210	EQUIPO DE APARATOS AUDIOVISUALES	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4220	APARATOS DEPORTIVOS	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
<b>CLASE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>METODO DE DEPRECIACION</b>	<b>VIDA UTIL EN AÑOS</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>	<b>DEP. ANUAL %</b>	<b>DEP. MENSUAL %</b>
4310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4410	AUTOS PARA USO ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4411	GRUAS	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4412	AUTOBUSES, MICROBUSES Y VANS	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4413	CAMIONES DE VOLTEO Y CARGA	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4414	AMBULANCIAS	LINR	6	5	0.1583	0.0132
4415	CAMIONES DE BASURA	LINR	6	5	0.1583	0.0132
4416	PATRULLAS, MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS	LINR	4	2.5	0.2438	0.0203
4420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	LINR	15	2.5	0.0650	0.0054
4430	EQUIPO AEROSPAZIAL	LINR	15	10	0.0600	0.0050
4440	EQUIPO FERROVIARIO	LINR	25	0	0.0002	0.0000
4450	EMBARCACIONES	LINR	15	10	0.0600	0.0050
4490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4500	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	LINR	4	0	0.2500	0.0208
4610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	LINR	25	0	0.0400	0.0033
4630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	LINR	7	0	0.1429	0.0119
4640	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4650	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	LINR	12	0	0.0833	0.0069
4660	EQ.DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
4670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	LINR	15	0	0.0667	0.0056
4690	EQUIPO DE MEDICION	LINR	7	0	0.1429	0.0119
4710	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4720	OBJETOS DE VALOR	0000	0	0	0.0000	0.0000
4810	BOVINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4820	PORCINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4830	AVES	0000	0	0	0.0000	0.0000
4840	OVINOS Y CAPRINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4850	PECES Y ACUICULTURA	0000	0	0	0.0000	0.0000
4860	EQUINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4870	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0000	0	0	0.0000	0.0000
4880	ARBOLES Y PLANTAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4890	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS FLORA Y FAUNA	0000	0	0	0.0000	0.0000
5100	SOFTWARE	LINR	1	0	1.0000	0.0833
5210	PATENTES	0000	0	0	0.0000	0.0000
5220	MARCAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5230	DERECHOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5310	CONCESIONES	0000	0	0	0.0000	0.0000
5320	FRANQUICIAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5410	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	LINR	1	0	1.0000	0.0833
5420	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0000	0	0	0.0000	0.0000

- b) Cambios en el porcentaje de Depreciación o Valor Residual de los Activos. NO APLICA.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto Financieros como de Investigación y Desarrollo. NO APLICA.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las Inversiones Financieras. NO APLICA.
- e) Valor activado en el ejercicio de los Bienes construidos por la entidad. NO APLICA.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo, tales como Bienes en Garantía, señalados en embargos, Litigios, Títulos de Inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de Inversiones Financieras, etc. –NO APLICA
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables NO APLICA.
- h) Administración de Activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. –La administración total de los activos depende directamente de la Dirección de Patrimonio Estatal.

**Principales variaciones en el Activo.**

- a) Inversiones en valores. NO APLICA.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. La información detallada del patrimonio se encuentra desglosada en cada uno de los estados financieros de los organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
Se encuentran en los puntos 6 y 7 de las Notas de Desglose.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. NO APLICA

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**a) Ramo a Unidad Administrativa que los reporta.**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

- 1. Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
- 2. Fideicomiso para la Prevención de la Violencia en el Estado de Tamaulipas.
- 3. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alternativa de Pago No. 3404/2019

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

- 4. Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
- 5. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
- 6. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
- 7. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número (Santander)
- 8. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas
- 9. Fideicomiso Público, Sin Estructura, Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1231

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

- 10. Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
- 11. Fideicomiso Nuevo Santander
- 12. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantías Líquidas Tam-Emprende
- 13. Fideicomiso Desarrollo Urbano Lucio Blanco \*
- 14. Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza \*

**SECRETARÍA DE TURISMO**

15. Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas
16. Fideicomiso Pro-Desarrollo de la Laguna del Carpintero \*

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

17. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
18. Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
19. Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
20. Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
21. Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

22. Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Fitabec)
23. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
24. Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
25. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación.
26. Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat) \*
27. Fideicomiso del Centro de Capacitación de Altamira

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

28. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
29. Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat) \*
30. Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad) \*

#### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

31. Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo-Donna
32. Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula
33. Fideicomiso del Corredor Económico del Norte

#### SISTEMA DIF TAMAULIPAS

34. Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa “Nuestros Niños, Nuestro Futuro”

- b) Se enlista los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de disponibilidades.

Fideicomisos	Importe
Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III	663,003,421
Fideicomiso Santander 200-3885 (CREDITOS)	203,326,589
Fideicomiso FOFAET	89,648,118
Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago APP	59,388,154
Fideicomiso para Pago de Créditos (FIPAC)	56,749,796

## 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la Recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de Ingreso, de forma separada los Ingresos locales de los Federales.

Concepto	3er. Trimestre 2021	3er. Trimestre 2020	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Propios</b>	<b>6,146,240,592</b>	<b>5,609,121,075</b>	<b>537,119,517</b>	<b>1.15%</b>
Impuestos	3,790,979,685	3,406,812,313	384,167,372	0.82%
Contribuciones y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0.00%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0.00%
Derechos	1,824,141,794	1,552,132,970	272,008,824	0.58%
Productos	184,974,551	306,374,404	-121,399,853	-0.26%
Aprovechamientos	346,144,562	343,801,388	2,343,174	0.00%
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>40,929,171,617</b>	<b>41,262,690,160</b>	<b>-333,518,543</b>	<b>-0.71%</b>
Participaciones Federales	18,890,231,646	18,997,446,708	-107,215,062	-0.23%
Aportaciones	16,787,162,101	16,619,778,745	167,383,356	0.36%
Convenios	3,452,350,078	4,088,939,471	-636,589,393	-1.36%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	668,617,736	500,486,064	168,131,672	0.36%
Fondos Distintos de Aportaciones	1,130,810,056	1,056,039,172	74,770,884	0.16%
<b>Ingresos por Financiamiento</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>0</b>		
<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>48,575,412,209</b>	<b>46,871,811,235</b>	<b>203,600,974</b>	<b>0.4344%</b>

Los ingresos propios presupuestarios sin incluir los ingresos derivados de financiamiento representaron en forma global un incremento del 1.15% con respecto al ejercicio anterior por la cantidad de 537,119,517, el incremento se refleja en el rubro de Impuestos, siendo la disminuciones en el renglón de Productos., en comparación con el mismo trimestre del ejercicio 2020 los ingresos de Participaciones y Aportaciones disminuyeron en un 0.71% representando un importe de \$333,518,543.

## Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Deuda Respecto al PIB

Indicador: Deuda Respecto al PIB			
Año	Saldo de la Deuda	PIB	Indicador
2015	11,337,341,446	413,829,000,000	0.0274
2016	11,833,696,945	423,214,900,000	0.0280
2017	11,462,941,947	557,763,000,000	0.0206
2018	11,582,032,979	607,890,000,000	0.0191
2019	14,416,115,884	651,864,000,000	0.0221
2020	14,020,190,971	709,991,000,000	0.0197
2021	15,266,424,016	710,399,000,000	0.0215

- b) Deuda Respecto a la Recaudación

Indicador: Deuda Respecto a la Recaudación			
Año	Saldo de la Deuda	Recaudación	Indicador
2015	11,337,341,446	5,332,511,930	2.126
2016	11,833,696,945	5,695,607,997	2.078
2017	11,462,941,947	7,005,654,094	1.636
2018	11,582,032,979	6,693,584,312	1.730
2019	14,416,115,884	8,303,604,964	1.736
2020	14,020,190,971	7,486,430,886	1.873
2021	15,266,424,016	6,129,316,129	2.491

c) Acreedores, Registro y Autorizaciones de la Deuda Pública.

Acreedor	Núm. Inscripción Registro de Empréstitos (SHCP Y SFG)	Fecha de Inscripción Registro de Empréstitos (SHCP Y SFG)	Número del Decreto del H. Congreso del Estado	Fecha del Decreto del H. Congreso del Estado	Fecha de vencimiento	Monto Original Contratado	Monto Dispuesto	Saldo
BANCOMER	029/2010	16/02/2010	LX1006	17/12/2009	31/01/2030	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	457,875,480.06
BANOBRAS	223-FONAREC/2011	11/07/2011	LXI-38	31/11/2011	29/07/2031	183,383,570.00	164,159,265.46	92,551,600.29
BANOBRAS	P28-0312028	02/03/2012	LXI-173	07/12/2011	25/05/2032	187,112,637.00	187,112,637.00	105,492,516.71
BANOBRAS	P28-0314036	14/03/2014	LXII-57	17/12/2013	25/04/2024	250,802,462.00	234,553,668.41	44,288,977.12
BANOBRAS	P28-0315026	31/03/2015	LXII-392	17/12/2014	28/03/2025	113,990,000.00	90,815,811.28	33,956,125.95
BANAMEX	P28-1217126	19/12/2017	LXIII-245	14/09/2017	13/11/2037	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	1,443,457,086.93
BANORTE	P28-1217130	27/12/2017	LXIII-245	14/09/2017	01/11/2037	1,539,000,000.00	1,514,733,349.02	1,450,488,620.78
BANORTE	P28-1217129	21/12/2017	LXIII-245	14/09/2017	01/11/2037	5,461,000,000.00	5,461,000,000.00	5,228,890,111.43
SANTANDER	P28-0618061	25/06/2018	LXIII-374	18/12/2017	28/02/2038	1,650,000,000.00	1,650,000,000.00	1,612,227,632.16
BANAMEX	P28-0618060	25/06/2018	LXIII-374	18/12/2017	28/02/2038	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	977,027,960.39
BANCOMER	P28-0618059	25/06/2018	LXIII-374	18/12/2017	28/02/2038	500,000,000.00	500,000,000.00	486,297,643.12
BANCOMER	P28-1118117	29/11/2018	LXIII-245	14/09/2017	13/11/2037	994,864,167.43	993,495,124.78	963,894,010.34
BANCOMER	P28-1018096	31/10/2018	LXII-735	17/12/2015	14/03/2031	968,347,530.32	962,004,022.85	869,976,250.80
BANORTE	P28-1220101	17/12/2020	LXIV-92	14/04/2020	05/11/2040	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00
BANORTE			LXIV-92	14/04/2020	17/09/2041	1,200,000,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL:</b>						<b>18,048,500,366.75</b>	<b>16,757,873,878.80</b>	<b>15,266,424,016.08</b>

Deuda por Instrumento Financiero, Tasas de Interés y Vencimiento

Acreedor	Importe Original contratado	Saldo al 30 de Septiembre de 2021	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés de Referencia	Sobre tasa	Destino
BANCOMER	1,000,000,000.00	457,875,480.00	31/01/2030	TIIE	0.55	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	183,383,570.00	92,551,600.00	29/07/2031	TASA BASE fija variable	0.75	Inversión Pública Productiva/FONDEN
BANOBRAS	187,112,637.00	105,492,517.00	25/05/2032	TASA BASE 7.67 %	0.81	Inversión Pública Productiva/FONDEN
BANOBRAS	250,802,462.00	44,288,977.00	25/04/2024	TIIE	0.77	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	113,990,000.00	33,956,126.00	28/03/2025	TIIE	0.93	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,500,000,000.00	1,443,457,087.00	13/11/2037	TIIE	0.62	Reestructura de Deuda
BANORTE	1,539,000,000.00	1,450,488,621.00	01/11/2037	TIIE	0.51	Reestructura de Deuda
BANORTE	5,461,000,000.00	5,228,890,112.00	01/11/2037	TIIE	0.61	Reestructura de Deuda
SANTANDER	1,650,000,000.00	1,612,227,632.00	28/02/2038	TIIE	0.71	Inversión Pública Productiva

BANAMEX	1,000,000,000.00	977,027,960.00	28/02/2038	TIIE	0.62	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	500,000,000.00	486,297,643.00	28/02/2038	TIIE	0.48	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	994,864,167.00	963,894,010.00	13/11/2037	TIIE	0.52	Refinanciamiento
BANCOMER	968,347,530.00	869,976,251.00	14/03/2031	TIIE	0.52	Refinanciamiento
BANORTE	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	17/12/2040	TIIE	1.65	Inversión Pública Productiva
BANORTE	1,200,000,000.00	0.00	17/09/2041	TIIE	1.75	Inversión Pública Productiva
<b>TOTALES</b>	<b>18,048,500,366.00</b>	<b>15,266,424,016</b>				

### Pago de la Deuda Pública (Amortización, Intereses, Comisiones).

ACREEDOR	SALDO AL 31 de Diciembre de 2020	Disposiciones	Amortizaciones	Saldo al 30 de Septiembre de 2021	Intereses	Comisiones/Costo SWAP
BANCOMER 1'000 MDP	499,084,275	0	41,208,795	457,875,480	18,149,291	0
*BANOBAS 183 MDP	96,750,241	0	4,198,641	92,551,600	10,570,350	0
*BANOBAS 187 MDP	110,278,228	0	4,785,711	105,492,517	12,032,590	0
BANOBAS 250 MDP	57,147,067	0	12,858,090	44,288,977	2,012,896	0
BANOBAS 113 MDP	41,232,439	0	7,276,313	33,956,126	1,541,846	0
BANAMEX 1'500 MDP	1,457,534,621	0	14,077,534	1,443,457,087	56,630,420	33,674,788
BANORTE1'539 MDP	1,472,766,469	0	22,277,848	1,450,488,621	54,610,135	20,019,501
BANORTE5'461 MDP	5,309,698,696	0	80,808,584	5,228,890,112	200,880,365	72,172,194
SANTANDER 1'650 MDP	1,627,264,454	0	15,036,822	1,612,227,632	63,334,980	29,292,515
BANAMEX 1'000 MDP	986,163,558	0	9,135,598	977,027,960	38,159,640	16,641,158
BANCOMER 500 MDP	490,844,718	0	4,547,075	486,297,643	18,201,514	8,794,643
BANCOMER 968 MDP	898,392,114	0	28,415,863	869,976,251	36,511,931	0
BANCOMER 994 MDP	973,034,090	0	9,140,080	963,894,010	33,231,553	0
BANORTE 1'500 MDP	0	1,500,000,000	0	1,500,000,000	57,715,729	6,923,483
<b>TOTALES</b>	<b>14,020,190,970</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>253,766,954</b>	<b>15,266,424,016</b>	<b>603,583,240</b>	<b>187,518,282</b>

- Se incluye la amortización de los créditos que no tienen afectación presupuestal, (Bono Cupón Cero).

### Resumen de pago de amortizaciones e intereses de la Deuda con Recurso FAFEF 2021

Total de Amortizaciones a los Créditos con Recurso FAFEF y Recurso Estatal						
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Disposiciones	Amortizaciones	Intereses	Saldo al 30 de Sept. de 2021	Porcentaje pagado con Recurso FAFEF
<b>Deuda Pública</b>	<b>14,020,190,970</b>	<b>1,500,000,000</b>			<b>15,520,190,970</b>	
<b>AMORTIZACIONES:</b>						
Recurso Federal FAFEF			39,366,527		<b>39,366,527</b>	15.51%
Otras Amortizaciones			214,400,427		<b>214,400,427</b>	
<b>INTERESES, GASTOS Y COMISIONES</b>						
Intereses FAFEF al 30 de Septiembre de 2021			0	154,145,756	<b>0</b>	19.48%
Intereses Recurso Estatal			0	636,955,766	<b>0</b>	
<b>Totales</b>	<b>14,020,190,970</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>253,766,954</b>	<b>791,101,522</b>	<b>15,266,424,016</b>	

**11. Calificaciones Otorgadas:**

Calificadora	Concepto	Calificación
Moody's	GET	A2
Fitch Ratings	GET	BBB+
	Crédito Banorte 2017- 5,461 mdp	AA-
	Crédito Banorte 2017, 1,539 mdp	AA-
	BBVA 2017, 994 mdp	AA-
	Crédito Banamex 2017, 1,500 mdp	AA-
	Crédito Santander 2018, 1,650 mdp	AA-
	Crédito BBVA 2018, 500 mdp	AA-
	Credito Banamex 2018 1,000 mdp	AA-
	Crédito BBVA 150 mdp (ITAVU)	AA
	BBVA 2010, 724 mdp	AA-
	BBVA 2016, 968 mdp	AA-
	HR	GET
BBVA 2016, 968 mdp		AA
Crédito Banorte 2017 - 5,461 mdp		AAA
Crédito Banorte 2017- 1,539 mdp		AAA
BBVA 2017, 994 mdp		
Crédito BBVA 2010, 724 mdp		AA
Crédito Santander 2018, 1,650 mdp		AA+
Crédito BBVA 2018, 500 mdp		AA+
Banorte 2020 1,500 mdp		AA+
PCR Verum	GET	A
	Banorte 2020 1,500 mdp	AAA

**12. Proceso de Mejora**

- a) Principales Políticas de control interno.  
El Gobierno del Estado aplica en el ejercicio del gasto la Normatividad establecida por la Contraloría Gubernamental, y en el caso de los Recursos Federales las que establecen las reglas de operación de los programas y/o convenios correspondientes.
- b) Medidas de desempeño Financiero, metas y alcance.  
Con el propósito de avanzar en el uso transparente y eficaz de los recursos públicos y para dar continuidad a las acciones del Gobierno del Estado, se sigue promoviendo la aplicación de criterios de racionalidad, economía, eficacia, eficiencia y austeridad.

C) Registro de recurso 5 al millar de la Contraloría.

Con la finalidad de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental con respecto al registro de los recursos recibidos por la Contraloría del 5 al millar se incorporan los movimientos de Ingreso-Gasto. Cabe hacer mención que anteriormente solo se registraban los saldos de las cuentas de balance acumulando en forma global los números de la contraloría en la contabilidad del Estado.

13. Información por Segmentos NO APLICA

14. Eventos Posteriores al Cierre. NO APLICA

15. Partes Relacionadas

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones Financieras y Operativas del Gobierno del Estado.

**h) Estado Analítico del Activo**  
(Cifras en Pesos)

Al 30 de Septiembre de 2021

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>5,196,481,606</b>	<b>1,087,960,431,502</b>	<b>1,086,985,749,288</b>	<b>6,171,163,820</b>	<b>974,682,214</b>
Efectivo y Equivalentes	2,952,426,663	1,066,559,294,042	1,065,797,281,746	3,714,438,959	762,012,296
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,130,857,484	11,008,107,125	10,882,680,349	1,256,284,260	125,426,776
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,113,111,197	10,393,030,335	10,305,787,193	1,200,354,339	87,243,142
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	86,262	0	0	86,262	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>27,837,539,786</b>	<b>15,372,993,931</b>	<b>15,757,455,367</b>	<b>27,453,078,350</b>	<b>-384,461,436</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,188,191,667	11,584,928,790	11,903,655,518	1,869,464,939	-318,726,728
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	31,923,446	562,108	0	32,485,554	562,108
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,276,857,382	3,242,719,431	3,103,005,131	16,416,571,682	139,714,300
Bienes Muebles	3,970,555,786	428,853,596	232,224,638	4,167,184,744	196,628,958
Activos Intangibles	663,235,061	51,862,173	8,535,806	706,561,428	43,326,367
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,057,366,538	36,191,386	343,895,394	-3,365,070,546	-307,704,008
Activos Diferidos	7,649,207,271	2,608,975	165,551,498	7,486,264,748	-162,942,523
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	114,935,711	25,267,472	587,382	139,615,801	24,680,090
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>33,034,021,392</b>	<b>1,103,333,425,433</b>	<b>1,102,743,204,655</b>	<b>33,624,242,170</b>	<b>590,220,778</b>

\*Los importes de las columnas de Cargos y Abonos no corresponden necesariamente a los movimientos de altas y/o bajas del periodo, ya que además de incluir altas y/o bajas también son producto del proceso de desagregación de activos en el sistema

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
(Cifras en Pesos)

Al 30 de Septiembre de 2021

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>1,522,285,222</b>	<b>815,670,097</b>
Instituciones de Crédito	MONEDA NACIONAL	BANCOS	922,285,222	782,336,764
Títulos y Valores			600,000,000	33,333,333
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacion:			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>1,522,285,222</b>	<b>815,670,097</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>13,740,027,039</b>	<b>15,193,464,397</b>
Instituciones de Crédito	MONEDA NACIONAL	BANCOS	13,740,027,039	15,193,464,397
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacion:			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>13,740,027,039</b>	<b>15,193,464,397</b>
<b>Otros Pasivos*</b>			<b>4,694,790,552</b>	<b>6,246,719,811</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos:</b>			<b>19,957,102,813</b>	<b>22,255,854,305</b>

\*En Otros Pasivos se incluyen los pasivos a corto y largo plazo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**ANEXO XXXV  
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2021**

**a) Estado Analítico de Ingresos  
(Cifras en Pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	4,417,137,405	222,257,031	4,639,394,436	3,790,979,685	3,790,979,685	-626,157,720
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derachos	2,929,963,015	322,304,297	3,252,267,312	1,824,141,794	1,824,141,794	-1,105,821,221
Productos	272,057,445	7,940,725	279,998,170	184,974,551	184,974,551	-87,082,894
Aprovechamientos	363,031,744	17,249,758	380,281,502	346,144,562	346,144,562	-16,887,182
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	54,098,103,364	2,048,640,440	56,146,743,804	40,929,171,618	40,929,171,618	-13,168,931,746
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,500,000,000	1,500,000,000	3,000,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	0
Corto Plazo	1,500,000,000	0	1,500,000,000	0	0	-1,500,000,000
Largo Plazo	0	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000
<b>Total</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>4,118,392,251</b>	<b>67,698,685,224</b>	<b>48,575,412,210</b>	<b>48,575,412,210</b>	<b>-15,004,880,763</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>62,080,292,973</b>	<b>2,618,392,251</b>	<b>64,698,685,224</b>	<b>47,075,412,210</b>	<b>47,075,412,210</b>	<b>-15,004,880,763</b>
Impuestos	4,417,137,405	222,257,031	4,639,394,436	3,790,979,685	3,790,979,685	-626,157,720
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derachos	2,929,963,015	322,304,297	3,252,267,312	1,824,141,794	1,824,141,794	-1,105,821,221
Productos	272,057,445	7,940,725	279,998,170	184,974,551	184,974,551	-87,082,894
Aprovechamientos	363,031,744	17,249,758	380,281,502	346,144,562	346,144,562	-16,887,182
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	54,098,103,364	2,048,640,440	56,146,743,804	40,929,171,618	40,929,171,618	-13,168,931,746
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>3,000,000,000</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,500,000,000	1,500,000,000	3,000,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	0
Corto Plazo	1,500,000,000	0	1,500,000,000	0	0	-1,500,000,000
Largo Plazo	0	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000
<b>Total</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>4,118,392,251</b>	<b>67,698,685,224</b>	<b>48,575,412,210</b>	<b>48,575,412,210</b>	<b>-15,004,880,763</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

**b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Administrativa**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Honorable Congreso Del Estado	293,571,712	10,967,172	304,538,884	228,523,256	227,870,093	76,015,628
Honorable Supremo Tribunal De Justicia	892,703,142	60,406,678	953,109,820	721,993,910	699,843,486	231,115,910
Oficina Del C. Gobernador	174,947,499	25,592,549	200,540,048	139,367,560	128,774,051	61,172,488
Secretaria General De Gobierno	1,770,744,130	-158,215,468	1,612,528,662	1,063,178,225	1,036,395,506	549,350,437
Secretaria De Finanzas	4,265,399,748	-284,162,376	3,981,237,373	2,478,641,995	2,376,352,836	1,502,595,377
Secretaria De Administracion	744,503,085	632,772,238	1,377,275,323	1,020,861,002	951,773,348	356,414,321
Secretaria De Desarrollo Economico	96,852,669	14,220,887	111,073,556	80,248,223	77,384,065	30,825,333
Secretaria Del Trabajo	155,665,679	9,456,972	165,122,652	108,766,553	105,474,580	56,356,099
Secretaria De Desarrollo Rural	108,453,315	116,151,282	224,604,596	149,917,945	135,927,109	74,686,651
Secretaria De Bienestar Social	500,393,081	815,664,302	1,316,057,383	1,251,958,995	1,181,706,349	64,098,388
Secretaria De Educacion	20,943,362,670	668,472,008	21,611,834,678	13,811,342,391	13,674,867,636	7,800,492,287
Sec. Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente	1,002,035,735	-887,918,648	114,117,087	81,711,152	81,127,516	32,405,935
Secretaria De Obras Publicas	2,707,601,238	3,167,783,007	5,875,384,245	3,435,642,557	3,319,385,447	2,439,741,688
Secretaria De Seguridad Publica	3,092,579,002	404,209,879	3,496,788,881	2,663,748,293	2,363,021,392	833,040,588
Procuraduria General De Justicia	0	42,714,755	42,714,755	42,714,755	36,184,192	0
Contraloria Gubernamental	165,222,910	72,262,245	237,485,154	136,646,277	126,523,501	100,838,877
Coordinacion De Comunicacion Social	70,437,656	248,604,403	319,042,059	288,243,949	281,872,512	30,798,109
Coord. De Asesores Del Ejecutivo	26,535,639	149,843	26,685,482	14,328,458	14,277,265	12,357,024
Secretaria De Turismo	39,157,470	29,382,448	68,539,919	56,761,703	51,672,137	11,778,216
Secretaria De Pesca Y Acuicultura	35,747,422	8,575,925	44,323,347	28,781,611	25,858,246	15,541,735
Tribunal De Arbitraje	10,831,584	-455,932	10,375,652	9,607,428	9,492,488	768,225
Gastos Generales De Operacion	1,460,657,601	-901,888,758	558,768,843	132,680,714	108,405,300	426,088,129
Organismos Publicos Descentralizados	9,149,344,694	3,483,392,297	12,632,736,991	9,276,828,577	9,089,491,290	3,355,908,414
Fondos, Particip. Y Subsid. Municipales	9,535,806,311	28,051,752	9,563,858,063	7,395,188,949	6,985,064,552	2,168,669,114
Fideicomisos	335,356,968	234,338,879	569,695,847	402,799,274	402,799,274	166,896,573
Instituto Electoral De Tamaulipas	539,693,689	0	539,693,689	462,000,450	452,694,354	77,693,240
Comision Estatal De Derechos Humanos	34,269,526	1,665,822	35,935,348	25,626,165	25,061,911	10,309,183
Inst. De Transparencia Y Acceso A La Inform.	18,951,983	292,126	19,244,109	13,295,835	13,143,719	5,948,274
Universidad Autonoma De Tamaulipas	3,928,376,567	-327,731,780	3,600,644,787	2,778,608,603	2,778,608,603	822,036,184
Tribunal Electoral Del Estado De Tamaulipas	42,869,541	0	42,869,541	27,835,571	27,666,399	15,033,971
Tribunal De Justicia Administrativa	32,878,624	2,981,531	35,860,154	24,044,048	23,286,270	11,816,106
Fiscalía General De Justicia	1,353,348,926	32,435,615	1,385,784,541	944,329,231	882,245,056	441,455,310
Empresas De Participacion Estatal Mayoritarias	51,993,156	22,189,306	74,182,462	37,964,745	34,818,124	36,217,718
<b>Total del Gasto</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>7,572,360,958</b>	<b>71,152,653,931</b>	<b>49,334,188,398</b>	<b>47,729,068,606</b>	<b>21,818,465,534</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**c) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Económica**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	53,036,903,676	4,064,197,237	57,101,100,913	40,029,919,246	38,980,537,521	17,071,181,667
Gasto de Capital	3,334,093,529	3,457,316,587	6,791,410,116	3,992,810,948	3,847,197,279	2,798,599,168
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,380,163,932	-36,379,845	1,343,784,087	811,449,269	811,449,269	532,334,818
Pensiones y Jubilaciones	75,696,400	67,093,401	142,789,801	101,931,119	101,931,119	40,858,682
Participaciones	5,753,435,436	20,133,578	5,773,569,014	4,398,077,815	3,987,953,418	1,375,491,199
<b>Total del Gasto</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>7,572,360,958</b>	<b>71,152,653,931</b>	<b>49,334,188,398</b>	<b>47,729,068,606</b>	<b>21,818,465,534</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**d) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Por objeto del gasto**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>25,437,359,678</b>	<b>-457,241,592</b>	<b>24,980,118,086</b>	<b>16,203,033,523</b>	<b>16,113,930,289</b>	<b>8,777,084,563</b>
11 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,603,490,463	-588,021,918	11,015,468,545	7,377,940,638	7,377,949,803	3,637,527,907
12 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	70,359,277	23,667,494	94,026,771	54,452,534	51,124,570	39,574,237
13 Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,446,410,118	-1,265,375,507	4,181,034,612	2,900,361,877	2,899,800,261	1,280,672,734
14 Seguridad Social	2,326,412,688	400,423,137	2,726,835,824	1,606,905,631	1,597,085,005	1,119,930,194
15 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,684,752,854	865,050,300	5,549,803,154	3,335,908,295	3,260,502,192	2,213,894,859
16 Previsiones	78,750,000	-67,655,370	11,094,630	0	0	11,094,630
17 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,227,184,278	174,670,272	1,401,854,550	927,464,548	927,467,656	474,390,002
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>698,502,594</b>	<b>162,883,493</b>	<b>861,386,087</b>	<b>621,268,718</b>	<b>434,611,666</b>	<b>240,117,369</b>
21 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	118,401,992	116,302,980	234,704,972	152,703,278	107,586,257	82,001,694
22 Alimentos y Utensilios	311,791,705	-137,091,344	174,700,361	142,390,476	68,678,620	32,309,885
23 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	159,956	-159,956	0	0	0	0
24 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,397,344	26,092,653	37,489,996	26,836,998	18,864,549	10,652,999
25 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	49,140,287	33,814,576	82,954,863	61,296,576	38,467,062	21,658,288
26 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	143,784,532	15,443,490	159,228,022	120,951,569	111,798,970	38,276,453
27 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,918,455	17,655,698	29,574,153	7,679,692	7,318,948	21,894,461
28 Materiales y Suministros Para Seguridad	2,442,246	47,039,388	49,481,635	37,107,962	37,095,347	12,373,673
29 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	49,466,077	43,786,008	93,252,085	72,302,168	44,801,924	20,949,917
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,914,335,331</b>	<b>1,209,350,816</b>	<b>4,123,686,147</b>	<b>2,883,305,555</b>	<b>2,566,338,189</b>	<b>1,240,380,592</b>
31 Servicios Básicos	613,187,534	-111,579,939	501,607,595	280,104,437	259,107,203	221,503,159
32 Servicios de Arrendamiento	216,938,218	257,178,085	474,116,304	371,642,429	338,945,880	102,473,875
33 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	270,355,166	259,730,092	530,085,258	311,098,067	269,460,866	218,987,191
34 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	337,691,560	-80,482,964	257,208,596	172,451,896	161,913,132	84,756,700
35 servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	216,567,170	432,477,680	649,044,850	366,899,000	307,618,939	282,145,850
36 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,354,801	385,507,273	393,862,074	370,088,566	329,219,254	23,773,508
37 Servicios de Traslado y Viáticos	443,689,135	110,192,014	553,881,149	464,109,071	406,842,813	89,772,078
38 Servicios Oficiales	49,209,900	2,477,437	51,687,337	32,189,508	24,541,254	19,497,829
39 Otros Servicios Generales	758,341,845	-46,148,862	712,192,984	514,722,580	468,688,846	197,470,404
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>18,149,912,440</b>	<b>3,244,707,705</b>	<b>21,394,620,144</b>	<b>15,899,626,945</b>	<b>15,570,352,102</b>	<b>5,494,993,199</b>
41 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,349,343,746	2,913,771,861	19,263,115,607	14,183,927,852	13,906,657,611	5,079,187,756
42 Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
43 Subsidios y Subvenciones	296,402,720	213,703,256	510,105,976	318,512,431	312,608,209	191,593,545
44 Ayudas Sociales	1,428,469,574	50,139,186	1,478,608,760	1,295,255,543	1,249,155,162	183,353,217
45 Pensiones y Jubilaciones	75,696,400	67,093,401	142,789,801	101,931,119	101,931,119	40,858,662
46 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
47 Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
48 Donativos	0	0	0	0	0	0
49 Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>83,973,928</b>	<b>540,412,086</b>	<b>624,386,013</b>	<b>320,615,287</b>	<b>295,261,515</b>	<b>303,770,727</b>
51 Mobiliario y Equipo de Administración	35,374,291	137,176,747	172,551,038	112,691,253	103,470,635	59,859,786
52 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	138,245	10,893,444	11,031,689	4,450,962	4,450,962	6,580,727
53 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,998,654	2,748,417	8,747,070	5,533,228	5,533,228	3,213,842
54 Vehículos y Equipo de Transporte	0	129,052,991	129,052,991	17,351,116	17,151,416	111,701,875
55 Equipo de Defensa y Seguridad	0	48,941,121	48,941,121	31,949,600	31,949,600	16,991,521
56 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	33,550,620	72,515,015	106,065,635	69,992,762	54,776,196	36,072,874
57 Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
58 Bienes Inmuebles	0	91,601,395	91,601,395	35,320,000	35,320,000	56,281,395
59 Activos Intangibles	8,912,118	47,482,956	56,395,074	43,326,366	42,609,478	13,068,707
<b>Inversión Pública</b>	<b>3,193,892,685</b>	<b>2,736,559,096</b>	<b>5,930,441,782</b>	<b>3,472,474,925</b>	<b>3,358,605,410</b>	<b>2,457,966,857</b>
61 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,370,726,648	2,102,582,367	3,473,309,015	2,245,737,355	2,178,691,347	1,227,571,661
62 Obra Pública en Bienes Propios	1,793,987,495	505,779,984	2,299,767,479	1,141,625,389	1,109,655,997	1,158,142,090
63 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	29,168,542	128,196,745	157,365,288	85,112,182	71,258,165	72,253,106
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>56,236,916</b>	<b>180,345,405</b>	<b>236,582,321</b>	<b>199,720,736</b>	<b>192,330,355</b>	<b>36,861,585</b>
71 Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
72 Acciones y Participaciones de Capital	51,993,156	22,189,306	74,182,462	37,964,745	34,818,124	36,217,718
73 Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
74 Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
75 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	4,243,760	158,156,098	162,399,859	161,755,991	157,512,231	643,867
76 Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
79 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>9,535,806,311</b>	<b>29,451,652</b>	<b>9,565,257,963</b>	<b>7,396,584,724</b>	<b>6,986,460,327</b>	<b>2,168,673,238</b>
81 Participaciones	5,753,435,436	20,133,578	5,773,569,014	4,398,077,815	3,987,953,418	1,375,491,199
83 Aportaciones	3,782,370,875	7,918,074	3,790,288,949	2,997,111,034	2,997,111,034	793,177,915
85 Convenios	0	1,400,000	1,400,000	1,395,875	1,395,875	4,125
<b>Deuda Pública</b>	<b>3,510,283,090</b>	<b>-74,107,703</b>	<b>3,436,175,387</b>	<b>2,337,557,983</b>	<b>2,210,178,755</b>	<b>1,096,617,404</b>
91 Amortización de la Deuda Pública	1,380,163,932	-36,379,845	1,343,784,087	811,449,269	811,449,269	532,334,818
92 Intereses de la Deuda Pública	1,130,068,385	-17,044,938	1,113,023,446	617,454,369	617,454,369	495,569,078
93 Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
94 Gastos de la Deuda Pública	0	12,259,103	12,259,103	0	0	12,259,103
95 Costo por Coberturas	0	245,972,687	245,972,687	187,518,282	187,518,282	58,454,405
96 Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
99 Apeados de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	1,000,050,773	-278,914,710	721,136,063	721,136,063	593,756,835	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>7,572,360,958</b>	<b>71,152,653,931</b>	<b>49,334,188,398</b>	<b>47,729,068,606</b>	<b>21,818,465,534</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**e) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: Funcional**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	<b>11,749,473,368</b>	<b>922,711,473</b>	<b>12,672,184,840</b>	<b>8,675,235,653</b>	<b>8,084,235,877</b>	<b>3,996,949,188</b>
Legislación	293,571,712	10,616,052	304,187,764	228,172,136	227,518,973	76,015,628
Justicia	2,840,660,106	591,440,995	3,432,101,100	2,222,455,251	2,051,908,843	1,209,645,849
Coordinación de la Política de Gobierno	1,496,819,391	430,943,120	1,927,762,511	1,433,893,208	1,391,620,566	493,869,303
Relaciones Exteriores		0				0
Asuntos Financieros y Hacendarios	759,867,724	338,084,607	1,097,952,331	771,385,969	700,100,947	326,566,362
Seguridad Nacional	0	5,345,023	5,345,023	3,875,289	3,875,289	1,469,734
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,873,451,561	3,852,050	3,877,303,610	2,810,329,037	2,591,542,283	1,066,974,573
Otros Servicios Generales	2,485,102,874	-457,570,374	2,027,532,500	1,205,124,761	1,117,668,975	822,407,739
<b>Desarrollo Social</b>	<b>36,870,680,472</b>	<b>6,073,608,143</b>	<b>42,944,288,614</b>	<b>29,003,683,359</b>	<b>28,577,500,721</b>	<b>13,940,605,255</b>
Protección Ambiental	84,325,483	20,521,856	104,847,339	75,217,969	73,810,220	29,629,370
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,558,618,004	2,185,001,476	3,743,619,480	2,146,273,517	2,056,962,959	1,597,345,963
Salud	6,204,627,365	2,786,263,447	8,990,890,812	6,279,111,814	6,256,447,683	2,711,778,998
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	282,551,998	116,106,550	398,658,548	304,447,294	279,795,332	94,211,255
Educación	26,366,747,190	829,382,893	27,196,130,083	18,069,276,314	17,924,070,976	9,126,853,770
Protección Social	1,242,616,859	737,642,948	1,980,259,808	1,677,059,746	1,553,580,153	303,200,062
Otros Asuntos Sociales	1,131,193,571	-601,311,027	529,882,544	452,296,706	432,833,398	77,585,838
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,914,049,733</b>	<b>634,356,497</b>	<b>2,548,406,230</b>	<b>1,922,522,553</b>	<b>1,872,088,802</b>	<b>625,883,677</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	688,831,549	-10,154,149	678,677,400	455,648,537	451,591,690	223,028,862
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	158,960,871	288,227,263	447,188,134	350,228,920	321,006,110	96,959,213
Combustibles y Energía	56,728,083	-1,837,022	54,891,061	34,081,469	29,515,535	20,809,593
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	436,407,336	205,670,759	642,078,095	554,802,552	547,925,309	87,275,543
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	288,014,937	94,407,283	382,422,220	296,494,781	291,521,262	85,927,439
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,286,886	-61,274	13,225,612	6,844,405	6,813,855	6,381,207
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	271,820,071	58,103,637	329,923,708	224,421,888	223,715,040	105,501,820
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>13,046,089,401</b>	<b>-58,315,154</b>	<b>12,987,774,247</b>	<b>9,732,746,832</b>	<b>9,195,243,206</b>	<b>3,255,027,414</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2,510,232,317	192,547,904	2,702,780,221	1,616,421,920	1,616,421,920	1,086,358,300
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	9,535,806,311	28,051,652	9,563,857,963	7,395,188,849	6,985,064,452	2,168,669,114
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,000,050,773	-278,914,710	721,136,063	721,136,063	593,756,835	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>7,572,360,958</b>	<b>71,152,653,931</b>	<b>49,334,188,398</b>	<b>47,729,068,606</b>	<b>21,818,465,534</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**f) Endeudamiento Neto**  
*(Cifras en Pesos)*

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>CREDITOS BANCARIOS</b>			
<b>Créditos a Largo Plazo</b>			
Crédito de 1'000 MDP Bancomer		41,208,795	-41,208,795
Crédito 250.8 MDP Banobras		12,858,090	-12,858,090
Crédito 113.99 MDP Banobras		7,276,313	-7,276,313
Crédito 1'500 MDP Banamex		14,077,535	-14,077,535
Crédito 1'539 MDP Banorte		22,277,848	-22,277,848
Crédito. 5'461 MDP Banorte		80,808,584	-80,808,584
Crédito 1'650 MDP Santander		15,036,822	-15,036,822
Crédito 1'000 MDP Banamex		9,135,598	-9,135,598
Crédito 500 MDP Bancomer		4,547,075	-4,547,075
Crédito 994.86 MDP Bancomer		28,415,863	-28,415,863
Crédito 968.34 MDP Bancomer		9,140,080	-9,140,080
Crédito 1'500 MDP Banorte	1,500,000,000	0	1,500,000,000
<b>Total de Créditos a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>244,782,603</b>	<b>1,255,217,397</b>
<b>Títulos y Valores a Corto Plazo</b>			
Pagaré 500 MDP Banco Azteca	0	500,000,000	-500,000,000
Pagaré 100 MDP Banco Santander	0	66,666,667	-66,666,667
<b>Total de Títulos y Valores a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>566,666,667</b>	<b>-566,666,667</b>
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>811,449,270</b>	<b>688,550,730</b>
<b>OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>811,449,270</b>	<b>688,550,730</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**g) Intereses de la Deuda**  
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Intereses Largo Plazo</b>		
1.- Crédito de 1'000 MDP Bancomer	18,149,291	18,149,291
2.- Crédito 183 MDP Banobras (Bono Cupón Cero)	10,570,350	10,570,350
3.- Crédito 187 MDP Banobras (Bono Cupón Cero)	12,032,590	12,032,590
4.- Crédito 250.8 MDP Banobras	2,012,896	2,012,896
5.- Crédito 113.99 MDP Banobras	1,541,846	1,541,846
6.- Crédito 1'500 MDP Banamex	56,630,420	56,630,420
7.- Crédito 1'539 MDP Banorte	54,610,135	54,610,135
8.- Crédito 5'461 MDP Banorte	200,880,365	200,880,365
9.- Crédito 1'650 MDP Santander	63,334,980	63,334,980
10.- Crédito 1'000 MDP Banamex	38,159,640	38,159,640
11.- Crédito 500 MDP Bancomer	18,201,514	18,201,514
12.- Crédito 968.34 MDP Bancomer	33,231,553	33,231,553
13.- Crédito 994.86 MDP Bancomer	36,511,931	36,511,931
14.- Crédito 1'500 MDP Banorte	57,715,729	57,715,729
Costo Financiero SWAP Banamex 1'500 MDP	33,674,788	33,674,788
Costo Financiero SWAP Banorte 1'539 MDP	20,019,501	20,019,501
Costo Financiero SWAP Banorte 5'461 MDP	72,172,194	72,172,194
Costo Financiero SWAP Bancomer 500 MDP	8,794,643	8,794,643
Costo Financiero SWAP Santander 1'650 MDP	29,292,515	29,292,515
Costo Financiero SWAP Banamex 1'000 MDP	16,641,158	16,641,158
Costo Financiero SWAP Banorte 1'500 MDP	6,923,483	6,923,483
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios LP</b>	<b>791,101,522</b>	<b>791,101,522</b>
<b>Intereses Corto Plazo</b>		
Crédito 500 MDP Bco. Azteca	10,415,126	10,415,126
Crédito 100 MDP Bco.Santander	3,456,004	3,456,004
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios C.P.</b>	<b>13,871,130</b>	<b>13,871,130</b>
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>804,972,652</b>	<b>804,972,652</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>804,972,652</b>	<b>804,972,652</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**h) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Por flujo de fondos**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Recurso Estatal Propios	10,197,986,870	3,130,402,057	13,328,388,927	8,224,842,099	7,429,140,672	5,103,546,828
Recurso Estatal Propios	10,197,986,870	3,130,402,057	13,328,388,927	8,224,842,099	7,429,140,672	5,103,546,828
Ramo 28 Participaciones Federales	24,699,699,571	141,704,441	24,841,404,012	19,152,381,382	18,514,752,843	5,689,022,629
Ramo 28 Participaciones Federales	24,699,699,571	81,479,642	24,781,179,213	19,092,182,317	18,454,553,778	5,688,996,896
FEIEF	0	60,224,798	60,224,798	60,199,065	60,199,065	25,733
Ramo 33 Aportaciones Federales Para Entidades Federativas Y Municipios	24,705,746,486	1,323,054,457	26,028,800,943	16,822,972,226	16,727,646,527	9,205,828,717
Faeta Educacion Tecnologica Y De Adultos	267,416,551	1,790	267,418,341	189,927,015	189,927,015	77,491,326
Fam Asistencia Social	313,291,546	1,419,905	314,711,451	236,033,586	236,033,586	78,677,865
Fam Infraestructura Educacion Basica	0	218,751,314	218,751,314	164,063,473	164,063,473	54,687,841
Fam Infraestructura Educacion Media Supe	0	9,046,612	9,046,612	6,784,957	6,784,957	2,261,655
Fam Infraestructura Educacion Superior	0	118,240,030	118,240,030	88,680,024	85,574,126	29,560,006
Fam Remanentes	0	25,246,864	25,246,864	25,246,864	25,246,864	0
Fondo Aporortaciones Servicios De Salud FASSA	3,481,829,183	13,455	3,481,842,638	2,396,135,555	2,396,135,555	1,085,707,084
Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Pública (FASP)	229,435,778	137,945,459	367,381,237	150,809,527	146,031,804	216,571,710
Fondo Fort De Las Entidades Feder Fafef	1,183,313,366	517,454,786	1,700,768,152	1,078,749,126	1,062,580,285	622,019,026
Fondo Infraest Soc Estatal FISE	139,200,913	45,818,426	185,019,339	49,240,459	45,505,074	135,778,881
Fondo Infraest Soc Municipal Fismun	1,009,169,210	0	1,009,169,210	908,252,289	908,252,289	100,916,921
Fondo P Fort De Los Mpios Fortamun	2,483,819,107	-223,570	2,483,595,537	1,862,696,637	1,862,696,637	620,898,900
Fone Gasto Corriente	43,805,809	176,889	43,982,698	26,953,370	26,953,370	17,029,328
Fone Gtos De Operacion	453,207,880	159,259,324	612,467,204	247,123,823	240,749,475	365,343,381
Fone Nomina	15,101,257,143	7,168,842	15,108,425,985	9,361,661,933	9,301,574,031	5,746,764,052
Programa Fasp Aportacion Estatal	0	82,734,329	82,734,329	30,613,588	29,537,985	52,120,741
Otros Recursos Federales	3,976,860,046	2,977,200,004	6,954,060,050	5,133,992,690	5,057,528,565	1,820,067,360
Otros Recursos Federales	3,976,860,046	2,977,200,004	6,954,060,050	5,133,992,690	5,057,528,565	1,820,067,360
<b>Total del Gasto</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>7,572,360,958</b>	<b>71,152,653,931</b>	<b>49,334,188,398</b>	<b>47,729,068,606</b>	<b>21,818,465,534</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aun cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

**i) Indicadores de Postura Fiscal**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	62,080,292,973	47,075,412,210	47,075,412,210
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	62,080,292,973	47,075,412,210	47,075,412,210
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	62,200,129,041	48,522,739,129	46,917,619,337
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	62,200,129,041	48,522,739,129	46,917,619,337
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>-119,836,068</b>	<b>-1,447,326,919</b>	<b>157,792,873</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	-119,836,068	-1,447,326,919	157,792,873
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	1,130,068,385	804,972,652	804,972,652
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	<b>1,010,232,317</b>	<b>-642,354,267</b>	<b>962,765,525</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	1,500,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000
<b>B. Amortización de la deuda</b>	1,380,163,932	811,449,270	811,449,270
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>119,836,068</b>	<b>688,550,730</b>	<b>688,550,730</b>

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

4 Los Intereses, Gastos y Comisiones de la Deuda para el Balance Primario se suman, debido a que en la obtención del Balance Presupuestario (III) ya se consideran dentro del total de Egresos Presupuestarios (II)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ANEXO XXXVI  
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2021

a) Gasto por Categoría Programática  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>	<b>54,316,574,447</b>	<b>7,638,594,186</b>	<b>61,955,168,634</b>	<b>42,598,552,599</b>	<b>41,530,936,434</b>	<b>19,356,616,035</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>809,174,977</b>	<b>570,679,503</b>	<b>1,379,854,481</b>	<b>1,206,317,927</b>	<b>1,157,265,122</b>	<b>173,536,554</b>
Sujetos a Reglas de Operación	740,406,459	426,964,830	1,167,371,289	1,040,979,351	1,011,449,156	126,391,938
Otros Subsidios	68,768,518	143,714,674	212,483,191	165,338,575	145,815,965	47,144,616
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>46,220,566,846</b>	<b>7,638,967,982</b>	<b>53,859,534,827</b>	<b>36,897,984,047</b>	<b>35,941,861,011</b>	<b>16,961,550,781</b>
Prestación de Servicios Públicos	34,337,389,120	3,448,234,361	37,785,623,481	26,157,099,212	25,744,697,289	11,628,524,270
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	7,733,795,948	513,844,974	8,247,640,922	5,932,626,186	5,546,300,307	2,315,014,736
Promoción y fomento	11,044,948	11,662,034	22,706,982	15,590,871	12,586,515	7,116,111
Regulación y supervisión	120,962,564	60,846,952	181,809,516	145,121,631	126,403,857	36,687,884
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	1,521,631,822	318,538,638	1,840,170,460	1,366,140,775	1,343,337,189	474,029,685
Proyectos de Inversión	2,495,742,443	3,285,841,022	5,781,583,466	3,281,405,371	3,168,535,855	2,500,178,095
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>3,401,958,795</b>	<b>-649,337,773</b>	<b>2,752,621,022</b>	<b>1,372,313,203</b>	<b>1,314,368,929</b>	<b>1,380,307,819</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3,245,998,551	-665,839,741	2,580,158,810	1,263,611,760	1,215,486,804	1,316,547,050
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	155,960,244	16,501,968	172,462,212	108,701,443	98,882,125	63,760,769
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
<b>Compromisos</b>	<b>26,806,554</b>	<b>3,272,999</b>	<b>30,079,554</b>	<b>22,895,269</b>	<b>18,399,220</b>	<b>7,184,285</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	26,806,554	3,272,999	30,079,554	22,895,269	18,399,220	7,184,285
<b>Obligaciones</b>	<b>75,696,400</b>	<b>67,093,401</b>	<b>142,789,801</b>	<b>101,931,119</b>	<b>101,931,119</b>	<b>40,858,682</b>
Pensiones y jubilaciones	75,696,400	67,093,401	142,789,801	101,931,119	101,931,119	40,858,682
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>3,782,370,875</b>	<b>7,918,074</b>	<b>3,790,288,949</b>	<b>2,997,111,034</b>	<b>2,997,111,034</b>	<b>793,177,915</b>
Gasto Federalizado	3,782,370,875	7,918,074	3,790,288,949	2,997,111,034	2,997,111,034	793,177,915
Participaciones a entidades federativas y municipios	5,753,435,436	20,133,578	5,773,569,014	4,398,077,815	3,987,953,418	1,375,491,199
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2,510,232,317	192,547,904	2,702,780,221	1,616,421,920	1,616,421,920	1,086,358,300
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1,000,050,773	-278,914,710	721,136,063	721,136,063	593,756,835	0
<b>Total general</b>	<b>63,580,292,973</b>	<b>7,572,360,958</b>	<b>71,152,653,931</b>	<b>49,334,188,398</b>	<b>47,729,068,606</b>	<b>21,818,465,534</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**b) Programas y Proyectos de Inversión**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>	<b>3,334,093,529</b>	<b>3,457,316,587</b>	<b>6,791,410,116</b>	<b>3,992,810,948</b>	<b>3,847,197,279</b>	<b>2,798,599,168</b>
Servicios Al Contribuyente	0	334,140	334,140	139,271	0	194,869
Servicio De Energía	19,954,756	0	19,954,756	9,419,412	8,761,883	10,535,344
Servicios De Desarrollo, Administración, Operación Y Logística De Infraestructura Industrial Y De Servicios	10,986,011	6,802,103	17,788,114	14,136,785	13,431,505	3,651,329
Educación Media Superior Y Superior	0	1,520,041	1,520,041	1,386,539	1,386,539	133,502
Servicios Portuarios	21,052,389	-212,481	20,839,907	14,408,547	12,624,736	6,431,360
Enseñanza Básica	0	2,021,093	2,021,093	2,021,093	2,021,093	0
Programa Integración De Padres De Familia En El Proceso Educativo.	0	590,000	590,000	0	0	590,000
Supervisión E Inspección De Obra Pública	0	262,160	262,160	262,160	0	0
Detección Y Prevención De Ilícitos Financieros.	0	3,394,137	3,394,137	2,846,367	0	547,771
Otros Proyectos De Infraestructura De Asistencia Social	0	1,252,056	1,252,056	1,151,050	1,151,050	101,006
Proyectos De Infraestructura Del Sector Cultura	0	7,743,766	7,743,766	5,289,312	5,289,312	2,454,454
Construcción De Edificios Públicos	0	95,420,554	95,420,554	0	0	95,420,554
Programa De Desarrollo De Vivienda.	0	2,530,000	2,530,000	0	0	2,530,000
Infraestructura De Agua Potable, Drenaje Y Tratamiento	14,495,131	527,098,007	541,593,138	171,217,061	163,390,506	370,376,077
Inversión En Infraestructura Para El Desarrollo Sostenible	0	1,798,310,274	1,798,310,274	969,393,477	910,495,633	828,916,797
Otros Proyectos De Infraestructura Gubernamental	0	21,909,012	21,909,012	1,221,529	49,048	20,687,483
Otros Proyectos De Infraestructura Social	153,132,363	-50,953,063	102,179,300	70,091,046	70,052,568	32,088,253
Proyectos De Construcción Y Mantenimiento De Puertos	129,657,390	-85,872,883	43,784,506	25,749,165	25,749,165	18,035,342
Proyectos De Equipamiento Urbano Y Construcción De Vialidades	869,816,899	-203,880,023	665,936,876	628,234,971	620,519,850	37,701,905
Proyectos De Inversión En Zonas De Atención Prioritaria Y Pobreza Extrema	153,558,570	27,513,843	181,072,413	45,505,074	45,505,074	135,567,339
Proyectos De Infraestructura De Turismo	381,333,209	-84,629,502	296,703,707	239,917,766	239,764,693	56,785,941

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Proyectos De Infraestructura De Desarrollo Económico	566,176,756	-26,254,417	539,922,339	358,169,417	357,244,803	181,752,922
Proyectos De Infraestructura Gubernamental De Procuración De Justicia	0	31,769,389	31,769,389	11,340,440	11,340,440	20,428,949
Proyectos De Infraestructura Gubernamental De Seguridad Pública	0	341,511,632	341,511,632	129,451,714	103,102,167	212,059,918
Proyectos De Infraestructura De Salud	0	419,509,806	419,509,806	93,650,749	88,069,283	325,859,056
Proyectos De Infraestructura Del Deporte	0	37,883,870	37,883,870	29,910,947	29,910,947	7,972,923
Proyectos De Infraestructura Del Sector Educativo	0	10,905,438	10,905,438	10,606,663	10,606,663	298,775
Reconstrucción Y Conservación De Carreteras Y Caminos Rurales	223,203,247	290,418,213	513,621,460	465,752,666	461,542,330	47,868,794
Liberación Del Derecho De Vía	4,368,879	-4,368,879	0	0	0	0
Convive. Parques Para Todos	0	5,612,400	5,612,400	4,489,920	4,489,920	1,122,480
Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	0	11,845,602	11,845,602	5,784,868	5,784,868	6,060,734
Actividades De Apoyo Administrativo Finanzas.	0	39,962	39,962	0	0	39,962
Actividades De Apoyo Administrativo Administración	0	56,281,395	56,281,395	0	0	56,281,395
Actividades De Apoyo Administrativo Educación	0	1,026,462	1,026,462	1,026,462	1,026,462	0
Actividades De Apoyo Administrativo Contraloría Gubernamental	0	2,631,960	2,631,960	0	0	2,631,960
Fonden	4,243,760	0	4,243,760	4,243,760	0	0
Planeación Y Conducción De Las Políticas Públicas Del Poder Ejecutivo	0	52,962	52,962	52,962	29,760	0
Diseño Y Conducción De La Política Interior Del Estado.	0	38,790,720	38,790,720	38,790,720	38,790,720	0
Sistema Estatal De Seguridad Pública	680,598,326	-287,048,274	393,550,052	236,534,940	231,787,600	157,015,112
Conducción De La Política De Finanzas Públicas	0	101,824,807	101,824,807	100,040,130	100,040,130	1,784,677
Conducción De La Política En Materia Turística	0	19,855,888	19,855,888	19,855,888	19,855,888	0
Conducción De La Política Rural	0	2,831,309	2,831,309	677,803	408,178	2,153,506
Conducción De La Política De Pesca Y Acuicultura	0	487,177	487,177	99,985	99,985	387,192

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Desarrollo De Obra Pública	0	39,904	39,904	39,904	39,904	0
Conducción De La Política De Seguridad Pública	0	130,255,181	130,255,181	90,936,657	79,880,776	39,318,524
Conducción De La Política De Apoyo Administrativo Estatal	0	138,306,558	138,306,558	95,931,417	89,921,489	42,375,141
Fideicomisos De Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente	0	19,925,636	19,925,636	19,925,636	19,925,636	0
Fideicomisos De Desarrollo Económico	0	1,715,952	1,715,952	1,072,085	1,072,085	643,867
Fideicomisos De Finanzas	101,515,843	-20,953,668	80,562,175	10,768,221	10,768,221	69,793,954
Fideicomisos De La Secretaría General De Gobierno	0	45,603,603	45,603,603	45,603,603	45,603,603	0
Fideicomisos De Turismo.	0	52,500	52,500	52,500	52,500	0
Programa De Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria	0	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	0
Programa De Apoyos Para Movilidad E Imagen Urbana.	0	610,268	610,268	610,268	610,268	0
<b>Total general</b>	<b>3,334,093,529</b>	<b>3,457,316,587</b>	<b>6,791,410,116</b>	<b>3,992,810,948</b>	<b>3,847,197,279</b>	<b>2,798,599,168</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

### c) Indicadores de Resultados

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/Indicadores-de-Resultados.pdf>